

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOBRE “EQUIDAD DE GÉNERO”.  
ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES HOMBRES DE 12 A 15 AÑOS DE  
LA ESCUELA FE Y ALEGRÍA NO. 9, JORNADA VESPERTINA,  
COL. AMPARO ZONA. 7”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**LESLY JOHANA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ  
IRENE MARISOL TZUL GUIX**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADAS**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2014**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem. It features a central figure of a man in a hat and robe, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a column. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM INTER" is inscribed around the perimeter. The text of the document is overlaid on this seal.

**CONSEJO DIRECTIVO**

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

**DIRECTOR**

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

**SECRETARIO**

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**

c.c. Control Académico  
CIEPs.  
Reg. 075-2014  
CODIPs. 1866-2014

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

16 de octubre de 2014

Estudiantes  
Lesly Johana Jiménez Rodríguez  
Irene Marisol Tzul Guix  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto NOVENO (9º.) del Acta CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL CATORCE (44-2014), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de octubre de 2014, que copiado literalmente dice:

**NOVENO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOBRE “EQUIDAD DE GÉNERO”. ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES HOMBRES DE 12 A 15 AÑOS DE LA ESCUELA FE Y ALEGRÍA NO. 9, JORNADA VESPERTINA, COL. AMPARO ZONA. 7”, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

**Lesly Johana Jiménez Rodríguez**  
**Irene Marisol Tzul Guix**

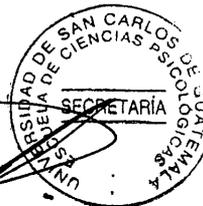
**CARNÉ No. 2009-16778**  
**CARNÉ No. 2009-16823**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Luz Marina Cifuentes, y revisado por la Licenciada Iris Janeth Nolasco. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

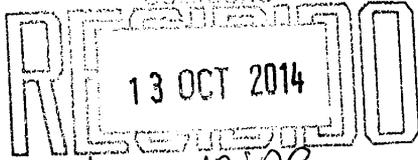
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO

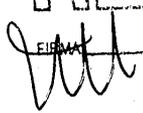
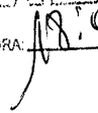


/Gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Investigación e Información  
CUMUSAC



UGP 227-2014  
REG: 075-2014  
REG: 046-2014

Firma:  HORA:  Registro: \_\_\_\_\_

**INFORME FINAL**

Guatemala, 13 de Octubre 2014

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Iris Janeth Nolasco ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOBRE “EQUIDAD DE GÉNERO”. ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES HOMBRES DE 12 A 15 AÑOS DE LA ESCUELA FE Y ALEGRÍA NO. 9, JORNADA VESPERTINA, COL. AMPARO ZONA. 7”.**

ESTUDIANTE:  
Lesly Johana Jiménez Rodríguez  
Irene Marisol Tzul Guix

CARNE No .  
2009-16778  
2009-16823

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado el 06 de Octubre del año en curso por la Docente encargada de esta Unidad. Se recibieron documentos originales completos el 13 de Octubre del 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
M.A. Mayra Friné Luna de Alvarez

UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo  
Andrea

UGP. 227-2014  
REG 075-2014  
REG 046-2014

Guatemala, 13 de Octubre 2014

**Licenciada**  
**Mayra Friné Luna de Álvarez**  
**Coordinadora Unidad de Graduación**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOBRE “EQUIDAD DE GÉNERO”. ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES HOMBRES DE 12 A 15 AÑOS DE LA ESCUELA FE Y ALEGRÍA NO. 9, JORNADA VESPERTINA, COL. AMPARO ZONA. 7”.**

**ESTUDIANTE:**  
**Lesly Johana Jiménez Rodríguez**  
**Irene Marisol Tzul Guix**

**CARNÉ No.**  
**2009-16778**  
**2009-16823**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 06 de Octubre 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Licenciada Iris Janeth Nolasco**  
**DOCENTE REVISORA**



Andrea./archivo



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-43, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Guatemala, 11 de agosto de 2014.

M.A.

Mayra Luna de Álvarez

Unidad de Graduación Profesional

Escuela de Ciencias Psicológicas

USAC

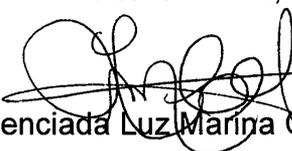
Por este medio permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado: **“PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOBRE “EQUIDAD DE GÉNERO” ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES HOMBRES DE 12 A 15 AÑOS DE LA ESCUELA FE Y ALEGRÍA NO. 9, JORNADA VESPERTINA, COL. AMPARO ZONA. 7”** realizado por las estudiantes LESLY JOHANA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, CARNE 2009-16778 E IRENE MARISOL TZUL GUIX, CARNE 2009-16823.

El trabajo fue realizado a partir de 15 de mayo del 2013 y finalizado el 11 de agosto 2014, en la última revisión del informe final de parte del asesor.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

  
Licenciada Luz Marina Cifuentes

Psicóloga

Colegiado No. 7053

Asesora de contenido





# Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Guatemala de la Asunción, 7 de julio de 2014.

M.A.

Mayra Luna de Álvarez

Unidad de Graduación Profesional

Escuela de Ciencias Psicológicas

USAC

Deseándole éxitos al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes Lesly Johana Jiménez Rodríguez, carne 2009-16778 e Irene Marisol TzulGuix, carne 2009-16823, realizaron en esta institución observación participante, 10 entrevistas, 2 cuestionarios una al inicio y otra al final, y un programa de talleres dirigido a 40 jóvenes hombres de 12 a 15 años, como parte del trabajo de Investigación titulado **“PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOBRE “EQUIDAD DE GÉNERO”. ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES HOMBRES DE 12 A 15 AÑOS DE LA ESCUELA FE Y ALEGRÍA No. 9, JORNADA VESPERTINA, COL. AMPARO ZONA. 7”**, en el período comprendido del 19 de mayo al 4 de julio del presente año, en horario de 14:00 a 16:00 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradeceremos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,



Candice María Hernández Luna

Directora de la Escuela “Fe y Alegría No. 9”



Teléfono: 24319989

**32 Avenida “B” 38-01 Zona 7 Colonia El amparo II  
Tel. 24319989**

**PADRINOS DE GRADUACIÓN**

**POR LESLY JOHANA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

**IRIS JANETH NOLASCO**

**LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

**COLEGIADO 2149**

**LUZ MARINA CIFUENTES**

**LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

**COLEGIADO 7053**

**POR IRENE MARISOL TZUL GUIX**

**ALMA LETICIA GUIX PÉREZ**

**MEDICO Y CIRUJANO**

**COLEGIADO 9401**

**LUZ MARINA CIFUENTES**

**LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

**COLEGIADO 7053**

## DEDICATORIA POR LESLY JOHANA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

<b>A DIOS:</b>	<p>Mi guía, consuelo, fortaleza y mi amigo fiel que ha estado en los momentos de mayor dificultad y me ha brindado la sabiduría para continuar mi camino.</p>
<b>A MIS PADRES:</b>	<p>Doris Rodríguez y César Jiménez, que han estado a mi lado en los momentos de alegría y tristeza, y me han apoyado en este trayecto, brindándome sus consejos, amor y comprensión que me inspiran a seguir adelante. Este triunfo es de ustedes.</p>
<b>A MI HERMANO:</b>	<p>Marlon Jiménez (Q.E.P.D) por su cariño y aunque ya no esté lo seguiré amando.</p>
<b>A MIS HERMANAS:</b>	<p>Doris Jiménez y Patricia Jiménez por su cariño y porque han estado conmigo apoyándome en los momentos de dificultad.</p>
<b>A MI COMPAÑERA:</b>	<p>Irene Tzul que ha estado conmigo dándome ánimos para continuar y con la que hemos vivido muchas experiencias.</p>
<b>A MIS AMIGOS:</b>	<p>Por su cariño y amistad.</p>
<b>A LICDA LUZ MARINA CIFUENTES</b>	<p>Por el conocimiento que me ha brindado a lo largo de la práctica psicológica y en el transcurso de la investigación, también por sus consejos, palabras de ánimo y cariño.</p>

## DEDICATORIA POR IRENE MARISOL TZUL GUIX

<b>A DIOS:</b>	<p>Mi creador, protector, libertador y mi buen pastor a lo largo de mi vida. Por brindarme de su inmenso amor, sabiduría, inteligencia y motivación durante estos años.</p>
<b>A MIS PADRES:</b>	<p>Nicolás Tzul y Victoria de Tzul a quienes admiro y amo con todo mi corazón, les agradezco por su incondicional apoyo para lograr uno de los más grandes objetivos de mi vida.</p>
<b>A MI HERMANO:</b>	<p>Douglas Roberto Tzul Guix por su hermosa compañía, su constante amor y por su valiosa contribución cada vez que necesitaba una mano amiga.</p>
<b>A MI ABUELITA:</b>	<p>Margarita Pérez por su constante cuidado, ternura preocupación y sus consejos sabios cuando más los necesitaba.</p>
<b>A MI FAMILIA EN GENERAL:</b>	<p>Quienes con una sonrisa, un abrazo, una palabra de motivación me ayudaban a seguir adelante y nunca perder las esperanzas, los amo y los aprecio mucho.</p>
<b>A MIS AMIGOS:</b>	<p>Quienes son parte muy valiosa en mi vida y quienes compartieron de su tiempo, experiencias, conocimientos, interés y amor hacia mi persona.</p>

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS**

**Nuestra guía durante todo el desarrollo de este gran proyecto de vida.**

**A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**Y**

**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICA**

**A quienes les debemos nuestra formación profesional**

### **A LA LICDA. LUZ MARINA CIFUENTES**

**Por su apoyo constante a través de sus conocimientos y por su  
compañerismo.**

### **A LA LICDA. IRIS JANETH NOLASCO**

**Por su constante colaboración y profesionalismo durante todo el proceso**

### **AL LIC. ABRAHAM CORTEZ MEJIA**

**Por su valiosa colaboración en el desarrollo de las actividades llevadas a  
cabo en la Escuela de Ciencias Psicológicas**

## ÍNDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>11</b>
<b>PRÓLOGO.....</b>	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>14</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema y marco teórico.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.1. Planteamiento del Problema.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.2. Marco Teórico.....</b>	<b>16</b>
<b>a. Antecedentes.....</b>	<b>16</b>
<b>b. Género.....</b>	<b>17</b>
<b>c. Concepción de género.....</b>	<b>18</b>
<b>d. percepción de género y su</b>	
<b>relación con la sexualidad.....</b>	<b>22</b>
<b>e. Agentes socializadores.....</b>	<b>25</b>
<b>1) La familia.....</b>	<b>28</b>
<b>2) Escuela.....</b>	<b>31</b>
<b>3) Medios de comunicación.....</b>	<b>33</b>
<b>f. El sexismo como actitud.....</b>	<b>34</b>
<b>g. Estereotipos de género.....</b>	<b>36</b>
<b>1) Clasificación de los estereotipos de género.....</b>	<b>41</b>
<b>1.1. Apariencia Física.....</b>	<b>41</b>
<b>1.2. Rasgos de personalidad.....</b>	<b>41</b>
<b>2) Rol de género.....</b>	<b>42</b>
<b>h. Relaciones de poder.....</b>	<b>45</b>
<b>i. Violencia de género.....</b>	<b>49</b>
<b>j. Igualdad y su relación con la equidad.....</b>	<b>51</b>
<b>1) Igualdad.....</b>	<b>51</b>
<b>2) Equidad.....</b>	<b>52</b>

k. Equidad de género.....	53
l. Marco legal en relación a la equidad de género.....	54
m. Relaciones interpersonales sanas.....	61
ñ. Valores que fortalecen la equidad de género.....	62
1) El respeto.....	62
2) Justicia.....	63
3) La flexibilidad.....	63
4) La tolerancia.....	63
5) La dignidad.....	64
n. La coeducación y su relación con la equidad de género.....	64
o. Actores que participen en la equidad de género.....	65
1) El papel de la familia.....	65
2) El papel de la escuela.....	66
3) El papel de la comunidad.....	67
p. Beneficios de la equidad de género.....	68
q. Orientación psicológica con un enfoque de género.....	68
1.1.3. Delimitación.....	70
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>72</b>
<b>2. Técnicas e instrumentos.....</b>	<b>72</b>
2.1. Técnicas.....	72
2.2. Instrumentos.....	74
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>77</b>
<b>3. Presentación, análisis e interpretación de resultado.....</b>	<b>77</b>
3.1. Características del lugar y de la población.....	77

3.1.1. Lugar.....	77
3.1.2. Población.....	78
3.2. Análisis cualitativo.....	78
3.3 Análisis cuantitativo.....	84
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>121</b>
<b>4. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>121</b>
4.1. Conclusiones.....	121
4.2. Recomendaciones.....	123
<b>Bibliografía.....</b>	<b>125</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>128</b>

## RESÚMEN

“PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOBRE “EQUIDAD DE GÉNERO”. ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES HOMBRES DE 12 A 15 AÑOS DE LA ESCUELA FE Y ALEGRÍA No. 9, JORNADA VESPERTINA, COLONIA AMPARO ZONA. 7”.

**Autoras: Irene Marisol Tzul Guix y Lesly Johana Jiménez Rodríguez**

El programa de orientación sobre equidad de género fue dirigido a 40 jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría de la colonia Amparo zona 7, jornada vespertina. El proyecto de investigación tuvo como propósito, aminorar los estereotipos de género implantados por la cultura en la que están inmersos.

La investigación tuvo como objetivos específicos, determinar los estereotipos de género que prevalecían en la percepción de los jóvenes hombres, así mismo se desarrollaron acciones puntuales para sensibilizar en el tema de equidad de género y posteriormente se evaluaron los beneficios que género la ejecución del programa de sensibilización sobre equidad de género. El paradigma que se utilizó fue el sociocrítico, porque se buscó transformar la vida social del sujeto de estudio.

El trabajo de campo se implementó en dos fases: la primera fue el diagnóstico de investigación, debido a que fue necesario comprender la subjetividad del sujeto de estudio, por lo que se utilizó, el muestreo no probabilístico intencional con informantes claves, creación de escenarios de investigación, consentimiento informado, entrevista en profundidad, teorización y observación participante. La segunda fase consistió en el diseño y ejecución del programa de talleres siendo de gran importancia los grupos de discusión, observación participante, sociodrama, videos educativos, imágenes, etc.

Se llegó a la conclusión que los jóvenes hombres tenían estereotipos de género relacionados con la apariencia física, el cuidado de los hijos en el hogar, en las profesiones y oficios asignados a cada género; con el programa de talleres los jóvenes hombres comprendieron que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones, esto les permitió establecer acciones puntuales en pro a la equidad de género, logrado así relaciones interpersonales sanas y comprometiéndose a ser promotores de cambio en el lugar donde se encuentren.

## PRÓLOGO

La equidad de género es indispensable en la construcción de sociedades más justas y respetuosas de la dignidad humana por lo que se consideró de gran relevancia hacer una investigación cualitativa. El trabajo de campo se realizó en la escuela Fe y Alegría de la colonia el amparo zona 7, en la jornada vespertina. Los objetivos planteados durante la investigación fueron determinar los estereotipos de género que prevalecen en la percepción de los jóvenes hombres sobre la equidad de género, desarrollar acciones puntuales para sensibilizar a jóvenes hombres sobre la equidad de género y evaluar los beneficios que genera la realización de un programa de sensibilización sobre equidad de género a jóvenes hombres. Se eligió a jóvenes hombres de 12 a 15 años, pues en esta etapa del desarrollo, hay un aumento en la capacidad de procesar información e incremento de conocimiento almacenado a largo plazo, además de que no se trabaja con los hombres la desnaturalización de los estereotipos de género, no se les inculca a los hombres el respeto de los derechos de la mujer, a practicar la justicia, flexibilidad, valores y tolerancia en relación al género. La mayor parte de los jóvenes hombres son de escasos recursos, su núcleo familiar es monoparental, la cabeza del hogar es la madre de familia, pues ella es la que se encarga de llevar el sustento a la familia. La educación que se recibe dentro y fuera del hogar ha hecho entender que el padre es quien ejerce dominio en su esposa sin cumplir con sus obligaciones, siendo ella la que vela por suplir las necesidades de sus hijos y hasta del mismo esposo, sin embargo ellas mismas le dan el crédito al esposo de jefe de hogar. Las mujeres le inculcan a sus hijas, que ellas han nacido para casarse, cuidar de los hijos y servirle al esposo, en el caso de los hombres se les enseña roles tales como: ser proveedores únicos, a dejar a la mujer en segundo plano, a no llorar y a no mostrarse débiles ante otros. En los momentos en que los jóvenes hombres necesitan realizar un trabajo, buscan estar en grupos en donde hubiera mujeres, porque consideran que ellas

son creativas y les gusta hacer manualidades. Los jóvenes hombres tenían muchos estereotipos de género y roles sociales, en donde la mujer se le otorga trabajos de jardinería, cocina, costura u oficios que para ellos deben realizar las mujeres, los oficios y profesiones que ellos consideran convenientes para los hombres son: mecánica, ingeniería, abogados, entre otros. Durante el programa de talleres, los jóvenes hombres expresaron que solo las mujeres deben decir lo que sienten y que los hombres no lloran, también presentaron un poco de resistencia al dramatizar los estereotipos de género, indicando que les daba vergüenza. Los jóvenes hombres presentaban en ciertas actividades lenguaje sexista. El programa de talleres, logró la apertura de los jóvenes hombres hacia el tema de equidad de género, compartiendo así inquietudes e ideas en relación a los derechos y obligaciones de género, los roles y los estereotipos que afectan sus relaciones interpersonales y los conflictos que surgen de ellos. Con el programa de orientación sobre equidad de género se buscó establecer los siguientes beneficios para la población: favorecer la participación y la convivencia respetando la diversidad, prevenir los malos tratos y la violencia de género, aprender a usar lenguajes sin discriminación, mayor desarrollo personal, construir relaciones sanas entre hombres y mujeres en condiciones de igualdad, además empoderar a los hombres para ser promotores de cambio. Algunas de las limitaciones que existieron durante el trabajo de campo fueron las actividades planificadas de manera imprevistas por el plantel educativo, por lo que se buscó trabajar los talleres en diferentes días u horarios, una de las mayores limitaciones fue la poca apertura de algunos jóvenes hombres hacia los temas de resolución de conflictos de los estereotipos y relaciones interpersonales sanas, mostrando muy marcados los estereotipos que han sido inculcados desde su niñez.

**Autoras:**

**Lesly Johana Jiménez Rodríguez**

**Irene Marisol Tzul Guix**

## **CAPÍTULO I**

### **1. Introducción**

#### **1.1. Planteamiento del problema y marco teórico**

##### **1.1.1. Planteamiento del problema**

En la sociedad guatemalteca se ha visto muy enmarcado la discriminación que persiste entre el hombre y la mujer a nivel de relaciones sociales, educación y de oportunidades laborales, provocando un desequilibrio en donde el hombre es percibido como un sujeto superior a la mujer, esto debido al machismo que impera en nuestro país, este tiene sus raíces desde la educación en el hogar, pues es ahí en donde se enseña a los niños y niñas a asumir los roles y estereotipos de género.

Estos estereotipos inculcados en el hogar son reforzados por las instituciones educativas que siguen promoviendo la falta de equidad de género, también reforzada por la “sociedad patriarcal”<sup>1</sup> a través de los medios de comunicación en donde la mujer es considerada un objeto sexual y de poco valor; los jóvenes desde una temprana edad formaron su percepción, por medio de seleccionar, organizar e interpretar los estímulos recibidos de su entorno social, familiar, y educativo, permitiéndoles asumir su género, es decir, las creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social con base a las diferencias sexuales y así formar su identidad de género, por lo que con la investigación se buscó orientar el enfoque de los jóvenes hacia la equidad de género, permitiéndoles elegir valores que le serán útiles el resto de su vida, en donde puedan ver a la mujer como igual, respetar sus derechos, dándose cuenta de que los “estereotipos, es decir, las creencias sobre las características de los roles típicos que los hombres y las mujeres deben

---

<sup>1</sup> **ALFARO, M.** *Develando el género. El género y nuestra historia personal.* Master Costa Rica: Litho S.A., 1999. 7 p.

desarrollar en la sociedad”<sup>2</sup>, tales como: ser siempre fuertes, agresivos, los cuales causan discrepancia y conflictos en relación al género; ellos fueron orientados para lograr cambios a favor de la equidad de género, así también alcanzar un equilibrio social, superando las barreras económicas, sociales y culturales. Con la equidad de género puede lograrse una sociedad que brinde oportunidades a hombres y mujeres que aprendan a relacionarse sanamente.

Los objetivos que se establecieron en el proyecto de investigación fueron el identificar los estereotipos implantados en el hogar, se desarrollaron acciones puntuales para sensibilizar a jóvenes hombres, en donde se buscaron estrategias que ayudaron a planificar un programa de orientación sobre equidad de género, que cubriera las necesidades de la población, siendo evaluados los beneficios que generó la realización del programa.

Para elegir los objetivos específicos y generales de la investigación, además de las categorías del marco teórico fue necesario plantear las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los estereotipos de género que prevalecen en la percepción de los jóvenes hombres de 12 a 15 años sobre la equidad de género? ¿Qué acciones puntuales se pueden implementar para sensibilizar a los jóvenes hombres sobre la equidad de género? ¿Qué beneficios genera la realización de un programa de sensibilización sobre equidad de género a jóvenes hombres?, permitiendo comprender que los jóvenes hombres tenían estereotipos muy marcados relacionados a la apariencia física, los roles de género, derechos y obligaciones, y al finalizar el programa de talleres, ellos comprendieron que tanto hombres como mujeres tienen la responsabilidad de lograr cambios favorables en relación a la equidad de género y en donde obtuvieron las respuestas a las interrogantes.

---

<sup>2</sup> **MORALES, F.A.** *Psicología Social: Genes, cultura y género*. España: Capella, 1994. 298 p.

## **Marco teórico**

### **a. Antecedentes:**

La equidad de género es indispensable para lograr un desarrollo favorable en el país, siendo este un tema de gran relevancia, se consideró importante realizar un proyecto de investigación basado en la equidad de género dirigido a jóvenes hombres de 12 a 15 años, porque es una población que no ha sido tomada en cuenta, para realizar la investigación fue necesario consultar tesis similares. Una de las tesis consultadas es la de Beatriz Hernández González, en donde investigó “las actitudes discriminatorias de género de parte de las madres hacia sus hijos, que fomentan el machismo hacia sus hijos”, teniendo como objetivo, conocer mediante un estudio de manera científica datos concretos sobre la problemática de la discriminación de género hacia la mujer; en donde trabajó con madres de familia entre 20 y 45 años de edad, procedentes de la ciudad capital y municipios aledaños y llegó a la conclusión de que las personas responsables de fomentar, tolerar o preservar las conductas discriminatorias de género son las madres, las abuelas y las suegras. Como figura principal está el hombre o padre de familia, el que exige la promoción de la conducta machista dentro del hogar guatemalteco y como víctimas inocentes están las niñas y los niños, otra de las tesis consultadas es la de Gisell Ball Bilba Brigida y Linsleyd Vennetia Tillit Montepeque, en donde investigaron los “factores psicosociales que influyen y reproducen la cultura machista en Guatemala, desde la concepción de las organizaciones sociales”, teniendo como objetivo, brindar un aporte científico que ayude a la comprensión del fenómeno del machismo, en búsqueda de la construcción de un mundo diferente, sobre bases humanas, sobre el respeto, en el reconocimiento de nuestra diversidad, la población trabajada fue de diez organizaciones sociales no gubernamentales con sede en la ciudad de Guatemala, llegando a la conclusión de que el machismo es transmitido por medios ideológicos en todos los niveles de interacción social, a tal grado que las prácticas opresoras se ocultan, encubren y difuminan hasta lograr

que las condiciones necesarias para la equidad se distorsionen, quedando en el plano de las percepciones y no en hechos y evidencias concretas. A la sociedad y especialmente a la cultura, se le atribuye la continuidad del machismo, ya que es en ella donde se aprenden los patrones de conducta establecidos por la sociedad. La última tesis consultada fue la de Liz Gabriela Marroquín Juárez, que investigó sobre la “equidad de género y metas del milenio: Una mirada a las organizaciones de mujeres en Guatemala”, su objetivo fue establecer el vínculo existente entre equidad de género y el logro de las Metas del Milenio identificando los aportes de las organizaciones de mujeres para el alcance de las Metas, su población fue, las instituciones públicas de mujeres, llegando a la conclusión de que la construcción ideológica social de la imagen, papel, actividades y poder de las mujeres fundamentada en una visión discriminatoria, opresiva y excluyente, continúa siendo un serio límite para la construcción de la ciudadanía y desarrollo de las mujeres y por ende al acceso a recursos, servicios, cargos de conducción política y participación en procesos de toma de decisiones a todo nivel.

#### **b. Género:**

“El estudio de género es la suma entre la teoría de género y la denominada perspectiva de género originada a partir de la concepción feminista del mundo y de la vida<sup>3</sup>”. La representación de género tiene como objetivo contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de un nuevo significado de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres, pero de igual forma la importancia que tienen los hombres dentro del mismo contexto. Es necesario reconocer la importancia del género y la existencia tanto de las mujeres como de los hombres, como un principio fundamental en la construcción de una humanidad diversa y con equidad. Desde un punto de vista antropológico de la cultura es relevante tomar

---

<sup>3</sup> MACIONIS, J. *Sociología y género*. México: E. Bazaco, 2007. 93-95 pp.

en cuenta que cada una de ellas construye diferentes formas de interpretar en relación al género y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo de personas, tienen un particular pensamiento de género, basada en su propia cultura y sus experiencias dentro de ellas. Tanto los hombres como las mujeres son iguales, son los procesos y construcciones culturales los que los hacen diferentes. Su fuerza radica en que es parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares.

Cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede en otras disposiciones culturales. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. Cada quien aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo pues ha sido aprendida en la familia, la sociedad y en la comunidad en que cada persona se desenvuelve. Es posible que un individuo a lo largo de su vida cambie su cosmovisión de género simplemente al vivir, transformando sus valores, normas y maneras de juzgar los hechos.

**c. Concepción de género:**

“Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas según el sexo. Es decir, hace referencia a las diferencias sociales que se construyen en función del sexo y que pueden variar según las diferentes culturas y épocas históricas.

El género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera determinada, así como sus semejanzas y diferencias. El género va de la mano con el sexo, pues dependiendo del sexo

son asignadas las características de cada género. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que constituyen las diferencias entre hombres y mujeres.

Son universales y, por tanto, coinciden en todo tiempo y cultura. Las características que conforman el sexo no se aprenden pero si se pueden educar, pues se nace con ellas<sup>4</sup>. Este sistema sexo-género permite identificar como las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se han traducido en desigualdades sociales, políticas, económicas, etc., siendo frecuentemente las mujeres las más desfavorecidas en este proceso. Esto permite comprender las características esenciales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus perspectivas y oportunidades, las complicadas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los problemas cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen.

Es de importancia plantear varias interrogantes con respecto a este tema: ¿El modelo patriarcal del mundo y sus condiciones femenina y masculina impiden a las mujeres y a los hombres la satisfacción de las necesidades y la ejecución de sus aspiraciones y del sentido de la vida?, ¿Cuál es la brecha que existe entre las mujeres y los hombres en cuanto a su desarrollo personal y social? ¿Cuál es la relación entre el desarrollo y el avance de los hombres respecto a las mujeres y de las mujeres respecto a los hombres? ¿Es posible que las relaciones entre los géneros marcadas por el dominio y la opresión, y las formas de ser mujer y ser hombre en los escenarios patriarcales beneficien el desarrollo social, la realización de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida?.

---

<sup>4</sup> **MACIONIS, J.** *Sociología y género*. México: E. Bazaco, 2007. 93-95 pp.

El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera entendible una crítica a los aspectos desfavorables, destructivos y opresivos que se producen por la organización social basada en la contrariedad por la desigualdad e iniquidad de las personas basada en el género.

Las diversas dificultades de género en que estamos inmersos tanto mujeres y hombres forma hoy parte real en la construcción de la libertad y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como de la resignación de la vida personal y colectiva. La forma de trabajar en ello va de lo macro a lo micro, de la formación social a la persona, de la casa al Estado, del Estado al mundo, del género a cada quien, de cada persona a diversas organizaciones y a la sociedad civil, y pasa por supuesto por complicados mecanismos de intervenciones.

La cosmovisión del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada persona y la cultura. Se aprenden desde la infancia y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arraigadas desde hace muchos años y en constante transformación, por ello son fundantes. Están en el fundamento de la identidad de género de cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas.

La vida diaria está constituida sobre las normas de género y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Si algo no se puede discutir para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. Cada uno a lo largo de la vida ha debido saber todo esto muy bien, no dudar y ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo.

Por consiguiente, como la perspectiva de género está fundamentada en otra valoración de los mismos temas, y en otro sentido ético, choca y se confronta con las convicciones más genuinas de las personas, con sus dogmas, sus lealtades y su sentido del deber y de lo posible. La crisis intelectual y afectiva que produce el contacto con ideas, valores y propuestas distintas a las propias es grande.

La representación de género exige además nuevos conocimientos. Irrita a quienes no quieren aprender, estudiar y hacer esfuerzos intelectuales, a quienes quieren todo fácil, simple y esquemático. Como exige pensar de otra manera y desarrollar comportamientos distintos y un nuevo sentido de la vida, choca también la perspectiva de género con quienes creen que es una técnica o una herramienta para hacer su trabajo, un requisito y nada más.

Incomoda, indudablemente, a quienes piensan que la perspectiva de género no es de importancia: que deben modificarse las mujeres objeto de los análisis o de las políticas. Esta forma de pensar y actuar exige de mujeres y hombres, una puesta de movimiento hacia cambios personales, íntimos y vitales que no son aceptados por muchas personas que hoy usan el género como si fuera una herramienta técnica y neutral.

“La perspectiva de género no es una ideología más, ni un análisis endosable a las concepciones previas. Si somos personas conservadoras, pone en crisis toda nuestra concepción del mundo, nuestros valores, nuestros modos de vida, y la legitimidad del mundo patriarcal. En cambio, si somos mujeres y hombres en transición, democráticos y alternativos, encontramos en esta perspectiva los argumentos y los conocimientos para convalidar discrepancias y alternativas, y además para aprender. Las acciones y las propuestas que hoy

sintetiza la perspectiva de género han hecho que biografías y etnografías no vuelvan a ser las mismas debido a su metodología deconstructiva y creativa<sup>5</sup>.

#### **d. Percepción de género y su relación con la sexualidad:**

“Las diferencias por sí mismas no provocan desigualdad, pero en el momento en que el grupo social les asigna un valor a estas diferencias - los géneros - esta situación cambia y se producen las desigualdades para el desarrollo y el bienestar de mujeres y hombres”<sup>6</sup>. La desigualdad resultante de esta valoración social impide que ambos géneros tengan el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo. Ninguna persona por ella misma se ha propuesto estar en condiciones de superioridad o inferioridad, pero su formación de género le otorga un espacio en alguna de estas posiciones.

El género es más que una condición, es una teoría extensa que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relacionados al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está vigente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la familia y en la cultura.

El género es la condición correspondiente al orden sociocultural establecido sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico. La definición de género ha supuesto una gran dificultad. Hay numerosas puntos de vistas que debaten acerca de cuál es la naturaleza real del género, de las diferencias entre hombre y mujer. Estas diferencias no sólo son biológicas, también están influenciadas por varios contextos donde se desarrollan los seres humanos. El autor expreso

---

<sup>5</sup> **LAGARDE, M.** *El género: la perspectiva de género y desarrollo humano y democracia.* España: Horas y Horas, 1996. 53 p.

<sup>6</sup> **BALL, P.** *Género y desigualdad.* New York: La perspectiva, 2005. 11-13 Pp.

“se entiende por género la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Por lo que es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género.

La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es en ella misma un proceso histórico y social.

Que el hombre y la mujer difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente<sup>7</sup>. Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que los hace ser precisamente ese hombre y esa mujer: sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de su idioma, ubicados en la nación y en la clase en que ha nacido o en la que han transitado, envueltos en la circunstancia y los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que su vida se desarrolla.

El mecanismo cultural de asignación del género ocurre en el ritual del alumbramiento: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el médico dice y nombra a la vez: “es niña” o “es niño”. El término, el

---

<sup>7</sup> **BENAHABIB, S.** *Una revisión del debate sobre las mujeres-hombres y la teoría moral.* Barcelona: Isegoria, 1992. 75 p.

lenguaje es el sello que significa el sexo e inaugura el género. Y el resto de la vida de manera casi imperceptible se repite el ritual: cada persona reconoce a otra a través de la mirada de su cuerpo, de la escucha de su voz y constata que es una mujer o un hombre. Además lo certifica en las acciones, los comportamientos, las actitudes, las maneras de actuar y de relacionarse, y por el conjunto de cosas que esa persona puede o no hacer, decir, pensar.

Es decir, por los términos asignados a su ser en el mundo por esa construcción que es el género. Desde el momento en que somos designados en la familia, sociedad y escuela, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal, que es siempre historia social.

El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales.

“El género envuelve lo siguiente:

- Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.
- La parte intelectual y afectiva, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.
- La identidad del sujeto o auto-identidad en tanto ser de género: discernimiento de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo,

sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.

- Los recursos del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.
- El poderío del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto<sup>8</sup>

La condición de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres no conforman clases sociales o castas; por sus características pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género.

Desde la perspectiva de género es posible saber cómo se desarrolla día a día, el machismo, la violencia o la increíble capacidad de tolerancia y respuesta de las mujeres a la miseria. Las diferentes culturas y sociedades son las que determinan y hacen patentes dichas diferencias.

#### **e. Agentes socializadores ¿Cómo se aprende a ser mujeres y a ser hombres?:**

La identidad se construye desde el inicio de nuestra vida. Se ha reconocido que el periodo más relevante es la primera infancia, a partir de

---

<sup>8</sup> AMOROS, D. *Identidad de género*. Managua: Cenzontle, 1992. 114-119 Pp.

nuestro nacimiento hasta los seis años aproximadamente. En este periodo de tiempo la socialización es esencial ya que por medio de este aprendizaje empezamos a hablar, a transmitir nuestras carencias, los sentimientos y las emociones. Así mismo se aprende las reglas de convivencia social dentro de la escuela, la comunidad, la familia. Durante ese periodo aprendemos a saber quiénes somos, si somos mujeres u hombres y el significado de ello.

Los grupos sociales transmiten permanentemente la formación de género y este proceso se da de generación en generación a través de múltiples medios que actúan simultáneamente y se refuerzan entre sí. Aprendemos del comportamiento de otras y otros; vemos lo que hacen las mujeres y lo que hacen los hombres, hacia dónde salen, qué hacen con su tiempo, de qué decisiones participan, qué recursos controlan, observamos también a nombre de quién está la casa, qué responsabilidades son asumidas por unas y por otros. Todas estas prácticas de género las observamos en los ámbitos de la familia, en la escuela, el trabajo, las instituciones, los proyectos de desarrollo, el gobierno, las empresas, entre muchas otras de las instituciones sociales en que es posible integrarse.

Quiénes educan en el proceso de la socialización son varios pero algunos de ellos son: la escuela; la familia, los medios de comunicación, los libros, entre otros. A todos se les denomina agentes de socialización.

El proceso de socialización se obtiene por medio de la observación y el ejemplo, es decir, las niñas y los niños que forman parte del contexto donde se desenvuelven.

Los niños y niñas que posteriormente llegan al periodo de la adolescencia crecen con la ideología que sólo hay una forma de ser mujer y una manera de

ser hombre. Logran entender que sus funciones y responsabilidades son desiguales, así como sus capacidades y posibilidades en la vida. Esto marca su forma de desarrollarse pues establecerá ciertas actitudes y otras no.

Esto provocara limitantes en sus vidas y en la forma en que se desenvuelvan como seres humanos, así crecerán midiéndose con el modelo de ser mujer o de ser hombre que la sociedad les ofrezca y crecerán tratando de adaptarse a él. El modelo que impone nuestra sociedad fundamenta nuestra educación, pero cada mujer y cada hombre lo interpreta en función de otros elementos que conforman su vida: la clase social, la religión, la ideología, su nivel de estudios, su elección sexual, etc. De esta manera, las formas de ser mujeres y hombres son diversas, porque cada mujer y cada hombre interpretamos el modelo en el cual nos educaron. Por ejemplo, si nos enseñaron que los hombres son fuertes y valientes y las mujeres emotivas y sensibles. Seguro que conocemos a hombres que son emotivos y sensibles sin, por ello, dejar de ser hombres y mujeres que siendo fuertes y valientes siguen siendo mujeres.

Por tanto, ser mujer y ser hombre es un hecho cultural. Por medio de la educación, establecemos a las nuevas generaciones, por ende, si el sexismo se enseña, también se puede educar a ser mujer y hombre de diferentes maneras y a vivir conservando relaciones igualitarias entre unas y otros.

La dificultad de todo ello es que somos mujeres y hombres adultos, educados en el sexismo, quienes instruimos a las niñas y niños. Por lo tanto es significativo que desarrollemos nuestra capacidad crítica y que trabajemos en equipo: madres, padres, abuelas, abuelos, profesorado, hermanas, hermanos, amigos, amigas, alumnos, alumnas, entre otros. Ya que cada uno de nosotros

tiene un papel relevante para lograr romper la barrera de la iniquidad y desigualdad.

### **1) La Familia:**

El género se desarrolla en las relaciones sociales que establecen las mujeres y los hombres en los diferentes ámbitos de la sociedad. Este se establece en el núcleo primario el cual es la familia, es ahí donde se producen estas relaciones. Así mismo, se reconoce que la familia es uno de los agentes de socialización más importantes de la sociedad. Localizamos relaciones de género por medio del establecimiento de las parejas de diferente o el mismo sexo, los padres con las hijas y con los hijos, las madres con su linaje, los hermanos y las hermanas, cada uno de ellos y ellas poseen determinados comportamientos según el sexo con que haya nacido, así como el cumplimiento de roles asignados según la división sexual y según la división sexual del trabajo.

La familia es una estructura social muy compleja, pero para llegar a comprenderla es necesario evaluar los diversos roles que desempeñan sus integrantes en el marco de estas relaciones y su resultado en las condiciones y calidad de vida de cada una de las personas que integran esa unidad, las necesidades e intereses que derivan de éstas y los conflictos que se producen como resultado de diferencias entre sus miembros.

Hay que recordar que las familias están integradas por individuos que tiene diferentes necesidades en razón de los roles de género que les han sido asignados, la edad, su posición en el mercado de trabajo, el estado civil, el nivel de escolaridad, y la orientación religiosa o política, por citar algunas de las características que más intervienen en estos conocimientos .

“Sin embargo, estas diferencias son, por lo general, ignoradas en agravio de quienes tienen una posición de subordinación y menos poder dentro de la estructura familiar, principalmente las mujeres de todas las edades<sup>9</sup>”. Es más, estas diferencias son empleadas en muchos casos por los hombres adultos y jóvenes como justificación para abusar y utilizar la violencia en contra de éstas y otros miembros considerados como dependientes.

“La familia continúa siendo la base de la sociedad en todas partes del mundo. Dentro de ella, las niñas son instruidas a ser obedientes, disciplinadas, dependientes y subordinadas al varón, mientras que los niños aprenden a ser racionales, agresivos, independientes y fuertes, creándose con ello las condiciones para que las primeras se coloquen en una posición de inferioridad y subordinación con los varones.

La familia transmite estereotipos de género por:

- Las expectativas de las madres y los padres respecto al comportamiento de sus hijas e hijos.
- La forma de tratar a las hijas e hijos, de manera diferente si son niñas o niños.
- Las relaciones entre las madres y los padres (la madre tiene que limpiar la casa, hacer la comida y el padre no; el niño juega al fútbol con su padre.<sup>10</sup>)

No nacemos con una identidad de género diferenciada, no nacemos hechos psicológicamente como hombres o mujeres, ni siquiera nos formamos como simple evolución vital, sino que la adopción de una identidad es el

---

<sup>9</sup> **SAVIÑÓN, L. C.** *Mujeres- hombres en la escuela y la familia: Estereotipo y Perspectiva de género.* México: Comisión Nacional de la mujer, 1997. 220 p.

<sup>10</sup> **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.** *Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud.* México: cóndor, 2005. 88 p.

resultado de un proceso largo y complejo. Este proceso está sujeto a las múltiples y diversas influencias que ejercen los distintos marcos en los cuales las personas interaccionan en su vida cotidiana.

Se han destacado cómo la familia y otros agentes socializadores favorecen a desarrollar en cada género, estas características. El proceso de socialización masculina promueve el uso de la violencia en los varones como medio para solucionar los conflictos, demostrar valor y poder. Los juegos masculinos son un buen ejemplo de ello, ya que fomentan el uso de lenguaje y acciones violentas. Por diversos medios que están al nuestro alrededor, ellos también son instruidos para la independencia, la competencia en equipo, ejercer el poder sobre otras personas consideradas como más débiles y reprimir sus emociones y sentimientos. Pero igualmente son educados a separar el sexo de las relaciones afectivas, y a la vez, para asociarlo a las emociones y sexualizar estas últimas, lo que promueve que se exciten frente a los contactos afectuosos y desvaloricen la calidad de la relación con su compañera o compañeras.

Por otra parte las mujeres, aprenden a ser sumisas, a temer la independencia, a desconfiar de otras mujeres, lo que contribuye a su aislamiento. La formación diferenciada por sexo de acuerdo a roles de género promueve no solo la dependencia femenina, sino la violencia contra ellas por parte de los hombres y la sociedad. Pues es dentro del hogar en donde se le enseña a la mujer que su obligación principal es tener un esposo y cuidar a sus hijos y realizar los oficios de la casa, por lo que muchas veces se le niega el acceso a la educación o se les permite una educación base, pues en algún momento van a casarse y van a tener quien las mantenga, a diferencia del hombre, pues a él se le enseña desde pequeño que su obligación es cumplir con el sostenimiento del hogar, así mismo a ser amos y señores dentro del núcleo familiar, por lo que debe obtener un grado educativo alto para tener mayores

posibilidades de encontrar un buen trabajo y una buena fuente de recursos económicos.

## **2) Escuela:**

En el ámbito escolar encontramos mujeres y hombres, niñas y niños, eso nos hace entender que el género está presente en diversas formas: se mantiene en las relaciones que se establecen, en los contenidos educativos, en la organización de los espacios escolares, en el lenguaje. Sin dudar alguna la escuela es reflejo de la sociedad, por eso la realidad escolar no escapa a la realidad social ya que se puede observar marcadamente las desigualdades dentro de ella.

Anteriormente mencionamos que el sistema educativo no está excluido de la realidad en relación a la desigualdad de género esto se debe a que precisamente es parte de la sociedad. Si realizamos un análisis de ello nos daremos cuenta que el acceso a la educación ha sido un paso muy significativo, principalmente el acceso de las mujeres que durante mucho tiempo estuvo prohibido por parecer que su formación era inapropiada e innecesaria, pues estaban destinadas a ser madre-esposa.

Si retrocediéramos varios años atrás nos daremos cuenta que las mujeres no podían cursar estudios universitarios o formaciones profesionales. Dichas prohibiciones se levantaron, pero los obstáculos culturales y sociales permanecieron durante mucho tiempo y algunos siguen en vigencia, un ejemplo marcado es que las mujeres y los hombres asistían a escuelas diferentes, y si asistían al mismo establecimiento cada uno de ellos recibía algunos cursos juntos y en otros estaban separados (educación para el hogar, artes industriales y física donde la mujeres asumían el papel de observadoras).

La educación formal se encarga de trasladar, recibir y devolver información, cumple con la función de internalizar los roles, conductas y prácticas del machismo, que a la vez son trasladados y comunicados dentro del sistema social.

El sistema educativo refuerza los estereotipos de género que les son inculcados a los hombres y mujeres desde su hogar, por medio del trato diferente que le brindan los maestros a los niños y niñas y el contenido educativo que les proporcionan. Aun en la actualidad diversas escuelas le presta mayor atención a la preparación educativa del hombre, debida a que es el portador del recurso económico del hogar, diferenciando y desvalorizado a las mujeres en comparación de los hombres.

El sistema educativo guiado por una sociedad patriarcal ha creado carreras diseñadas en función de cada género, algunas profesiones creadas para las mujeres son: enfermería, secretariado, magisterio, psicología, entre otros, en los hombres pueden mencionarse los siguientes: ingeniería, medicina, arquitectura, mecánica, entre otros; pues consideran que es la forma de alcanzar el desarrollo social, sin darse cuenta que crea barreras entre cada individuo.

En algunas escuelas e institutos públicos se puede observar la separación entre hombres y mujeres, preparando a los hombres para alcanzar el éxito profesional y a las mujeres brindándoles herramientas para llevar el cuidado del hogar y de los hijos.

El sistema educativo refuerza la percepción del dominio del hombre sobre la mujer, creando una identidad negativa de forma muy estereotipada en el hombre e interfiriendo en la creación de relaciones interpersonales sanas entre hombres y mujeres, pues tanto en el hogar como en la escuela se le refuerza al hombre que no debe llorar, debe ser dominante, capaz de alcanzar sus objetivos

y a la mujer que debe ser obediente, pasiva, callada, y cualquiera que no cumpla con estos requerimientos es observado con problemas de identidad sexual y muchas veces es violentado.

### **3) Medios de comunicación:**

Asignan lo que significa ser hombre y mujer a través de los papeles y el protagonismo que les da en programas, anuncios, películas, noticias, series, etc.

La sociedad ha utilizado los medios de comunicación para transmitir estereotipos sexistas en donde la mujer es sometida por el hombre, mostrándose débiles, sin control emocional y como compradoras compulsivas, en donde el hombre debe rescatarlas y resolverle sus problemas, pues no son lo suficientemente inteligentes como para hacerlos por sí misma, representando a la mujer como inferior al hombre, información que queda grabada en la mente de niños, jóvenes y adultos, reforzando los estereotipos aprendidos en el hogar e impuestos por la sociedad.

Se ven programas de televisión y se escuchan en la radio donde mujeres y hombres cumplen múltiples roles y desarrollan actividades, ocupan los espacios, utilizan los recursos, deciden sobre las situaciones asignadas a cada género. Las leyendas, los cuentos, los chistes, la música, el arte, la historia, todo el imaginario cultural, tiene contenidos de género elaborados por el mismo grupo social, en donde existen estereotipos que expresan la desigualdad. La construcción del género es posible gracias a la transmisión oral, simbólica y oficial de las distintas instituciones sociales.

“Responden a los requerimientos de la audiencia por lo que reproducen los valores culturales e ideales existentes sobre el género, luego presentan los

modelos culturales (influencia informativa). Mediante una regulación selectiva, los medios influyen en la percepción que se tiene de los aspectos de género sobre las mujeres y hombres en general. Estos medios presentan unos ideales de hombres y mujeres que no se corresponden con la realidad (modelos de belleza, mujer como objeto de deseo, sutiles mensajes de violencia hacia la mujer, preocupación por los demás, y gran dependencia afectiva)<sup>11</sup>.

#### **f. El sexismo como actitud:**

Consiste en un conjunto de afirmaciones sobre los roles, características, comportamientos entre otros, considerados apropiados para hombres y para mujeres, así como las creencias acerca de las relaciones que los miembros de ambos sexos deben mantener entre sí. Este pensamiento no es neutral, en cuanto busca vincular la situación de subordinación y sumisión de las mujeres como grupo, lo que puede conseguirse tanto con actitudes negativas como positivas.

Pautas para detectar el sexismo:

- Si predomina la presencia de personajes masculinos sobre los femeninos.
- Si se presenta a las mujeres en funciones (roles) tradicionales y separando el ámbito privado para las mujeres y el público para los hombres.
- Si las mujeres representan papeles secundarios o marginales, es decir que giran alrededor de un personaje masculino.
- Si se les imprime rasgos de personalidad valorando en forma positiva a unos y negativa a otras.

---

<sup>11</sup> **SEVILLA, A.G.** *La mujer actual en los medios: estereotipos cinematográficos*. Londres: comunicar 12, 1999. 89-90 pp.

- Si se transmiten mensajes de superioridad para unos y de inferioridad para otros.
- Si cuando se exalta el valor y privilegio del trabajo masculino no aparece el trabajo femenino, es decir, se invisibiliza a las mujeres.

El termino sexismo manifiesto u hostil se entiende una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo. Estas creencias sexistas influyen en los juicios, evaluaciones y comportamientos que realizamos, produciendo discriminación.

“Hay 3 ideas que articulan esta ideología de Género hostil:

- El paternalismo dominador: las mujeres son más débiles e inferiores que los hombres y necesitan de la figura dominante masculina.
- La diferenciación de Género competitiva: las mujeres son diferentes y no poseen las características necesarias para gobernar las instituciones sociales, por lo que su ámbito es la familia y el hogar.
- La hostilidad heterosexual: las mujeres, debido a su poder sexual, son peligrosas y manipuladoras de los hombres”<sup>12</sup>.

Uno de los pensamientos novedosos sobre el sexismo es el neosexismo que se enfatiza en la esfera organizacional y laboral e intenta captar las formas que el sexismo ha tomado ante la incorporación masiva de las mujeres, en las sociedades en el mundo laboral, político y social en todos sus niveles. Esto no es nada más que una manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios los sentimientos residuales negativos hacia las mujeres.

---

<sup>12</sup> **ASHMORED, R.D.** *El sexo, el género y el individuo*. Los Angeles: Handbook of, 1987. 78-80 Pp.

Por otro lado, el sexismo benévolo, se define como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas, en cuanto las considera de forma estereotipada, limitadas a ciertos roles, pero que tienen un tono afectivo positivo para el preceptor, y tiende a producir en él, conductas habitualmente consideradas como prosociales como ayuda o búsqueda de intimidad. A diferencia del concepto de neosexismo más centrado en la vida pública, se refiere a las relaciones de género en ese campo sino también en las relaciones íntimas.

El sexismo benévolo pone resistencia en las mujeres a la dominación de los hombres, en cuanto puede producir en ellas una especie de encandilamiento pues transmite una imagen de la mujer subjetivamente favorable, sino que promete que el poder de los hombres será utilizado en beneficio de las mujeres. De este modo, las propias mujeres han de ser las primeras interesadas en que los hombres ocupen las primeras posiciones. Así cuanto más dependan las mujeres de los hombres, como protectores y proveedor menos probable es que protesten por el poder que ellos tienen o que busquen su propio status independiente.

Con este último apartado hemos querido destacar que, si queremos profundizar en el conocimiento de la discriminación de género, necesitamos nuevas concepciones que nos permitan captar la multidimensionalidad y complejidad de este tipo de discriminación

#### **g. Estereotipos de género:**

Se entienden por ideas compendiadas, pero fuertemente arraigadas, sobre las características de varones y mujeres, hace referencia a una serie de tareas y actividades que les asigna cada cultura (roles de género). Los

estereotipos simplifican la realidad social. “Los estereotipos guían la interpretación de la realidad y crean una memoria selectiva de los acontecimientos que dificulta su superación. La edificación social y subjetiva del género empieza desde el mismo momento del nacimiento, e incluso antes, desde el vientre materno, con las ensoñaciones de los futuros padres acerca del bebé que está por llegar<sup>13</sup>”.

A lo largo de nuestra vida, en la familia, en la escuela, y en el ambiente donde nos relacionamos se nos dice que está bien y qué no lo está, siendo hombres o mujeres, desde la manera de vestirnos a la manera de hablar, de expresarnos, comportarnos, lo qué podemos jugar o en qué deportes participar. La dotación biológica o genética que diferencia a los machos de las hembras, el hecho de ser mujer u hombre implica un largo proceso de culturización, aprendizaje y adaptación a los roles establecidos.

El género es una representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es así como se considera que los hombres y las mujeres no son iguales, debido a que cada uno tiene su propia función en la vida.

Mientras un estereotipo es una imagen mental simplificada compartida por un grupo de personas, el prejuicio tiene un componente afectivo y conductual que hace que el individuo adopte comportamientos que en su mayoría son negativos hacia el grupo determinado.

Así mismo se debe expresar características que impone la cultura patriarcal a la subjetividad femenina, tales como el calificativo de belleza, la

---

<sup>13</sup> REPPETO, E. *Teoría y procesos de la Orientación. Tercera*. Los Ángeles: Impresa, 1988. 133 p.

predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer sujeta a la maternidad y el precepto de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno. Por otra parte la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara insensible. En esta misma línea se puede señalar que el modelo de masculinidad implica carecer de todas aquellas características que la cultura atribuye a las mujeres, se construye sobre el poder y la potencia y se mide por el éxito, la competitividad, el estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón y la admiración que se logra de los demás.

La masculinidad se convierte en autoconfianza, resistencia y autosuficiencia, fuerza y riesgo como formas prioritarias de resolución de conflictos.

Los individuos se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen, no sólo, su constitución genérica, sino también, el carácter de las relaciones que, unos y otras, mantienen en diferentes esferas sociales (en ámbitos como la familia, la escuela, el grupo desiguales, etc.). Así, el género, como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por las personas.

Desde el punto de vista sociocultural estas representaciones son internalizadas por los sujetos que forman parte de dicha cultura, estructurando y configurando formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad.

Aprendiendo como es que funcionan y el grado de certeza o falsedad, así como sus efectos es que llegaremos a considerar el aspecto negativo o positivo de los estereotipos, pudiendo llegar a plantear propuestas para generar un trato igualitario entre el hombre y la mujer. “Los estereotipos son dañinos para la vida

social porque niegan la autonomía de la persona para definirse a sí misma más allá de ellos, establecen criterios de exclusión por cuestiones de raza, origen, religión, sexo y género; porque así como el estereotipo pauta que es lo “esperable” de acuerdo al género, también define cual es el ser humano a excluir, cuando no cumple con los requisitos del estereotipo<sup>14</sup>”.

El estereotipo de género, crea sospecha y violencia sobre el derecho básico a construir una identidad propia y estar incluido en la sociedad de acuerdo a ella.

Ejemplos de estereotipos de género:

Frases estereotipadas:

1. Hombre:

- El hombre nunca llora.
- El hombre es de la calle.
- El hombre trabaja y mantiene a su familia.
- El hombre debe ser bien atendido en casa.

2. Mujer:

- La mujer es una llorona.
- La mujer es de su casa.
- La mujer debe hacer sólo labores domésticos.
- La mujer debe atender a sus hijos y marido.

Ejemplos de estereotipos:

---

<sup>14</sup> CARRIL BERRO, E. *Femenino/Masculino: La pérdida de ideales y el duelo*. México: Mundo Mujer, 2003. 66 p.

- Los hombres son grandes empresarios, pero las mujeres no, y sólo son buenas en casa.
- Los hombres son siempre fuertes y las mujeres débiles.
- Los hombres son masculinos y las mujeres femeninas.
- Las mujeres deben criar a sus hijos y educarlos, mientras que el hombre debe trabajar para mantenerlos.
- Los hombres son buenos conductores de vehículos y las mujeres no saben conducir vehículos.
- Todas las personas sin hogar tienen problemas de comportamiento, están en el abuso de sustancias, son perezosos y sucios y desprenden mal olor”<sup>15</sup>.

Características de los estereotipos:

- Son compartidos por varias personas
- Atribuyen rasgos y comportamientos diferentes a mujeres y a hombres.
- No son conscientes
- Se pueden clasificar en:

Positivos: “Las niñas son más obedientes”

Neutros: “Las alemanas son rubias”

Negativos: “Las niñas no sirven para las matemáticas”.

- Cuando son negativos conducen a los prejuicios y a la discriminación:

Directa: agresiones físicas, psicológicas y verbales.

Indirecta: discriminación en legislación, acceso al trabajo, a la educación, a la salud, etc.

---

<sup>15</sup> **CULT.** *Estereotipos*. [En línea] 26 de Junio de 2010. [Citado el: 20 de septiembre de 2013.] <http://html.tuuniverso.org.com>.

## **1) Clasificación de los estereotipos de género:**

### **1.1. Apariencia Física:**

En los estereotipos de género, la apariencia física es muy importante, pues les asigna a los hombres y mujeres una percepción de femineidad y masculinidad que deben cumplir para ser aceptados en la sociedad. La mujer siempre debe llevar el cabello largo y arreglado, cuidar su apariencia personal, maquillarse, tener una buena figura, utiliza ropa de color rosa o colores “pastel”. Los hombres siempre deben llevar el cabello corto, ser altos con espalda ancha, fuertes, no se preocupan por el vestuario, utilizan colores oscuros.

### **1.2. Rasgo de personalidad:**

“La personalidad no es más que el patrón de pensamientos, sentimientos y conducta de presenta una persona y que persiste a lo largo de toda su vida, a través de diferentes situaciones<sup>16</sup>”. Los rasgos son determinantes pues dirigen y motivan la acción son característicos de cada individuo, y que en ellos se refleja su adaptación al ambiente, a la vez que son formas de acción sobre él. Los rasgos de personalidad en cuanto al género impuestos por la sociedad son: los hombres deben ser aventureros, competitivos, dominantes, tener estabilidad emocional, ser dinámicos, agresivos, racionales, valientes, inteligentes, no deben demostrar debilidad, por lo que “no pueden llorar, ni expresar sus sentimientos”. Las mujeres deben ser inestables emocionalmente, tener intuición, expresar sus sentimientos, ser pasivas, tiernas, sumisas, débiles, con aptitud para el lenguaje y aptitudes manuales.

---

<sup>16</sup> **PERSI.** *Punto de Vista.* [En línea] 29 de Marzo de 2006. [Citado el: 7 de Agosto de 2013.]

## 2) Rol de Género:

“Son las series de expectativas de comportamiento para hombres y para mujeres. Los roles existen en todas las culturas pero varían de una cultura a otra. La suposición de crianza dictamina que llegarán a ser los hijos, los roles son fomentados por la crianza de los padres”<sup>17</sup>.

Los roles de género siempre han sido exteriorizados y defendidos por muchos autores como hechos naturales que identifican y plasman la conducta, la psicología y el comportamiento de los individuos en dependencia del sexo con que hayan nacido. De esta forma los roles o estereotipos de masculinidad y feminidad son presentados como algo “previo a”, innato en la persona atendiéndola un sin número de causas absolutamente biológicas. En función de ello se ha presentado siempre al género masculino como más activo, volcado a acciones sociales o externas, más ágil, fértil, violento, práctico, valiente, inteligente, decidido, etc. por otro parte, las mujeres han sido concebidas como tímidas, pasivas, débiles, más dadas a labores domésticas, con menos habilidades prácticas y menos inteligentes. En resumen, existe una jerarquización de los roles que presenta al género masculino como el fuerte o dominante, y al femenino como débil o subordinado.

“Cada cultura, en cada momento histórico, privilegia determinados ideales genéricos, que mujeres y varones hacen suyos a través de procesos identificatorios, y con los cuales construyen parte de su subjetividad. O sea, las personas al nacer no portan un patrón genérico “predeterminado” sino que se insertan en un medio cultural que ya se ha encargado de elaborar los cánones por los cuales se medirá su comportamiento, si bien es cierto que estos

---

<sup>17</sup> **BALL, P.** *Género y desigualdad*. New York: La perspectiva, 2005. 11-13 Pp.

parámetros, como se ha dicho, no permanecen inalterables en el tiempo ni son los mismos para todas las culturas.

Esta función corresponderá en un inicio a los padres, después se irá extendiendo a otros adultos que rodean al niño/niña, y así sucesivamente al resto de la sociedad con que interactúa. Es necesario destacar que el hecho de que se reconozca que los roles de género no se debe a un factor biológico sino que más bien constituyen una construcción social simbólica<sup>18</sup>.

“El papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género<sup>19</sup>”.

Ejemplos de roles de género:

1. Hombres:
  - Cumplir con las normas.
  - Sobresalir en el deporte.

---

<sup>18</sup> **DÍAZ AGUADO, M.S.** *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo de Género*. España: Pirámide, 2007. 65 p.

<sup>19</sup> **CESLC, L. M.** *Mujeres- hombres en la escuela y la familia: Estereotipo y Perspectiva de género*. México: Comisión Nacional de la mujer, 1997. 217 p.

- Tener interés por el sexo opuesto.
- No mostrar interés en cosas de mujeres.
- Proporcionar el mantenimiento económico del hogar.
- Jugar con carritos

## 2. Mujeres:

- Tener buena apariencia.
- Cuidar del hogar y de los niños
- Realizar actividades domésticas.
- Tener popularidad.
- No mostrar interés en cosas de hombres.
- Jugar con muñecas.

Formas en las que afectan los roles en el desarrollo personal y grupal:

- Crean un enfoque distorsionado de lo que verdaderamente somos.
- Promueven la construcción de expectativas tanto de hombres como de mujeres.
- Obstaculizan el desarrollo de los intereses y las habilidades individuales separando algunos oficios o tareas de acuerdo al sexo del individuo.
- Limita nuestras opciones ocupacionales y de desarrollo económico al segregar unas ocupaciones para los hombres y otras para las mujeres.
- Fomenta la dependencia económica de las mujeres.
- Fomenta el decrimen por género en el trabajo: salarios más bajos, la doble jornada y el hostigamiento sexual.
- Establecen relaciones de poder desigual entre los hombres y las mujeres propiciando el abuso de poder y la violencia doméstica<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> **CULT.** *Estereotipos*. [En línea] 26 de Junio de 2010. [Citado el: 20 de septiembre de 2013.] <http://html.tuuniverso.org.com>.

#### **h. Relaciones de Poder:**

“Poder: es la habilidad de influir en el comportamiento de otras personas de manera deliberada y en la dirección prevista<sup>21</sup>”.

“Las relaciones de poder: son una multitud de interacciones, reguladas por normas sociales, entre dos o más personas o grupos sociales, donde se corresponde ejercer poder (habitualmente disciplinario o involuntario) en forma coercitiva”<sup>22</sup>.

Las relaciones de poder han marcado a lo largo de la historia la convivencia entre hombres y mujeres, niños y niñas. Tradicionalmente los hombres han ejercido dominación hacia las mujeres en diferentes ámbitos: en lo económico, social, familiar, político, cultural y religioso, entre otros.

Las relaciones entre hombre y mujer son relaciones de poder, en donde el hombre adquiere un status superior al de la mujer y los agentes socializadores como es la familia, la escuela y los medios de comunicación le dan continuidad a la estructura patriarcal. En la sociedad actual se le otorga al hombre el poder legítimo basado en los estereotipos de género, en donde el hombre es el jefe del hogar y proveedor del alimento en el hogar, estando la mujer en desventaja social.

El poder ejercido en una sociedad patriarcal produce un obstáculo importante a la mujer para desarrollarse en el ámbito laboral y social, designándole a la mujer, el papel de ama de casa y el cuidado de los hijos.

---

<sup>21</sup> **DOCSBLOG.** *Sociología y su relación con el poder.* [En línea] 10 de Marzo de 2007. [Citado el: 15 de Julio de 2014.] [http:// wikipedia.org](http://wikipedia.org).

<sup>22</sup> **MCDC.** *Género y relaciones de poder.* [En línea] 26 de septiembre de 2012. [Citado el: 21 de Julio de 2014.] [http:// sincensura.org](http://sincensura.org)

La desigualdad fomentada por la cultura conduce a devaluar el trabajo de la mujer en el ámbito social impidiendo la participación ciudadana justa y equitativa, basada en principios de igualdad y equidad de género.

El poder asignado por la sociedad hacia el hombre y ejercido por el hombre hacia la mujer, puede desarrollarse de diferentes formas:

- “La fuerza (violencia, coacción): el hombre dentro de la familia ejerce violencia física, verbal, psicológica hacia la mujer, para lograr que ella desempeñe los roles asignados a su género. La mujer ha vivido sometida por mucho tiempo al poder otorgado al hombre que también ejerce este tipo de violencia para sus hijas aprendan los estereotipos y roles asignados a la mujer, tales como encargarse del hogar, cuidar a los hermanos, ser sumisas y dependientes.
- La persuasión: el hombre busca que la mujer se encargue del hogar y a cambio provee el sustento al hogar.
- La influencia social o la tradición: La sociedad a través de la familia, escuela y medios de comunicación son agentes socializadores que ayudan al hombre a ejercer el poder, perjudicando a la mujer en su desempeño social<sup>23</sup>”.

Los roles asignados por la sociedad a cada género son el fundamento de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, la cual se manifiesta, sobre todo, en la división sexual del trabajo y la exclusión de las mujeres de los mecanismos de poder.

---

<sup>23</sup> **MOLINA, C.** *Género y Poder. Sus metáforas: Apuntes para una topografía del patriarcado.* Madrid: Focuss, 2003, 123-125 pp.

La primera relación de poder de la cual una niña y un niño tienen conciencia en su vida es la relación hombre-mujer. No ser heterosexual, tener otra ideología o religión, tener otra lengua o idioma, otro tipo de vestimenta, otro color de piel, determinan en muchas ocasiones si nos aceptan o nos rechazan. “Es más, incluso podemos mantener relaciones de igualdad con todas las personas hombres y mujeres que nos rodean, pero podemos transmitir que simbólicamente las relaciones jerárquicas tienen sentido y responden a la lógica social. Imaginemos, por ejemplo, a una madre que de hecho comparte con su pareja la gestión del hogar y el cuidado de las hijas e hijos. Éstos un día se portan mal, la madre les regaña y castiga y después afirma: “y cuando llegue papá, ya veréis”. Ésta suele ser una frase habitual, dicha con total inocencia y sin conciencia de lo que puede significar: de alguna manera la madre que ejerce de hecho su autoridad en igualdad con su pareja se desdibuja de su posición y hace mención al padre como última instancia de poder”.

“Los sistemas de género pueden ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En el sistema patriarcal se establecen relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino y a los hombres.

En las sociedades patriarcales existen diversas relaciones de poder: intergenéricas (de los hombres sobre las mujeres) e intragenéricas (entre hombres y entre mujeres) y ambas se ven condicionadas por otros factores como la raza, la etnia, el grupo étnico y la clase social a la que pertenece el individuo”<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> **LAGARDE, M.** *La regulación social del género: el género como filtro de poder.* Consejo Nacional de Población. España: Horas y Horas, 1994. 106-115 pp.

La jerarquía social masculina generada en la asignación de roles que vimos en el tema anterior se expresa sobre todo en cuatro aspectos:

- La mayor valoración y mejor remuneración de los trabajos masculinos.
- El mayor control sobre los recursos.
- El predominio en los espacios o ámbitos de poder sociales y políticos.
- La exoneración de las tareas domésticas y cuidado de los propios hijos e hijas.

La limitación de las mujeres se expresa sobre todo en:

- La asignación del cuidado del hogar y de los niños y niñas.
- La no retribución económica y desvalorización del trabajo doméstico y cuidado de los niños y hogar
- Menor control y acceso a los recursos.
- Exclusión de las esferas de poder político y social

Los condicionamientos sociales, la responsabilidad de la familia y del hogar, la falta de acceso a los recursos son obstáculos que dificultan a las mujeres acceder a puestos políticos, a asumir cargos a tiempo completo. Limitan su poder y autonomía.

Esta situación de desventaja debe llevar a reflexión a personas responsables de la gestión pública ya que tiene un impacto social que implica mayores costos económicos para el estado que debe enfrentar los mayores índices de pobreza en las mujeres, es decir, la feminización de la pobreza expresada sobre todo en la feminización de la jefatura de hogar, en el mayor nivel de desempleo en las mujeres, en menores salarios y menor cobertura de seguridad social.

### **i. Violencia de género:**

Hay que entender que dentro de la violencia de género quien somete frecuentemente a una mujer es un hombre, dejando a la mujer como un agente pasivo y poco valorado.

La violencia de género no se produciría si concediera si hombres y mujeres las mismas oportunidades de vida para acceder a los derechos, a los servicios y al espacio público; si la cultura, las religiones o las ciencias no hubieran justificado y difundido una imagen de inferioridad de las mujeres y si a través de la educación estas desigualdades no se hubieran transmitido generación tras generación. Si todo esto no se hubiese dado, no existiría relaciones de poder entre hombres y mujeres y, por tanto, tampoco existiría la violencia de género. Así mismo, existe violencia de género, porque aún prevalecen situaciones de desigualdad que pueden servir de argumento a quienes ejercen la violencia, a quienes la sufren o a quienes consideran que no es un problema social. Así pues, la violencia que ejerce un hombre sobre una mujer, sea ésta física, psicológica, emocional, económica, etc., se le denomina violencia de género.

Ante las desigualdades nos mostramos apáticos y conformistas, esto se debe a que nos han educado en estas diferencias desde el inicio de nuestras vidas y llegamos a pensar que son conductas “naturales”. Logramos entender que las desigualdades de género son difíciles o incluso imposibles de cambiar. Por ejemplo, que un grupo de mujeres este predispuestas a laborar exclusivamente en su familia nos parece que no es un problema social, que sólo depende de la elección de dichas mujeres, pero no nos cuestionamos por qué cuidar de la familia no está presente en la concepción de los hombres. Que no haya mujeres trabajando en la construcción o como transportista nos parece

normal, porque es lo que hemos observado desde siempre y no nos cuestionamos las razones que pueden explicar que no haya mujeres albañilas o conductoras de trailers. Así mismo descubrir esta realidad nos crea conflicto porque no podemos comprender cómo es posible que la sociedad nos haya educado de esta manera. Y cuando decimos sociedad, no sólo pensamos en los medios de comunicación o en libros, sino en nuestras madres y padres, abuelas, tíos, vecinas, hermanos, el profesorado.

Nuestra familia nos educó de la misma forma como fueron educados, teniendo la concepción de que estas desigualdades eran naturales, que así había sido siempre la sociedad y que así seguiría siendo.

A paso de los años la situación ha cambiado mucho y nos hallamos cada vez con más madres y padres involucrándose en el cuidado y educación de sus hijas e hijos. Pero también es cierto que todavía son varias las familias que siguen manteniendo roles tradicionales de género.

“En cuanto a los tipos de violencia de género, enmarca lo siguiente:

- a) Violencia física, que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer o el hombre, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella o a él.
- b) Violencia psicológica, que incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer o en el hombre desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien en su entorno social, familiar y/o laboral .

- c) Violencia económica, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico del hombre o la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.
- d) Violencia sexual y abusos sexuales: incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer o el hombre, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que él agresor o la agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima”<sup>25</sup>.

**j. Igualdad y su relación con la equidad:**

**1) La igualdad:**

Representa que hombres y mujeres cuenten con iguales condiciones para realizar plenamente sus derechos y desarrollar su potencial para contribuir al desarrollo y beneficiarse de igual modo de sus resultados. La igualdad involucra a hombres y mujeres en el disfrute de los bienes socialmente valorados, de las oportunidades, los recursos y las recompensas. Esto no significa que mujeres y hombres se conviertan en seres iguales sino que sus oportunidades y opciones de vida sean iguales.

A continuación se menciona tres clasificaciones que abarca la igualdad de género:

- “Igualdad de oportunidades:

---

<sup>25</sup> MOLINA, C. *Debates sobre el género*. Madrid: Focuss, 2000, 255-257pp

Es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

- **Igualdad de trato:**

Presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.

- **Igualdad de derechos:**

Se trata de la situación real igualitaria en donde las mujeres y los hombres comparten igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales.

## **2) La equidad:**

Tiene como finalidad encaminar a las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidades; esto representa que se deben eliminar las barreras que dificultan llegar a obtener las mismas oportunidades económicas, escolares, laborales, familiares y políticas, de tal manera que las los hombres y las mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas”<sup>26</sup>.

Involucra la cooperación de todas y todos en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas nuestras actividades.

Así mismo está relacionado con la justicia; es decir dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las circunstancias o peculiaridades específicas de cada individuo o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), es el

---

<sup>26</sup> **ZLOBINA, A.** *Equidad de géneros: psicología social, cultural y educativa*. Madrid: Pearson. 276-279 pp.

reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

Es de importancia entender que la equidad de género es un proceso que tiene como finalidad llegar a la igualdad de género. Esto involucra disponer de medidas para compensar las desventajas sociales e históricas que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse en igualdad de condiciones y con las mismas reglas del juego. La equidad de género lleva entonces a la igualdad, es el medio, el proceso, las medidas que son necesarias para lograr la igualdad de género en contextos de discriminación del género femenino y masculino. La igualdad de género es el resultado final de esta reestructuración y revaloración.

#### **k. Equidad de género:**

La autora expresó que “Se basa en los principios de justicia social y se refiere a las intervenciones dirigidas a eliminar disparidades sistemáticas injustas y evitables entre grupos sociales, mujeres y hombres”<sup>27</sup>.

En la equidad de género se busca lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, el trato, las oportunidades y los beneficios del desarrollo, en todos los ámbitos de la vida social, públicos y privados. Se busca que los hombres y mujeres puedan establecer relaciones interpersonales sanas, en donde el hombre no sienta la necesidad de ejercer poder sobre la mujer, que tanto mujeres como hombres puedan establecer patrones de crianza que promuevan la igualdad de género y que ayuden a un desarrollo integral de la sociedad.

---

<sup>27</sup> **IVIRA, R.** *Teoría y proceso de la Orientación*. Los Ángeles: Impresa, 1988. 133 p.

## **I. Marco legal en relación a la equidad de género**

La Equidad entre hombres y mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho de todo ser humano. Uno de los objetivos por los que se está luchando en los países de Latinoamérica está relacionado en materia de equidad entre hombres y mujeres, el cual consiste en garantizar las mismas oportunidades y el trato entre ambos, y en luchar contra toda discriminación basada en sexo, genero, raza, credo, etc.

A continuación se presentara una serie artículos que garantizan y velan por que se cumpla la equidad de género:

1. “En la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 4, se indica que “En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.
2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada en Nueva York el 10 de diciembre de 1948, se señala en el:
  - Artículo 1 que Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
  - Artículo 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción

dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

- En el Artículo 7 establece Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
3. En 1967 surge la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, aprobada en Nueva York, el 7 de noviembre de 1967, y en los considerandos establece: Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en dicha Declaración, sin distinción alguna, incluida la distinción por razón de sexo, raza, credo o género. Que la discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la familia y de la sociedad, impide su participación en la vida política, social, económica y cultural de sus países en condiciones de equidad con el hombre y constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de las posibilidades que tiene la mujer de servir a sus países y a la humanidad, teniendo presente la importancia de la contribución de la contribución mujer a la vida social, política, económica y cultura, así como su función en la familia y especialmente en la educación de los hijos.

4. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, suma todos los derechos civiles y políticos de las constituciones y sistemas legales de los países miembros, incluyendo igualdad ante la ley, protección contra arresto arbitrario, el derecho a un juicio justo, a la propiedad, libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de expresión y asociación, etc.
5. El Artículo 5 de la Constitución Política de la República establece: Libertad de acción. Toda persona tiene derecho hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por sus actos que no impliquen infracción a la misma.

#### Constitución política de la república de Guatemala 1993

- Artículo 4: Igualdad. Todos los seres humanos son libres, e iguales en dignidad y derechos, el hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades<sup>28</sup>.

En la sociedad guatemalteca la niñez y la adolescencia poseen derechos asignados por el estado, estos son necesarios para protegerlos y para lograr igualdad y equidad de género. Entre los principales derechos que permiten la equidad de género se pueden encontrar:

“Artículo 3. Sujeto de derecho y deberes: el estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso de las personas encargadas del

---

<sup>28</sup> **NEWW**. *Derechos de todas y todos* [En línea] 13 de Abril de 2010. [Citado el: 4 de Julio de 2014.] <http://www.tuestado.org>.

niño, niña o adolescente, de impartir en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la constitución política de la república.

Artículo 9. Vida: los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.

- Derecho a la igualdad

Artículo 10. Igualdad: Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

El Estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías que le son inherentes, de acuerdo a su cosmovisión.

- Derecho a la integridad personal

Artículo 11. Integridad: todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

- Derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad y petición

Artículo 13. Goce y ejercicio de derechos. El estado debe garantizar la protección jurídica de la familia. Los niños, niñas y adolescentes deben gozar y ejercitar sus derechos en la medida de su desarrollo físico, mental, moral y espiritual dentro del marco de las instituciones del derecho de familia reconocidas en la legislación.

Artículo 15. Respeto. El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente.

Artículo 16. Dignidad. Es obligación del estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o constrictivo.

- Derecho a la educación, cultura, deporte y recreación

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con

paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Artículo 37. Educación pública. La educación pública deberá ser gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado diversificado.

Artículo 41. Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes:

- a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones.
- c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica.
- d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos.

- Deberes de los niños, niñas y adolescentes:

Artículo 62. Deberes y limitaciones. En la medida de sus facultades, todo niño, niña y adolescente estará solamente sujeto a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el

respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Para su desarrollo integral, los niños, niñas y adolescentes, en la medida de sus capacidades, tiene los siguientes deberes:

- a) Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.
- b) Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar.
- c) Apoyar a sus padres en su ancianidad, discapacidad o enfermedad, en la medida de sus posibilidades.
- d) Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.
- e) Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.
- f) Esforzarse por asimilar los conocimientos que se les brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar.
- g) Participar en las actividades escolares y de su comunidad.
- h) Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordes a su edad y desarrollo físico y no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral.
- i) Cumplir con los tratamientos médicos, sociales, psicológicos o de otra índole que sean necesarios para su bienestar.
- j) Participar con respeto y honradez en las actividades culturales, deportivas o recreativas, que organicen las instituciones públicas o privadas.

- k) Conocer y promover la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos humanos, en general.
- l) Buscar protección ante sus padres o encargados o ante las autoridades competentes, de cualquier hecho que lesione sus derechos.
- m) Respetar, propiciar y colaborar en la conservación del ambiente.
- n) No abandonar la casa de sus progenitores o aquella que ellos o la autoridad les hubiese asignado, sin la debida autorización de ellos, salvo cuando su integridad física y mental esté en riesgo grave de sufrir algún tipo de daño”<sup>29</sup>.

#### **m. Relaciones interpersonales sanas:**

Una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas. En las relaciones interpersonales se obtiene bienestar y satisfacción, resolviendo las necesidades de pertenencia y aceptación. Entre los estilos básicos para relacionarse están:

“Estilo agresivo: son personas que continuamente buscan pelea, conflictos, acusan y amenazan. Establecen unas pautas de relación agresiva con los demás.

Estilo pasivo: son personas que permiten que los le pisen, no saben defender sus derechos e intereses, hacen todo lo que le dicen de una manera sumisa. Los demás se aprovechan de ellas y esto, a la larga, crea resentimiento e irritación.

---

<sup>29</sup> **STOPP**. *Protección integral de la niñez y adolescencia* [En línea] 25 de Agosto de 2009. [Citado el: 1 de Julio de 2014.] <http://www.oas.org>.

Estilo asertivo: es asertiva la persona que defiende sus intereses, expresa sus opiniones libremente, no necesita insultar para resolver sus problemas y es capaz de negociar de mutuo acuerdo la mejor solución”<sup>30</sup>.

Las relaciones interpersonales entre hombre y mujer, pueden colocarse en el estilo agresivo en donde el hombre ejerce violencia física, verbal o psicológica hacia la mujer, en su relación de amistad o relación de pareja, su manera de pensar es descalificadora, autoritaria y destructiva. Ante un hombre agresivo la mujer se muestra pasiva en donde asume los roles y estereotipos implantados por su cultura, ella se culpa a sí misma y se autodestruye. Sin embargo estos estilos de relacionarse no son los adecuados, pues se violan los derechos del otro. El mejor estilo de relacionarse entre género es el asertivo, porque tanto el hombre como la mujer tienen el derecho de expresar su ideas y opiniones, pueden resolver sus problemas comunicándose. Para que los hombres y las mujeres puedan relacionarse de manera efectiva, es necesario que se establezca el respeto, profundo interés y activo compromiso con el otro, es importante la aceptación incondicional, una actitud no enjuiciadora, confianza y ser empáticos. La característica principal es la comunicación entre género, permitiéndole expresar de manera adecuada en los momentos de conflicto.

## **ñ. Valores que fortalecen la equidad de género:**

### **1) El respeto:**

“Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad<sup>31</sup>”. El respeto hacia comienza dentro del núcleo familiar, pues la persona aprende a respetarse a misma, también a sus opiniones, sentimientos, sus decisiones. Es dentro de la familia que la persona crea una

---

<sup>30</sup> RIVAS, A.T. *Habilidades sociales y relaciones interpersonales*. Madrid: centenar, 2004. 188-190 pp.

<sup>31</sup> COSMOVISIÓN N.O. *Géneros*. [En línea] 11 de Diciembre de 2005. [Citado el: 3 de Agosto de 2013.] <http://www.valoresmorales.net/>.

percepción del mundo que lo rodea; cuando el adulto manifiesta sensibilidad empática con las necesidades del niño o adolescente y está psicológicamente disponible para atenderle, le ayuda a desarrollar la empatía y confianza básica en sí mismo y en los demás, el adolescente adquiere su sentido de pertenencia y trata a los demás como sus iguales. El respeto favorece a la equidad de género debido a que tanto hombres como mujeres respetaran las diferencias de género, apreciarán las cualidades entre ellos y tendrán una percepción diferente de la vida familiar, escolar, social y laboral.

## **2) Justicia:**

La justicia consiste en la voluntad de dar a cada uno lo suyo. La persona que practica la justicia no tendrá problemas en trabajar con personas de diferente género, respetarán sus cualidades y podrán desempeñarse mejor en la sociedad. Además buscará promover la equidad en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

## **3. La flexibilidad:**

Permite al hombre acomodarse fácilmente al dictamen, a las exigencias de las circunstancias, a los requerimientos de nuevas situaciones o a condiciones laborales, sociales o personales diferentes.

## **4. Tolerancia:**

Aceptando los pensamientos o la libertad de expresión de cada persona sin importar el género para que exista una sociedad mejor desarrollada y con mejores oportunidades entre hombres y mujeres.

## **5. La Dignidad:**

“La dignidad significa que un ser tiene un derecho innato de respeto y trato ético<sup>32</sup>”. La dignidad ayuda a que hombres y mujeres sean tratados con igualdad, reconociendo los derechos y las obligaciones de los hombres y las mujeres y tratándose dignamente.

### **n. Coeducación y su relación con la equidad de género:**

La coeducación hace referencia a la educación no sexista: educar en igualdad a niñas y a niños para que se desarrollen como personas y para evitar la discriminación por su sexo. La coeducación debe ser un esfuerzo de todos: la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación, entre otros.

La coeducación tiene como fin que no existan discriminaciones ni desigualdades por motivo del género.

“La coeducación tiene como finalidad:

- Promover e incentivar la igualdad real entre mujeres y hombres.
- Lograr que las mujeres obtengan las mismas posibilidades de elección y puedan acceder a los mismos puestos de responsabilidad que los hombres.
- Hacer visibles a las mujeres en todos los aspectos de su vida y mostrar las experiencias de mujeres en la historia.
- Compartir la educación de hijas e hijos y las responsabilidades dentro del hogar.
- Atender la afectividad y sexualidad de las niñas y los niños de una forma sana y responsable.

---

<sup>32</sup> **BETSELTT.** *Definiciones.* [En línea] 03 de Enero de 2011. [Citado el: 18 de Agosto de 2013.] <http://html.enfoque.com/elespetost.com>.

- Educar en el respeto a los diferentes tipos de familias y a las distintas formas de convivencia.
- Favorecer la participación y la convivencia respetando la diversidad.
- Prevenir los malos tratos y la violencia de género.
- Aprender a usar lenguajes que no discriminen a nadie.
- Reflexionar sobre lo que se enseña y cómo se enseña<sup>33</sup>.

**o. Actores que participan en la coeducación de género:**

**1) El papel de la familia:**

La familia es la base fundamental de la sociedad, siendo el primer ente socializador el proceso por el cual aprendemos a pensar, sentir y comportarnos como hombres y mujeres según las normas, creencias y valores, por lo cual es parte fundamental para que los jóvenes puedan introyectar la equidad de género.

Algunas de las propuestas coeducativas que se pueden implementar en el hogar son:

- “Las tareas domésticas se dividen por igual entre hombres y mujeres (lavar la ropa, hacer la comida, cuidar al bebé, etc).
- Las mujeres y los hombres tienen la misma autoridad para decidir (la madre y el padre, conjuntamente, deciden cómo administrar el dinero, a qué hora vendrá de una fiesta el hijo o la hija).
- Las opiniones de la mujer tienen el mismo valor que las del hombre.
- Las mujeres y los hombres tienen el mismo tiempo para descansar y hacer las cosas que les gustan hacer.

---

<sup>33</sup> **BANDER, G.** *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa.* Argentina: UNICEF, 1993. 25-29 pp.

- El trabajo remunerado de la mujer tiene igual valor que el trabajo del hombre.
- No usar la fuerza o amenazas con las hijas e hijos. Hay que discutir las diferentes opiniones y no usar el “porque lo mando yo” o “porque sí”.
- Ayudar a hijas o hijos a expresen sus sentimientos. No obligarles a asumir un rol según el género.
- Dejar que las niñas y los niños elijan los juguetes y los juegos sin que el sexo les condiciones.
- Enseñar a las niñas y niños que hay muchas maneras de ser mujer y de ser hombre para que puedan desarrollar una identidad propia con la que sientan a gusto.
- Seleccionar cuentos, historias, programas de televisión donde se presenten modelos de mujeres y hombres en relaciones de igualdad y equidad<sup>34</sup>.

## **2) El papel de la escuela:**

La escuela es el principal agente educativo de la infancia y la juventud. En ella no sólo se aprenden conocimientos sino que también se adquieren actitudes, valores y normas de comportamiento. En la escuela, la educación no sexista implica la participación no sólo del profesorado sino también de la familia y la sociedad en general. La escuela es parte fundamental para lograr grandes cambios en relación a los roles de género establecidos desde el inicio de la infancia.

Algunas de las propuestas coeducativas dentro de la escuela son:

- “Observar a los alumnos y alumnas muestran en el aula o fuera de ella una actitud respetuosa y tolerante con los demás.

---

<sup>34</sup> **BANDER, G.** *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa.* Argentina: UNICEF, 1993. 25-29 pp.

- Desde las primeras etapas escolares fomentar, en los juegos y dinámicas, que no se discrimine a nadie practicando la inversión de papeles. Por ejemplo, hacer obras de teatro donde las mujeres puedan hacer de hombres y los hombres puedan hacer de mujeres.
- Enseñar a las niñas y niños a utilizar los juguetes indistintamente, sin pensar en el género.
- Formar al profesorado para que sepa trabajar contra el sexismo en la escuela.
- Fomentar la creación de talleres coeducativos dirigidos a las estudiantes, madres, padres, encargados, etc.
- Estimular a las mujeres y hombres para que elijan los estudios y profesiones que les gusten.
- Tradicionalmente, la sociedad ha asignado profesiones diferentes según el género, pero no hay profesiones “femeninas” ni “masculinas”, sino que cada persona debe elegir de acuerdo con sus gustos y aptitudes personales.
- Sensibilizar a las familias en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el reparto de tareas domésticas.
- Valorar la diversidad en la escuela como una riqueza social.
- Introducir la perspectiva de género en todas las materias escolares. Por ejemplo, enseñar que además de hombres también hay mujeres políticas, científicas, filósofas, pintoras, escultoras, entre otras”<sup>35</sup>.

### **3) El papel de la comunidad:**

La comunidad puede los jóvenes a cambiar su percepción en cuanto a las diferencias de género y promover la equidad por medio de la participación social de los jóvenes, brindándoles las mismas oportunidades a hombres y mujeres,

---

<sup>35</sup> BANDER, G. *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa*. Argentina: UNICEF, 1993. 25-29 pp.

alcanzando un empoderamiento en hombres y mujeres para incrementar la propia auto-confianza y de influir en la dirección del cambio, mediante el acceso y control de recursos materiales y no materiales.

**p. Beneficios de la equidad de género:**

- Atender la afectividad y sexualidad de las y los jóvenes de una forma sana y responsable.
- Favorecer la participación y la convivencia respetando la diversidad.
- Prevenir los malos tratos y la violencia de género.
- Aprender a usar lenguajes que no discriminen a nadie.
- Mayor desarrollo personal.
- Construir relaciones entre varones y mujeres en condiciones de igualdad.
- Que las acciones de varones y mujeres sean comprendidas y juzgadas sin poner en situación de inferioridad, desventaja, menosprecio o exclusión.

**q. Orientación psicológica con un enfoque de género:**

“La orientaciones la asistencia dada a los alumnos para que su formación intelectual sea más efectiva, para que se conozca y actúe en orden a sus necesidades y oportunidades presentes y futuras<sup>36</sup>”.

La orientación psicológica por medio de talleres busca orientar a los estudiantes sobre la igualdad y los derechos entre hombres y mujeres, el respeto a las características de cada género. La orientación psicológica con hombres jóvenes tiene como objetivo principal es aminorar los estereotipos implantados por la cultura en la que están inmersos, buscando la participación de los jóvenes

---

<sup>36</sup> **BLOGSPOT.** *Fundamentaciones de Género.* [En línea] 23 de Octubre de 2012. [Citado el: 13 de octubre de 2013.] <http://www.ineditviable.com>.

en el desarrollo de talleres, para que ellos tomar en cuenta las condiciones diferentes de las que parten mujeres y hombres y plantear opciones para que ambos puedan desarrollarse de igual forma con las mismas oportunidades. Los talleres buscan sensibilizar a los jóvenes hombres sobre la influencia que ejercen la sociedad, la familia y escuela en los estereotipos de género, reconocer los derechos y las obligaciones de los hombres y las mujeres, concientizar a los alumnos sobre la importancia de la equidad de género y facilitar las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres.

Es de importancia mencionar que para lograr cambios se necesita de una ruptura de los estereotipos, para el rompimiento de ellos deben crearse nuevos estereotipos. Pero para la creación o modificación de estos se debe de tener cuidado de caer en la aparición de nuevas discriminaciones dando un resultado totalmente erróneo y negativo.

El cierre, en la identificación de las causas que demuestran la existencia de estereotipos, de que el orden patriarcal no es estático, sino que evoluciona (se eliminan unos estereotipos y se crean otros), plantea la necesidad de una ruptura continua de estereotipo. Es necesario introducir la diversidad de género como factor enriquecedor (hacer ver que los intereses de “unas” no van contra los de “otros”). Crear masa crítica y fomentar el empoderamiento de las mujeres. Trabajar con grupos de hombres y mujeres para experimentar nuevos modelos de relaciones.

## 1.2. Delimitación

La investigación se realizó en la escuela Fe y Alegría No. 9 jornada vespertina, colonia Amparo zona 7, el trabajo de campo fue dirigido a 40 jóvenes hombres de 12 a 15 años de edad de dicho establecimiento, en el periodo comprendido del 19 de mayo al 4 de julio del presente año, los talleres se implementaron dos veces por semana en horario de 14:00 a 16:00 horas, aunque algunas veces se trabajó en un horario diferente debido a las actividades programadas por el plantel educativo; el trabajo de campo fue realizado por las investigadoras con la colaboración de la coordinadora, la coordinadora se encargó de informar a las maestras sobre el programa de talleres implementado a los jóvenes y proporcionar el área de audiovisuales con el equipo necesario para trabajar los talleres.

La población a quien fue dirigida la investigación fue específicamente estudiantes con escaso conocimiento sobre el tema de la equidad de género, y con conductas que evidenciaron estereotipos y roles de género (se comprobó a través de la implementación de los talleres).

Cada técnica e instrumento que se elegido fue acoplado para lograr recolectar información relevante y concreta con la finalidad de obtener mejores resultados.

**Al ser una investigación cualitativa se operacionalizarón los objetivos específicos, logrando** determinar los estereotipos de género que prevalecen en la percepción de los jóvenes hombres de 12 a 15 años sobre la equidad de género, este objetivo se trabajó por medio de una entrevista y cuestionario con preguntas cerradas para diagnosticar los estereotipos de los jóvenes implantados por la familia, escuela y sociedad, posteriormente se desarrollaron acciones puntuales para sensibilizar a jóvenes hombres sobre la

equidad de género, se utilizó el diseño de programas, los grupos de discusión y el sociodrama con el fin de orientar y sensibilizar a los jóvenes sobre equidad de género y por último se evaluaron los beneficios que genera la realización de un programa de sensibilización sobre equidad de género, por medio de grupos de discusión, un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, mapas conceptuales y el informe de investigación para evaluar los beneficios del programa dirigido a los jóvenes.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Técnicas e instrumentos**

#### **2.1. Técnicas:**

- **Técnica de muestreo:**

Muestreo no probabilístico intencional: la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo, por lo que se seleccionó una muestra que represento las características de la población con la que realizamos dicha investigación.

Informantes clave: Se eligió a 10 jóvenes hombres de 12 a 15 años de edad de la Escuela Fe y Alegría No. 9 jornada vespertina de la colonia Amparo, ellos proporcionaron información importante sobre la percepción de los jóvenes hombres sobre equidad de género.

- **Técnicas de recolección de la información:**

Creación de escenarios de investigación: Se asistió a la institución educativa y realizamos un taller inicial en donde logramos observar las necesidades de la población y establecer contacto directo con ellos para crear un escenario agradable en donde los participantes pudieran expresarse libremente.

Observación participante: Las investigadoras entraron al salón de clases con el permiso de la maestra, para observar la interacción de los jóvenes hombres con las mujeres de su edad. Durante la entrevista a profundidad y los talleres, las investigadoras continuaron aplicando esta técnica para observar la modificación de conducta de los jóvenes hombres e interacción con su medio.

Prueba piloto: Las entrevistadoras realizaron una prueba piloto con un informante clave, para comprobar la consistencia y confiabilidad de los instrumentos, también para verificar si los indicadores de la investigación fueron tomados en cuenta, además de determinar el orden, la claridad y la precisión de las preguntas y así mejorar el instrumento.

Entrevista a profundidad: Se implementaron varias entrevista a profundidad a 10 jóvenes hombres de 12 a 15 años, para diagnosticar su percepción sobre equidad de género, los estereotipos que han sido inculcados en su familia, escuela y comunidad y determinar si conoce algo sobre la equidad de género, los cuales dieron sus respuestas al entrevistador de acuerdo a su experiencia con respecto al tema de investigación; se elaboró en un ambiente adecuado para lograr un mejor resultado, en donde la entrevista se realizó por medio de un diálogo.

Diseño del programa de talleres: Este programa de talleres fue realizado en base a la fase de diagnóstico en donde se utilizó: la observación participante, el cuestionario y la entrevista a profundidad, con los conocimientos proporcionados por los jóvenes hombres, se modificaron los indicadores de acuerdo a la edad, intereses y medio en el que se desenvuelven los participantes, para hacer los talleres de manera práctica en donde los jóvenes pudieran modificar su percepción de género, aminorar sus estereotipos y por ende mejorar sus relaciones interpersonales con el sexo opuesto, sensibilizarlos en la práctica de la equidad de género, y ser orientados hacia la equidad y así alcanzar los objetivos planteados.

- **Técnicas de análisis de la información:**

Teorización: Se establecieron los criterios a través de los cuales se determinaron la validez y bondad de la investigación. Se investigó el material

bibliográfico acorde a las variables que fueron establecidas, sobre equidad de género, para sustentar y validar el trabajo de investigación.

Grupos de discusión: se realizaron varias conversaciones cuidadosamente planeadas, diseñadas para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo. La finalidad fue que los alumnos participantes expusieran sus ideas y comentarios durante la discusión del tema.

Sociodrama: se empleó la dramatización de un tema o de una situación de interés para los alumnos que implicaban aspectos poco claros o conflictivos en relación al tema de equidad de género, para luego encontrar una solución y así obtener la participación de los jóvenes en el programa.

## **2.2. Instrumentos**

Consentimiento informado: Fue de vital importancia en la investigación para prevenir, controlar y cuidar la integridad del proceso, y la del entrevistado. Se les dio a conocer el objetivo de la investigación, lograr su aprobación y la aplicación del instrumento (entrevista a profundidad), dejando constatado que su participación fue voluntaria y al igual que la información recabada.

Guía de entrevista a profundidad: se realizó una guía de entrevista a profundidad basada en 12 preguntas para abordar los temas de equidad de género, las relaciones interpersonales en el núcleo familiar, además del rol femenino y masculino implantado por la familia y conocer la subjetividad de los entrevistados.

Grabadora de voz: Se grabó las entrevistas a profundidad para posteriormente ser transcritas y analizadas, con el fin de obtener información fidedigna de la subjetividad de los entrevistados en relación al tema investigado.

Tabla para el registro de información textual: Se registró y sistematizo la información cualitativa de la recolección y generación de información y el análisis de la misma. Se ordenó la información recopilada o generada en el proceso investigativo, de tal manera que fuera fácil su recuperación.

Documentos: Se examinó varios libros, revistas, investigaciones, etc. Para recabar la información necesaria para fundamentar el marco teórico de la investigación y el contenido de los talleres.

Mapa conceptual: Se elaboraron mapas para organizar la información recolectada durante el proceso de investigación y así representar los resultados adquiridos de las entrevistas.

Cuestionarios: Se aplicó un cuestionario con preguntas cerradas al inicio de la investigación para realizar un diagnóstico sobre la influencia familiar y escolar, así como la percepción de los jóvenes hombres de 12 a 15 años sobre equidad de género, roles y estereotipos de género, al finalizar la investigación se le aplicó dos cuestionario a los jóvenes con preguntas abiertas y cerradas para evaluar los beneficios que generó el programa.

Videos educativos: Se utilizaron como recurso didáctico de apoyo en algunos talleres, los cuales permitieron ejemplificar la discriminación en torno a los roles de género, la equidad de género y sus valores.

Imágenes: Fue muy útil dentro de los talleres logrando evidenciar en forma concreta los temas sobre equidad de género.

Aula: La mayoría de talleres se realizó dentro de ellas utilizando el espacio adecuadamente y eficientemente creando un ambiente de mutua participación.

Equipo de cómputo: los elementos físicos de un sistema de cómputo permitieron procesar los datos proporcionados durante todo el tiempo que duro la investigación y así obtuvimos los resultados que se requieran en ese momento.

Informe de Investigación: Fue utilizado para representar el resultado de la investigación y dar a conocer los alcances y limitaciones del proyecto de orientación sobre equidad de género.

## **CAPÍTULO III**

### **3. Presentación, análisis e interpretación de resultados**

#### **3.1. Características del lugar y de la población**

##### **3.1.1. Lugar**

Fe y alegría es un “Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social” cuya acción se dirige a sectores empobrecidos y excluidos para potenciar su desarrollo personal y participación social.

La ubicación del centro educativo en el que se realizó la investigación se encuentra en la 32 avenida “b” 38-01 Zona 7 Colonia Amparo.

El espacio físico con el que cuenta la institución para los estudiantes es de (4 manzanas) en el que se hay aulas para preprimaria, primaria y básicos, área psicológica, canchas de básquetbol y fútbol, juegos recreativos columpios, resbaladeros, pasamanos, entre otros.

Brinda formación académica en el aula, formación artística, la capacitación en los talleres de cocina, corte y confección, mecánica automotriz, informática, teatro y danza es producto del compromiso del centro educativo Fe y Alegría No. 9; el brindar a los grupos vulnerables de Betania, Amparo, Sakerty, Granizo alternativas coherentes que respondan a sus necesidades de educación formal e integral. Siendo estos talleres para desarrollo humano, técnicos productivos, psicopedagógicos y tecnológicos.

Sin embargo la escuela Fe y Alegría se encuentran en áreas marginadas, expuestas a la violencia.

### **3.1.2. Población**

La población del centro educativo es de escasos recursos, su núcleo familiar es monoparental, la cabeza del hogar es la madre de familia, es la que se encarga de llevar el sustento a la familia, debido a que el padre en muchas ocasiones ha muerto o ha abandonado a los hijos, en otros casos la familia de los alumnos es extendida debido a la muerte de la madre o el abandono de ella y los jóvenes quedan bajo la custodia de abuelas, tías o primas.

La mayoría de los jóvenes hombres de 12 a 15 años son agresivos, rebeldes, se les dificulta relacionarse con el sexo opuesto, tienen estereotipos y roles muy marcados para cada género, muestran dificultades en el área educativa.

### **3.2. Análisis Cualitativo**

Los jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría participaron del programa sobre equidad de género. En el área de diagnóstico se les hizo una entrevista a profundidad sobre equidad de género a 10 jóvenes hombres que son parte de la población de estudio. Los jóvenes tenían diferentes estereotipos de género establecidos, tales como: los hombres tienen más fuerza (“albañilería, ser dueño de una empresa porque ósea aguantan va, aguantan”), los hombres no lloran, la mujer debe cuidar a la familia y hacer los quehaceres del hogar (“haa limpiar la casa, barrer, sacudir, planchar y cuidar a los hijos, eso hacen”), el hombre es el que lleva el alimento a la casa (“trabajar, mantener a los hijos”) y el deber de las mujeres es educar a los hijos (cuidar a los hijos, enseñarles buenos caminos”.

Uno de los factores que ha influido en la percepción de los jóvenes hombres es la familia, desde el hogar, los padres, tíos y abuelos han insertado estereotipos tanto a hombres como mujeres, la escuela también ha sido

portadora de estereotipos, los jóvenes hombres se hacían amigos de las jóvenes de su edad porque consideran que ellas son más creativas y estudiosas y ellas les podían ayudar en algún curso escolar.

Al realizar el primer cuestionario a toda la población de la investigación se logró descubrir que los jóvenes hace énfasis en que los hombres presentan una mejor conducta en comparación a las mujeres porque tienen un mejor autocontrol y un mejor manejo de las situaciones; demostrando marcadamente la prevalencia de roles y estereotipos de género. Así mismo es de importancia tener en cuenta que todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar (o se espera que realicen ) y que se han construido socialmente, por lo que se han establecido desigualdades y jerarquías en la relación de hombres y mujeres.

Los estereotipos han funcionado durante muchos años como fuertes obstáculos para lograr la equidad de género, uno de los casos es tener la idea establecida de que en el noviazgo o en cualquier relación los hombres son los dominantes, fuertes, agresivos y controladores dejando a la mujer como una persona sumisa, tolerante, débil y en busca de protección.

Por otro lado es importante notar que los lugares donde “se tiene permiso de estar” son diferentes para las mujeres como para los hombres. Las mujeres por lo general están ubicadas en espacios más privados: la casa y dentro de la casa en la cocina. Los hombres tienen mayor posibilidad de movilizarse en los espacios públicos, no tiene que dar cuenta de su tiempo como en el caso de la mujer.

Los medios de comunicación juegan un papel importante ya que la emisión de contenidos con representaciones sexistas, fortalecen con las inequidades entre mujeres y hombres.

Desde el hogar a los hombres se les inculca que son los responsables de suplir las necesidades económicas del hogar y que la mujer debe suplir las necesidades emocionales y de cuidado del esposo y de los hijos. Los roles y estereotipos se adquieren por medio de aprendizajes, se les enseña a las mujeres a ser sentimentales, por otro lado a los varones se les educa para que sean fuertes y no expresen sus sentimientos porque es “señal de debilidad”. Son ideas preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres.

El hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente, fisiológica y biológicamente los induce a creer que sus cualidades intelectuales y capacidades también lo son; creando una ideología que se basa en que los hombres al contrario de las mujeres tienen mejores aptitudes y posibilidades de optar por carreras “difíciles” y obtener mejores resultados que ellas, por lo consiguiente es necesario entender que las relaciones entre mujeres y hombres deben estar basadas en el respeto, igualdad, honestidad y justicia, entre otros, rechazando las barreras de roles o estereotipos otorgados desde el nacimiento.

Los hombres expresan que son ellos los que demuestran mayor agresividad en comparación a las mujeres durante la etapa de noviazgo, indicando que en el noviazgo o en cualquier relación los hombres son los dominantes, fuertes, agresivos y controladores dejando a la mujer como una persona sumisa, tolerante, débil y en busca de protección.

Después de realizar los talleres del programa sobre equidad, los jóvenes comprendieron que la conducta agresiva puede manifestarse tanto en mujeres y hombres, y que no es algo exclusivo en uno de ellos, actuando a favor de la equidad e igualdad de género (esto se lograra dejando las ideas sexistas que solamente incentivan a la desigualdad entre ellos) y logrando una verdadera inclusión en los ámbitos políticos, sociales, económicos, laborales, profesionales, educativos y familiares.

Los jóvenes estuvieron de acuerdo en que las mujeres y los hombres tienen el mismo poder para decidir o elegir determinada acción (por ejemplo: cómo administrar el dinero, cuando y con quien salir a divertirse, elegir la carrera que le guste, etc.), creando así un ambiente de igualdad y responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y obligaciones sin exclusividad de sexo, o sin que se vean involucrado las ideas preconcebidas de lo que “deben y no deben hacer” cada uno de ellos y ellas.

Es importante saber que la convivencia familiar está basada en los principios de igualdad y donde tanto las madres y los padres comparten la atención y cuidado de las hijas e hijos. Así también los jóvenes comprendieron que no hay diferencia entre las funciones de madre y padre, porque ambos comparten y aportan su colaboración y dedicación.

La responsabilidad a nivel familiar es de ambos, dejando a un lado la división funcional del trabajo dentro del hogar en función del género, sino que ambos, mujeres y hombres, deben ser responsables de los gastos y compromisos que surjan en el hogar que establecieron juntos.

Todos los seres humanos tienen derecho a expresar libremente sus sentimientos y emociones, sin obligarles a asumir un rol según el género (ejemplo: las mujeres y los hombres tienen derecho a llorar, a reír, a enfadarse, a amar, a entusiasmarse etc.). Los jóvenes empiezan a darse cuenta que tanto hombres y mujeres tienen capacidades que los hacen ser únicos y a la vez muy inteligentes capaces de lograr sus objetivos, sin embargo es muy importante que en el hogar, en la escuela y sociedad sigan implementando la equidad de género y valorando sus aptitudes.

En las preguntas abiertas los jóvenes plasmaron que la igualdad de género implica que todos los hombres y mujeres tengan las mismas condiciones y oportunidades para ejercer plenamente sus derechos humanos (“igualdad entre mujeres y hombres”, “dar lo que le pertenece a cada uno” y “aceptar a los hombres y mujeres”) , así también expresaron que los atributos de género que se les otorga a los hombres o las mujeres son aprendidos a través de procesos de socialización y que a través del tiempo han quedado atrás unos y se han fortaleciéndose otros. El hecho de que las concepciones sociales cambien con el tiempo y entre las culturas, plantea el desafío de contribuir al cambio social y cultural, para lograr que se eliminen las barreras que aún existen.

Es importante observar que los jóvenes comprenden que en nuestra sociedad los derechos deben aplicarse a todos y todas sin exclusión o preferencia, algunos de los derechos que mencionaron en relación a las mujeres fueron: “Igualdad en educación”, “a la no violencia”, “igualdad en cuanto a la libertad”, “respeto a la vida”, “a la no discriminación” y “las mismas oportunidades laborales”, acentuando que en muchas ocasiones estos derechos no le son respetados a la mujer, por lo que recalcan que son indispensables para lograr la equidad de género.

Por otro lado es interesante observar que en la pregunta en relación a los derechos de los hombres, los jóvenes respondieron: “Igualdad en expresión”, “igualdad en responsabilidades”, “a no ser discriminados”, “a la no violencia e igualdad en el respeto a la vida”, dejando en evidencia que los derechos les corresponden a todos.

Con el paso de los años se ha evidenciado cómo las mujeres y los hombres han ganado espacios en diferentes ámbitos que anteriormente eran “exclusivos de los hombres o exclusivos para las mujeres” uno de ellos es la esfera laboral donde ha surgido un incremento de hombres y mujeres en diversas áreas ( “maestros”, “secretarios”, “estilistas”, “futbolistas”, “policías”, “mecánicas” y “bomberos”) mostrando así que ellas y ellos tienen las mismas oportunidades, capacidades y destrezas, dejando a un lado las ideas preconcebidas de la diferencias femenino- masculino y de los estereotipos que han prevalecido a lo largo de varios años, dejando claro actualmente que no hay profesión u oficio exclusivo para hombres o para mujeres.

### 3.3. Análisis Cuantitativo:

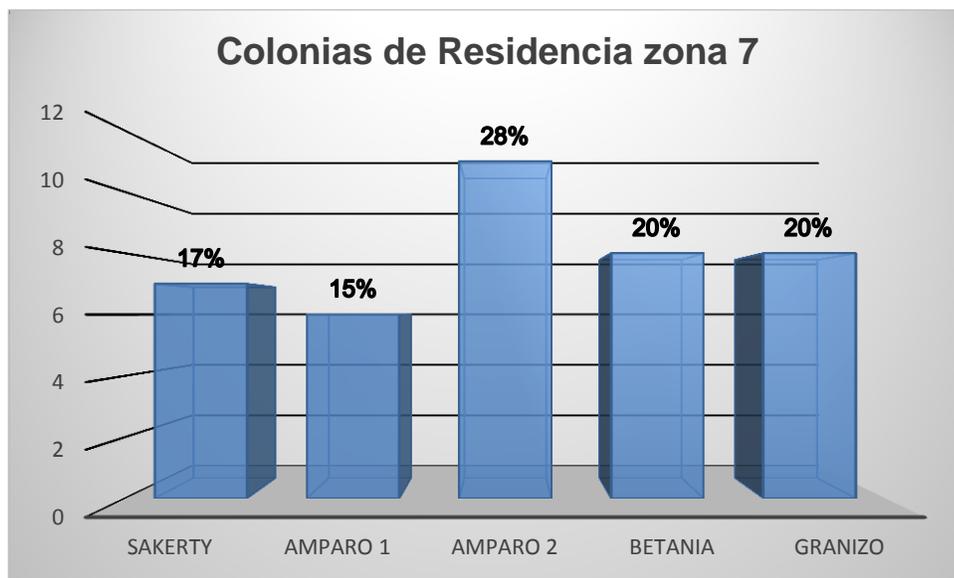
Se empleó tres encuestas (una al inicio y dos al final) a 40 jóvenes hombres de 12 a 15 años de edad, jornada vespertina de la escuela fe y alegría, de los cuales se presentaran los resultados siguientes:

**Tabla No. 1**

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sakerty	7	17%
Amparo 1	6	15%
Amparo 2	11	28%
Betania	8	20%
Granizo	8	20%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** datos obtenidos en jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 1**



**FUENTE:** datos obtenidos en jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

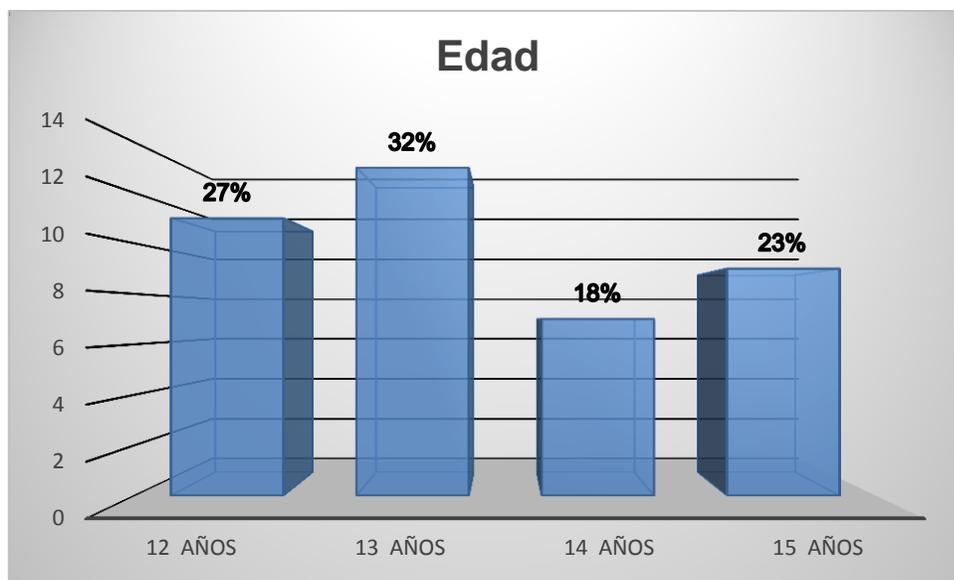
Los resultados muestran que el 28% de los jóvenes hombres de 12 a 15 años residen en la colonia El Amparo II, el 20% residen en las colonias Betania y Granizo, el 17% residen en la colonia Sakerty y el 15% viven en la colonia Amparo I.

**Tabla No. 2**

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
12 años	11	27%
13 años	13	32%
14 años	7	18%
15 años	9	23%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 2**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

La población que se eligió para realizar el proyecto de investigación fue de 40 jóvenes hombres de 12 a 15 años, divididos de la siguiente manera: el 32% de 13 años, el 27% de 12 años, el 23% de 15 años y el 18% de 14 años.

**PRIMER CUESTIONARIO REALIZADO ANTES  
DEL PROGRAMA DE TALLERES  
(PREGUNTAS CERRADAS)**

**Tabla No. 3**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	22	55%
Mujeres	13	32%
Igual	5	13%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 3**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

Según los resultados obtenidos los jóvenes respondieron con un 55% que los hombres tienen una mejor conducta que las mujeres, las mujeres con 32% y 13% que se da por la respuesta: igual.

**Tabla No. 4**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	25	62%
Mujeres	10	25%
Igual	5	13%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 4**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina

Interpretación:

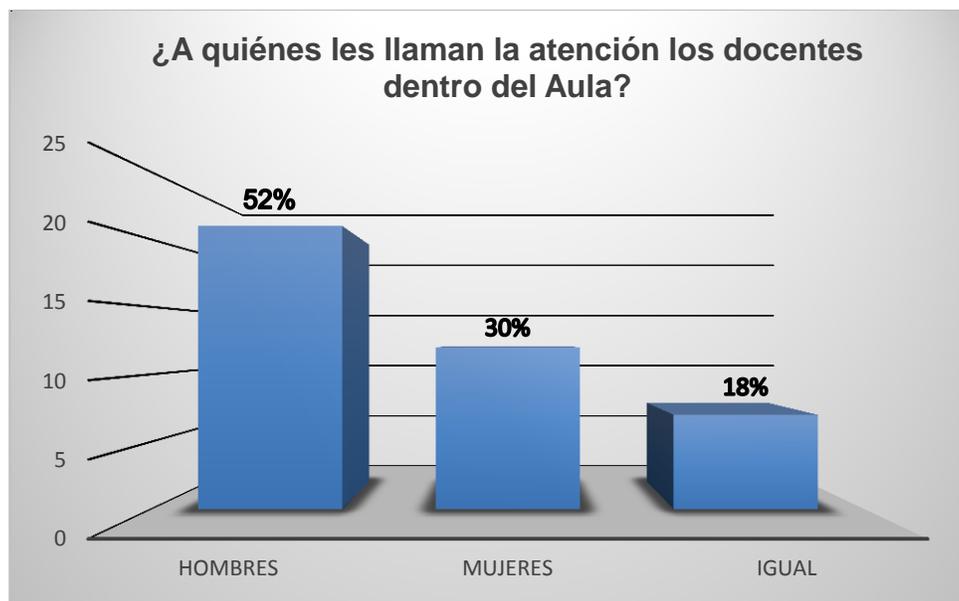
Los estudiantes consideran respondiendo con un 62% que los hombres entregan con menor frecuencia las tareas escolares, las mujeres con un 25% y un porcentaje mínimo del 13% por igual.

**Tabla No. 5**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	21	52%
Mujeres	12	30%
Igual	7	18%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 5**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

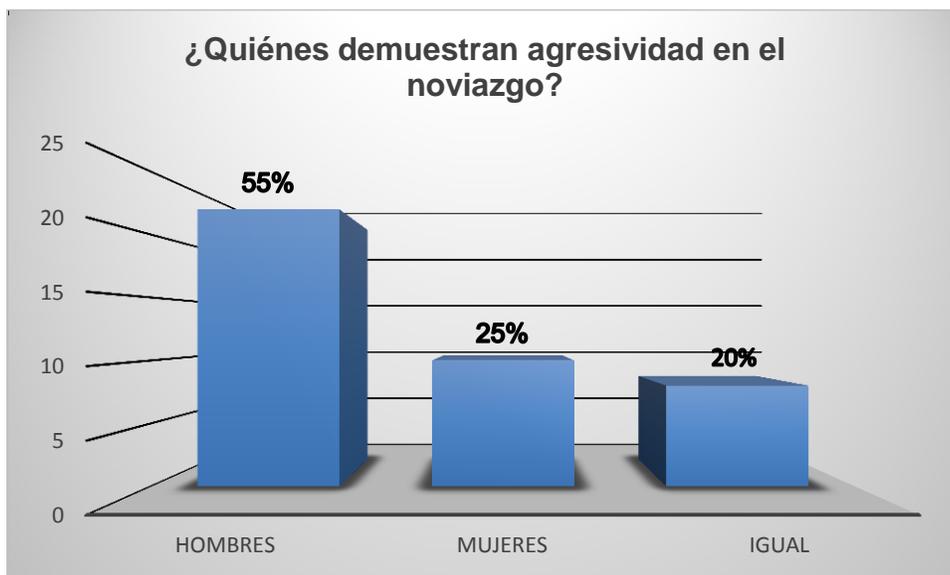
Según los resultados en el salón de clases los hombres expresan que se les llama más la atención con un 52%, a las mujeres un 30% y 18% por igual.

**Tabla No. 6**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	22	55%
Mujeres	10	25%
Igual	8	20%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 6**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

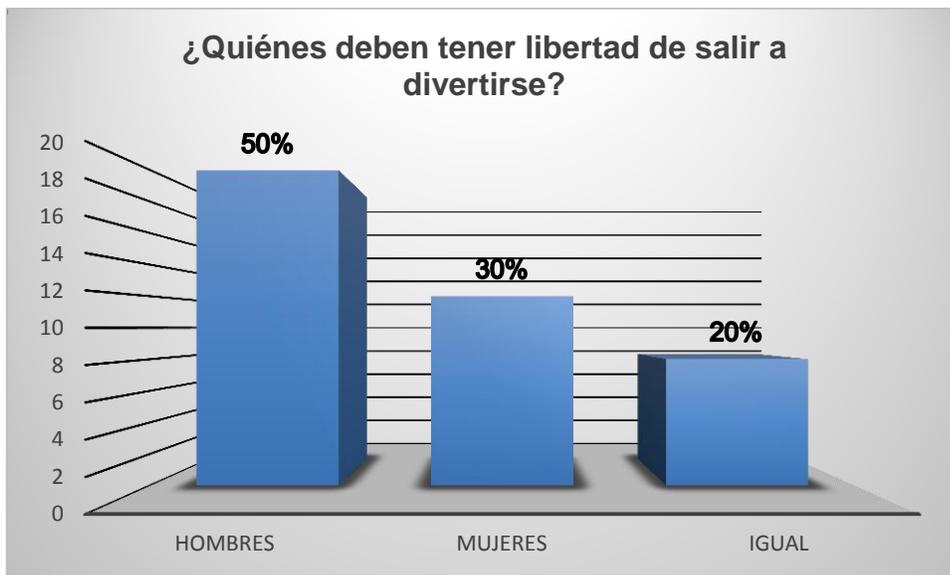
Según los resultados los jóvenes hombres consideran con un 55% que los hombres son más agresivos en el noviazgo, quedando en un segundo plano a las mujeres con 25% y con un 20% que se manifiesta que se manifiesta en ambos.

**Tabla No. 7**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	20	50%
Mujeres	12	30%
Igual	8	20%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 7**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

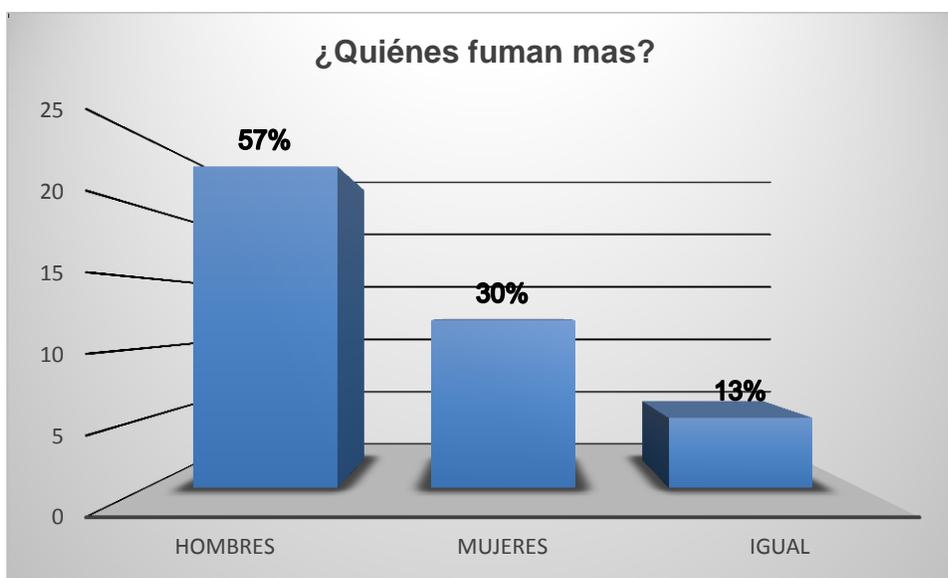
Los resultados muestran que los jóvenes consideran que los hombres deben tener mayor libertad de salir a divertirse con un 50%, un 30% para las mujeres y un porcentaje mínimo del 20% considera que tanto hombres como mujeres deben tener la misma libertad.

**Tabla No. 8**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	23	57%
Mujeres	12	30%
Igual	5	13%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 8**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

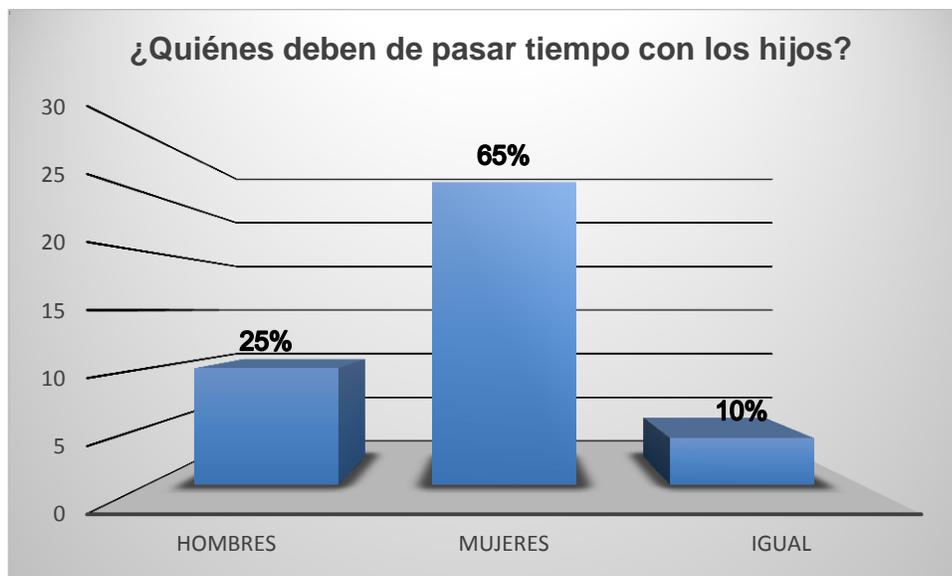
Los resultados muestran que estudiantes consideran que los hombres fuman más con un 57% y 30% para las mujeres y un 13% se inclina por la igualdad.

**Tabla No. 9**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	10	25%
Mujeres	26	65%
Igual	4	10%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 9**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

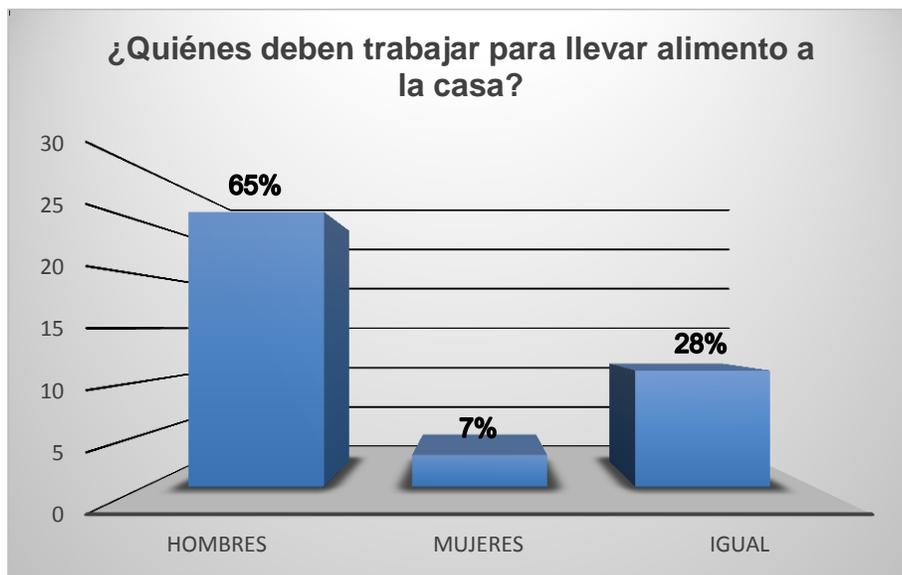
Los resultados muestran que 65% expresó que las mujeres deben pasar tiempo con los hijos a diferencia de los hombres con un 25% y un 10% que la responsabilidad por igual.

**Tabla No. 10**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Hombres	26	65%
Mujeres	3	7%
Igual	11	28%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 10**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

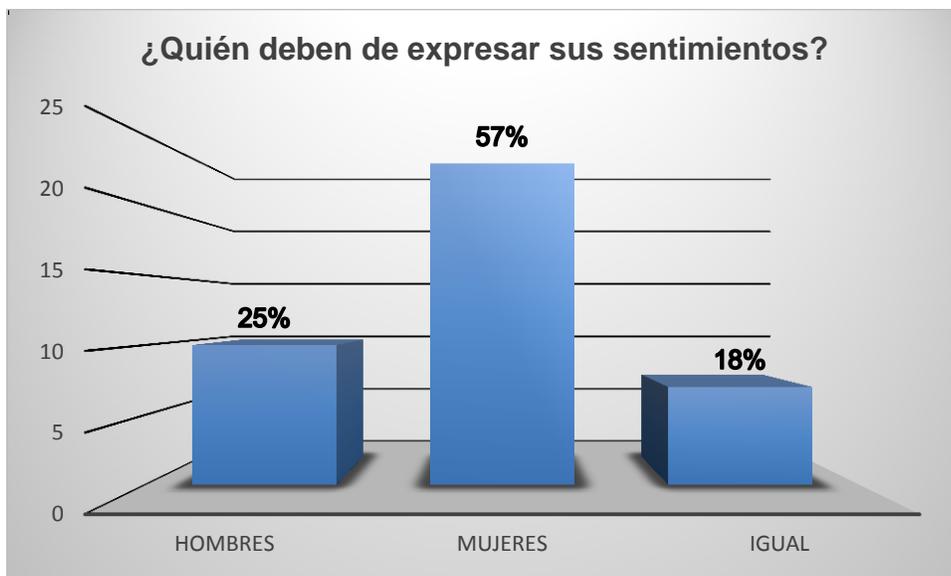
Los resultados revelan que un 65% opina que los hombres deben ser los encargados de llevar el alimento al hogar, el 28% considera que tanto el hombre como la mujer son los responsables de esa tarea y un 7% que son ellas las que deben de realizarlo.

**Tabla No. 11**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	10	25%
Mujeres	23	57%
Igual	7	18%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 11**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

Los resultados demuestran con un 57% que las mujeres deben expresar sus sentimientos, un 25% para los hombres y un 18% comparte que lo deben de realizar ambos.

**Tabla No. 12**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	22	55%
Mujeres	10	25%
Igual	8	20%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 12**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del primer cuestionario cerrado a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

Los resultados demuestran que los jóvenes opinan que un 45% los hombres son muy inteligentes, un 25% las mujeres y un 20% comparte que ambos son muy inteligentes.

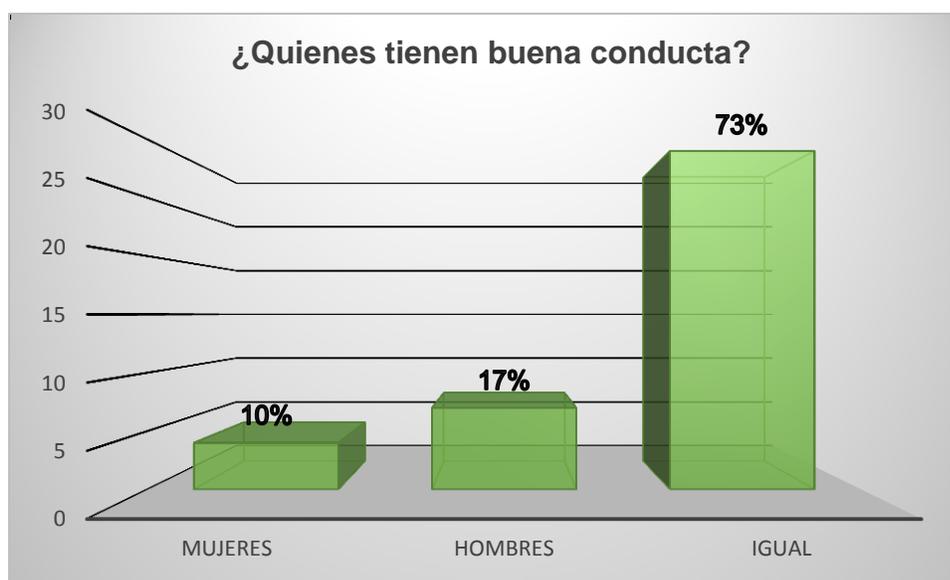
**SEGUNDO CUESTIONARIO REALIZADO  
DESPUÉS DEL PROGRAMA DE TALLERES  
(PREGUNTAS CERRADAS)**

**Tabla No. 13**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres	4	10%
Hombres	7	17%
Igual	29	73%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 13**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

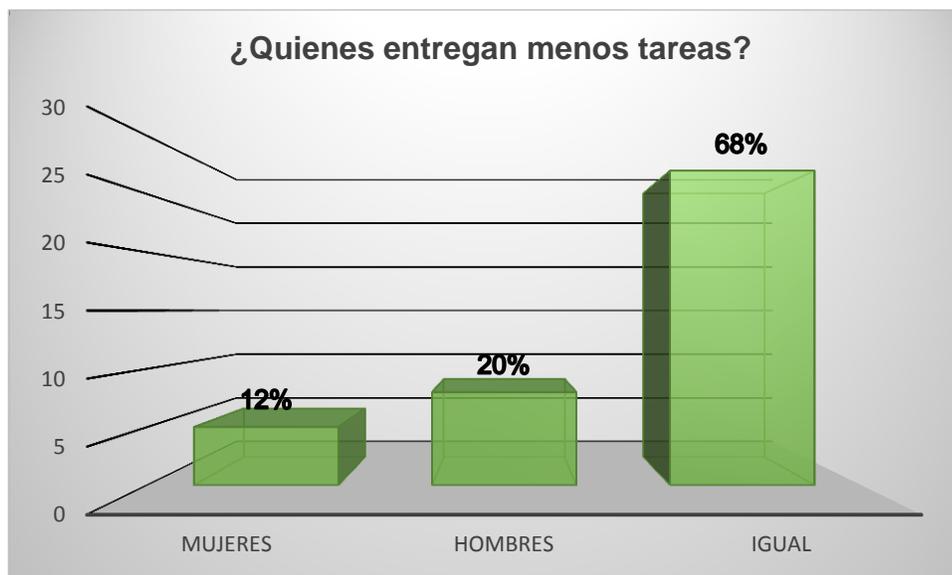
Los resultados después del programa de talleres sobre la equidad de Género manifiestan que tanto los hombres y las mujeres presentan buena conducta esto con 73%, un 17% se inclina a los hombres y un 10% a las mujeres.

**Tabla No. 14**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	5	12%
Hombres	8	20%
Igual	27	68%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 14**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación.

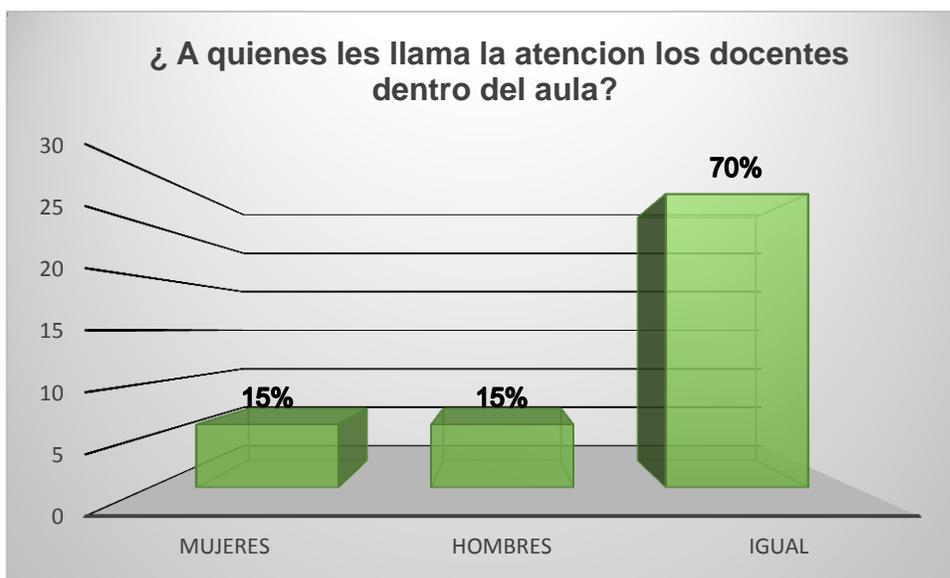
Se evidencia en los resultados que los jóvenes hombres están de acuerdo con un 68% en que tanto las mujeres y los hombres entregan menos tareas, un 20% se refirió a los hombres y un 12% se inclinó por las mujeres.

**Tabla No. 15**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	6	15%
Hombres	6	15%
Igual	28	70%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 15**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

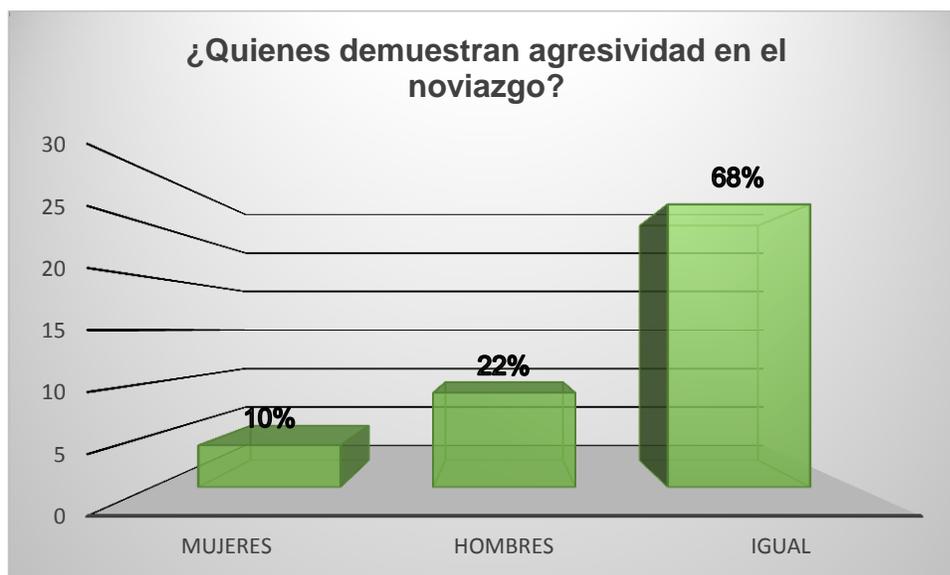
El 70% compartió que los docentes les llaman la atención tanto a los hombres como a las mujeres dentro del salón de clases, un 15% a favor de las mujeres y con el mismo por ciento se inclinó a los hombres.

**Tabla No. 16**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	4	10%
Hombres	9	22%
Igual	27	68%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 16**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

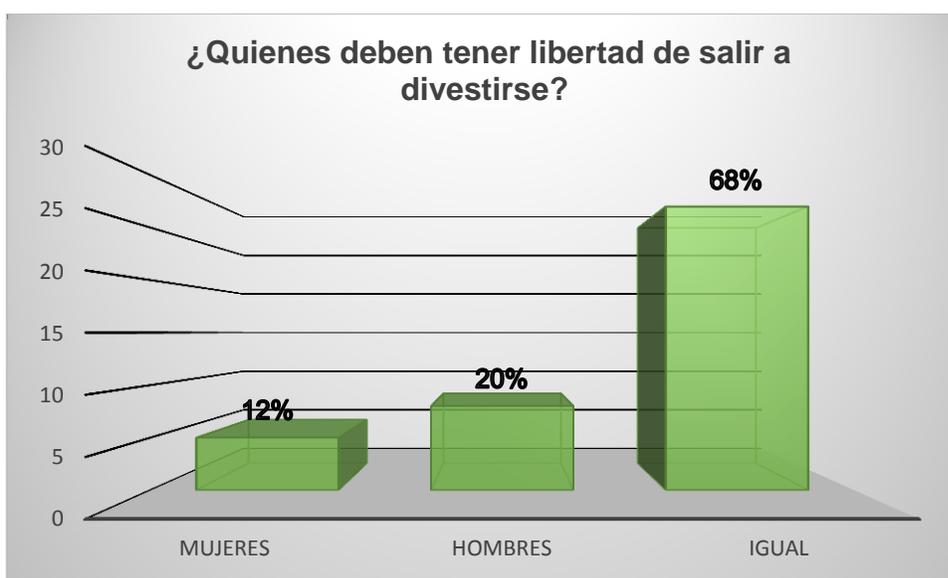
Los jóvenes estudiantes afirman con un 68% que tanto hombres y mujeres demuestran agresividad durante el noviazgo, un 20% para los hombres y un 10% para las mujeres.

**Tabla No. 17**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres	5	12%
Hombres	8	20%
Igual	27	68%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 17**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

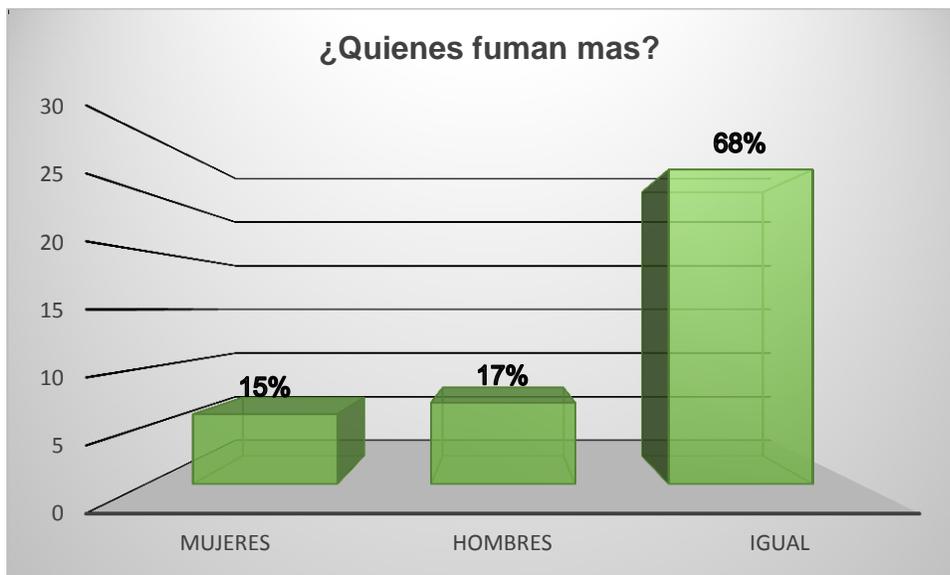
Se hace de manifiesto que con un 68% las mujeres y los hombres tienen el mismo derecho de ser libres y salir a divertirse, un 20% opinan que son los hombres los que poseen ese derecho y un 12% opinan que son las mujeres

**Tabla No. 18**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	6	15%
Hombres	7	17%
Igual	27	68%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 18**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

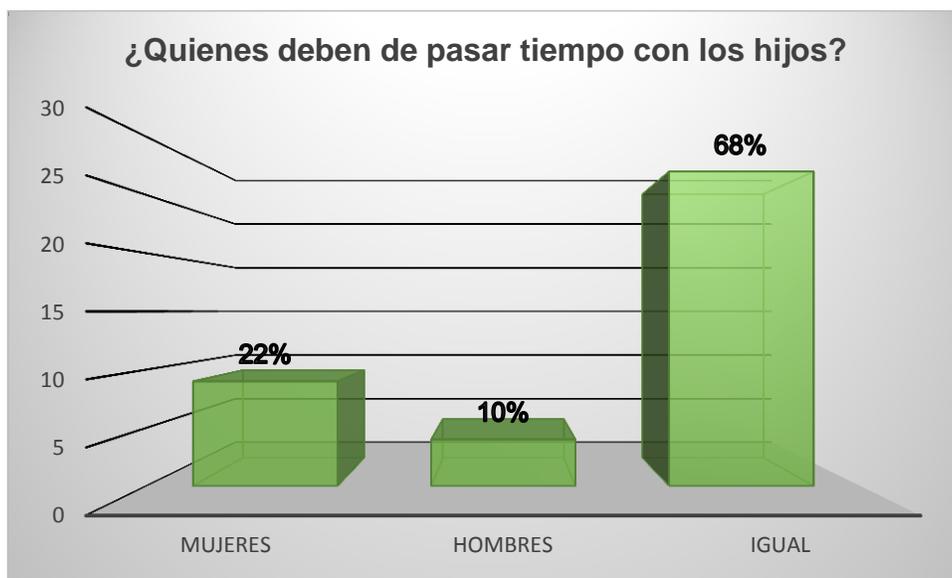
Ellos consideran con un 68% que tanto hombres y mujeres fuman la misma cantidad, un 17% siguen considerando que los hombres fuman más y un 15% considera que son las mujeres.

**Tabla No. 19**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres	9	22%
Hombres	4	10%
Igual	27	68%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 19**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

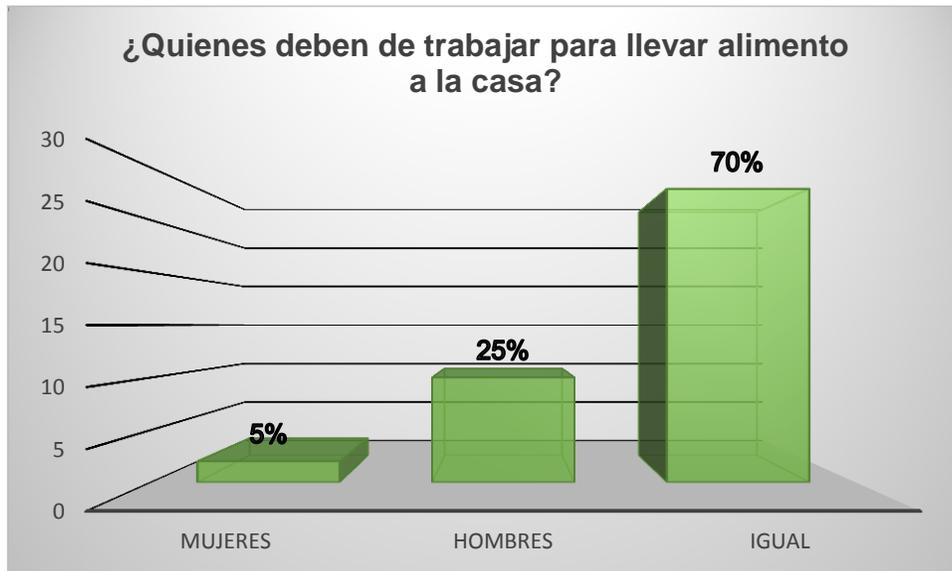
Los resultados muestran que los jóvenes respondieron con un 68% que tanto hombres y mujeres deben pasar tiempo con los hijos, sin embargo todavía un 22 % respondieron que es responsabilidad de las mujeres y un 10% para los hombres.

**Tabla No. 20**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	2	5%
Hombres	10	25%
Igual	28	70%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 20**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

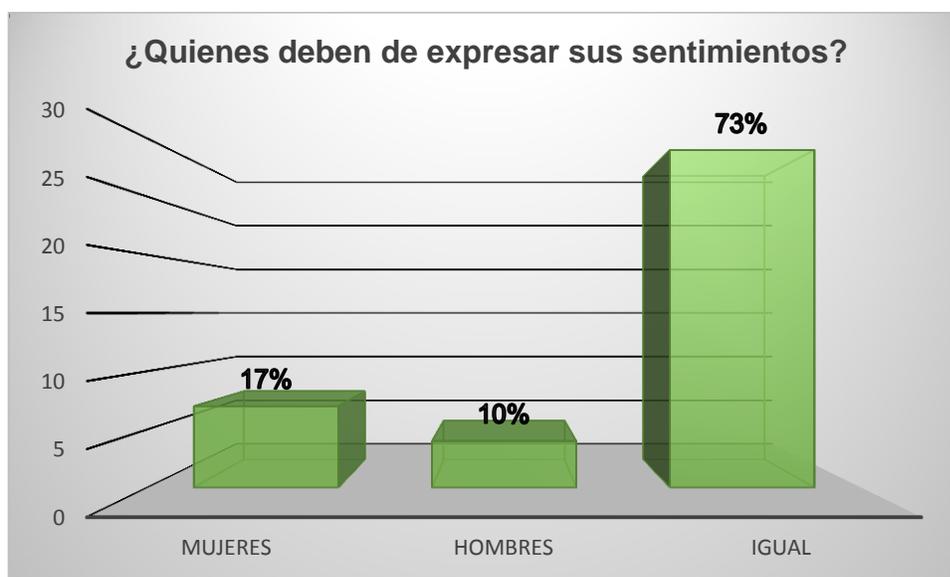
Se evidencia según lo expresado por los alumnos jóvenes que tanto hombres como mujeres deben llevar el alimento en el hogar, un 25% consideran que debe ser el hombre y un 5% que debe ser la mujer.

**Tabla No. 21**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	7	17%
Hombres	4	10%
Igual	29	73%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 21**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

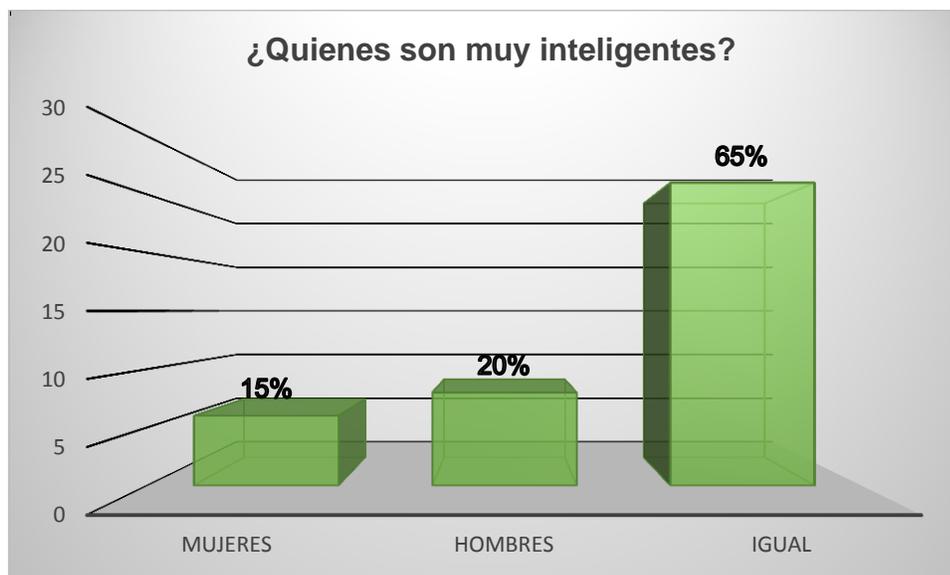
Los jóvenes hombres respondieron con un 73% que tanto hombres como mujeres deben expresar sus sentimientos, un 17% para las mujeres y un 10% para los hombres.

**Tabla No. 22**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	6	15%
Hombres	8	20%
Igual	26	65%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 22**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas cerradas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

Los resultados demuestran que los jóvenes comparten con un 65% que tanto mujeres y hombres son muy inteligentes, el 20% de ellos considera que los hombres son muy inteligentes y el 15% se inclina a las mujeres.

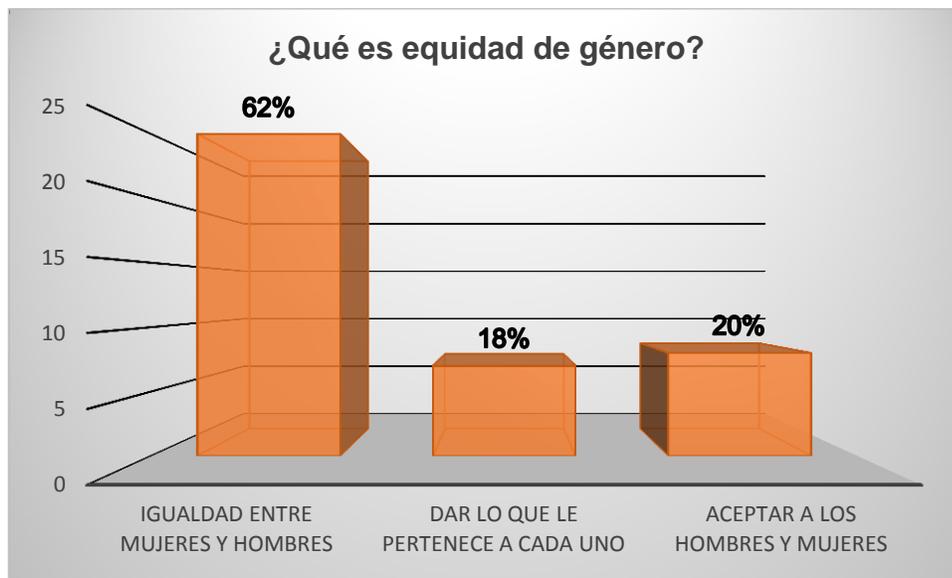
**SEGUNDO CUESTIONARIO REALIZADO DESPUÉS  
DEL PROGRAMA DE TALLERES  
(PREGUNTAS ABIERTAS)**

**Tabla No. 23**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Igualdad entre mujeres y hombres	25	62%
Dar lo que le pertenece a cada uno	7	18%
Aceptar a los hombres y mujeres	8	20%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 23**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina

Interpretación:

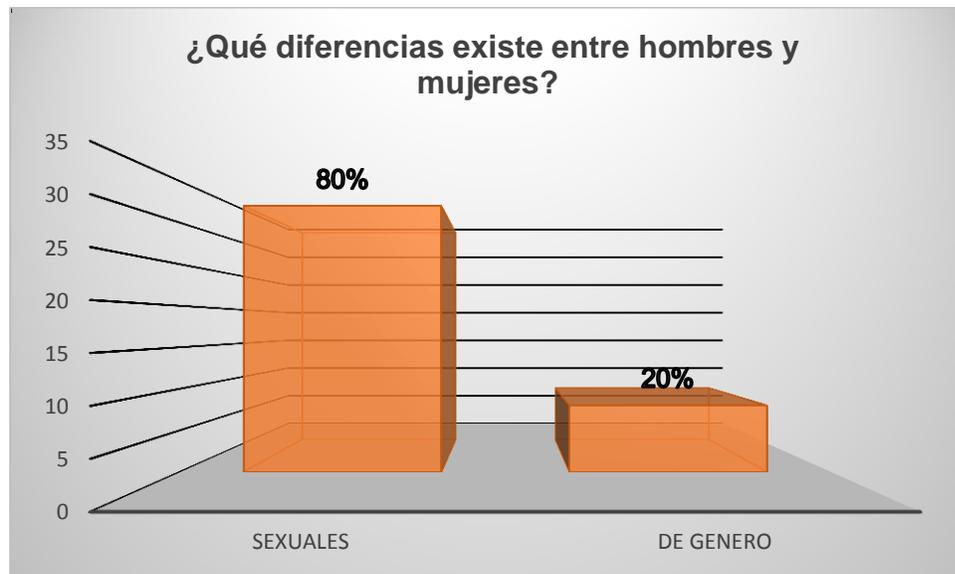
Se puede observar que un 62% de los jóvenes hombres opina que la Equidad de Género está relacionada con la igualdad que existe entre hombres y mujeres, es decir que ambos tienen las mismas oportunidades, un 20% expresa que es aceptar a los hombres y mujeres, siendo este un aspecto muy importante para que se lleve a cabo la Equidad de Género y un 18% compartió que está relacionada a dar a cada cual lo que le pertenece.

**Tabla No. 24**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sexuales	32	80%
De Genero	8	20%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 24**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

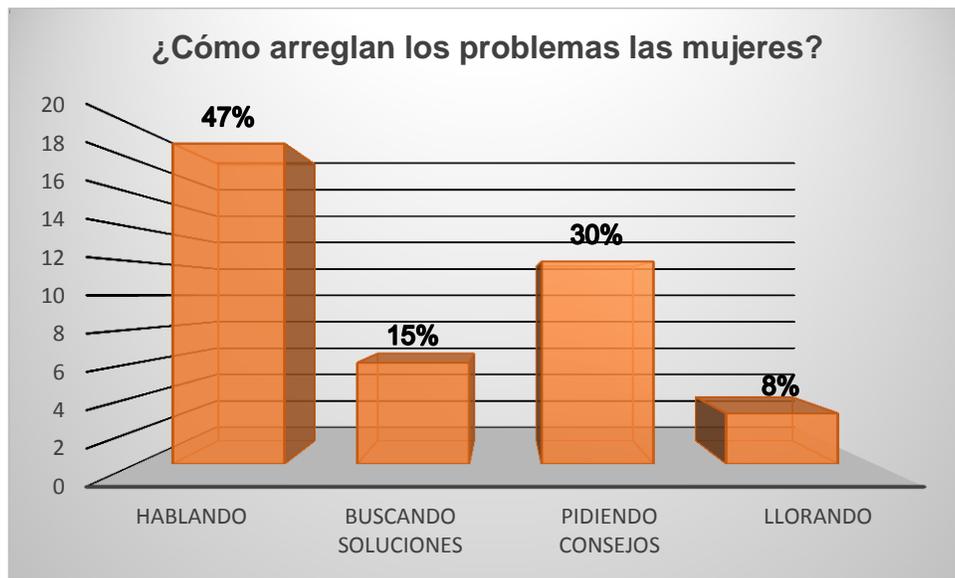
Los resultados muestran que el 80% jóvenes hombres perciben las diferencias entre hombres y mujeres basados en sus características sexuales tales como el aspecto físico o anatómico que existe entre ellos y solo un 20% considera relevante las características de género entre hombres y mujeres.

**Tabla No. 25**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Hablando	19	47%
Buscando Soluciones	6	15%
Pidiendo Consejos	12	30%
Llorando	3	8%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 25**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

Los resultados muestran que el 47% los jóvenes hombres perciben que la mujer arregla sus problemas hablando, el 30% creen que las mujeres lo solucionan pidiéndole consejo ya sea al núcleo familiar o a las amigas, el 15 % consideran que ellas buscan soluciones prácticas y un 8% indica que las mujeres ante los problemas buscan arreglarlos llorando.

**Tabla No. 26**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Perdonando	4	10%
Reflexionando	8	20%
Hablando	21	52%
Desquitándose	2	5%
Buscando soluciones	5	13%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 26**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina

**Interpretación:**

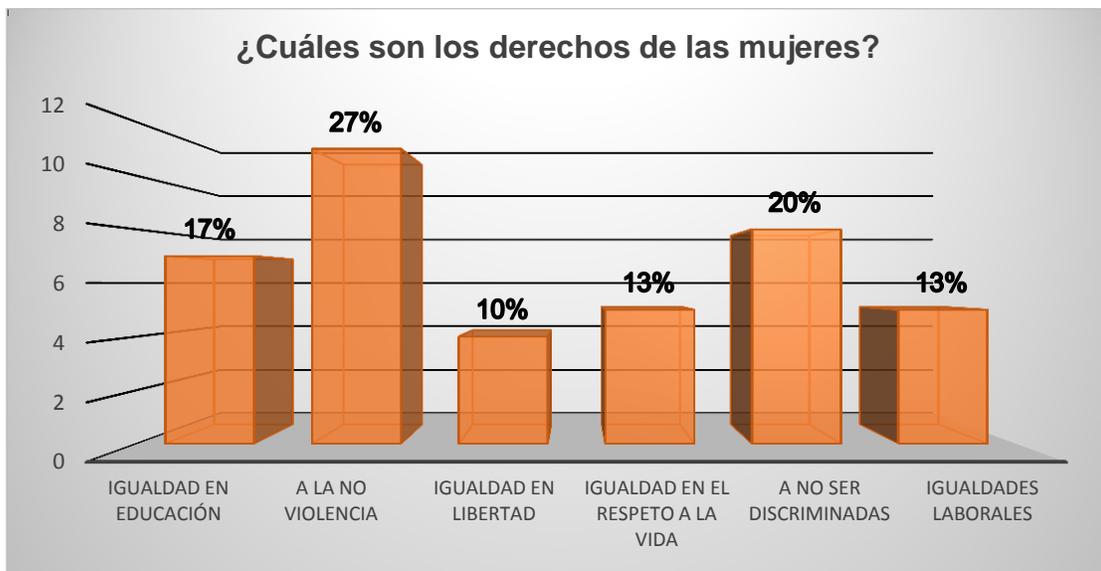
El 52% de los jóvenes hombres arreglan sus problemas hablando con otra persona del mismo sexo, el cual expresa que ellos le proveen de soluciones prácticas en la resolución, el 20% de indica que primero reflexiona sobre la problemática que vive para encontrar soluciones, el 13% responde que si tiene algún problema lo primero que hace es buscar soluciones, el 10% comparte que cuando tienen algún problema aplica el perdón como solución y un 5% todavía considera que la mejor solución es desquitarse.

**Tabla No. 27**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Igualdad en educación	7	17%
A la No violencia	11	27%
Igualdad en libertad	4	10%
Igualdad en el respeto a la vida	5	13%
A no ser Discriminadas	8	20%
Igualdades laborales	5	13%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 27**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

Según los resultados, el 27% de los jóvenes hombres perciben que uno de los derechos primordiales de las mujeres es la no violencia, el 20% piensa derecho de las mujeres es no ser discriminadas, el 17% considera que la mujer tiene derecho a la igualdad en la educación, es decir que tiene derecho de adquirir las mismas oportunidades que el hombre a recibir educación formal, el 13% indica que ellas tienen derecho a la vida y a tener las oportunidades laborales que los

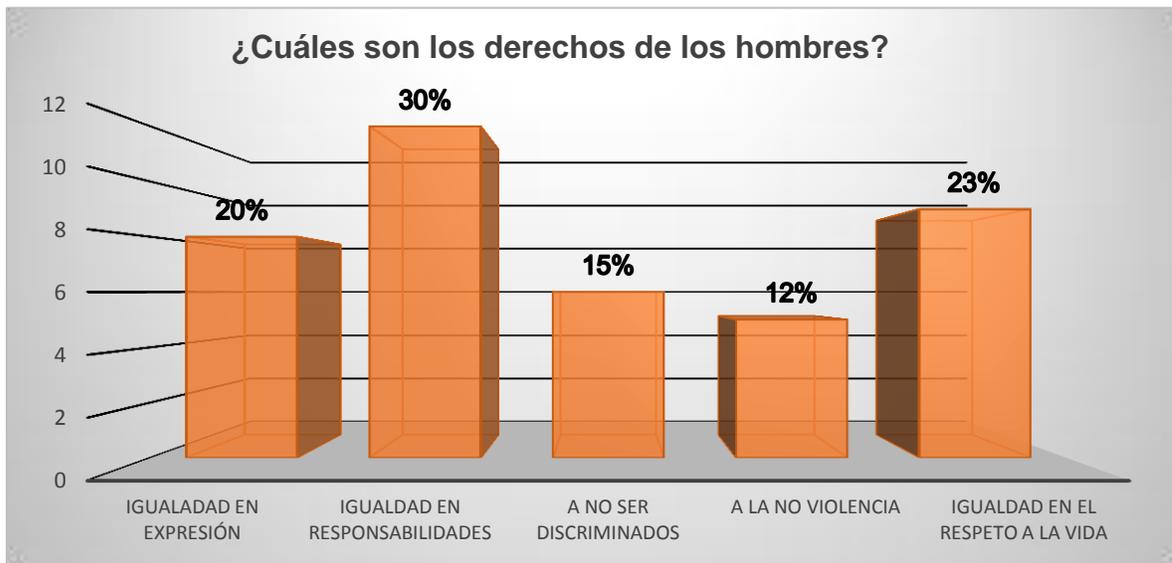
hombres y el 10% indica que tanto hombres como mujeres tiene derecho a la libertad.

**Tabla No. 28**

<b>Respuestas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Igualdad en expresión	8	20%
Igualdad en responsabilidades	12	30%
A No ser Discriminados	6	15%
A la No violencia	5	12%
Igualdad en el respeto a la vida	9	23%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 28**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Interpretación:**

Los resultados determinan que el 30% de los jóvenes consideran que uno de los derechos de los hombres es la igualdad de responsabilidades tanto en hombres como mujeres, el 23% perciben que uno de los derechos es la igualdad en el respeto a la vida, el 20% indican que tienen derecho a la igualdad de expresión, el 15% consideran que uno de sus derechos es no ser discriminados y el 12% piensan que tienen derecho a la no violencia.

**Tabla No. 29**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Arquitectos	3	7%
Maestros	5	12%
Futbolistas	10	25%
Mecánicos	9	23%
Secretarios	8	20%
Estilistas	5	13%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Grafica No. 29**



**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

Interpretación:

Según los resultados, el 25% de los jóvenes hombres perciben que el ser futbolistas es una profesión que pueden realizar los hombres, el 23% creen que un oficio adecuado para el hombre es ser mecánico, el 20% considera que ser secretario no es solo labor de la mujer sino que el hombre también está capacitado para realizarlo, el 13% indica el hombre puede desempeñar el oficio de estilista, el 12% perciben que los hombres también pueden desarrollarse

profesionalmente siendo maestros y un 7% piensan que la profesión de arquitectos es adecuada para ellos.

**Tabla No. 30**

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Futbolistas	5	12%
Policías	4	10%
Doctoras	10	25%
Maestras	8	20%
Bomberos	6	15%
Mecánicas	7	18%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

**Gráfica No. 30**

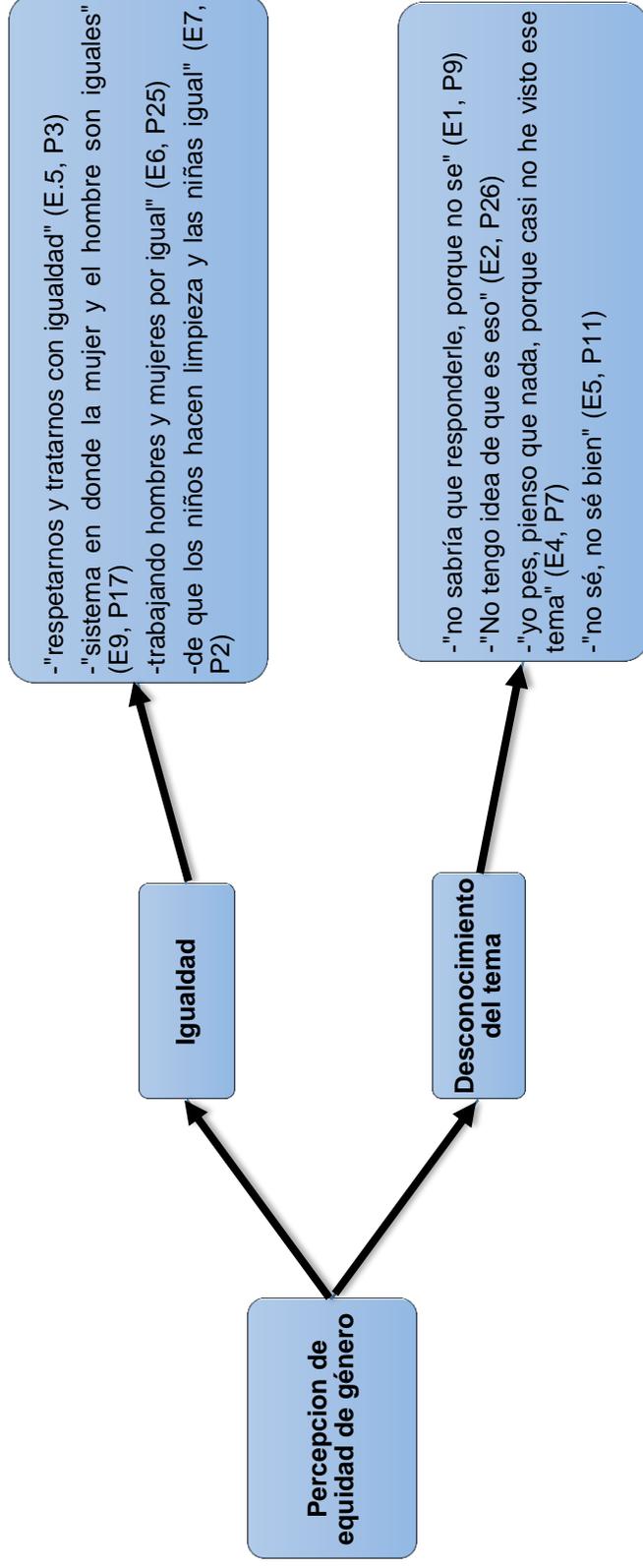


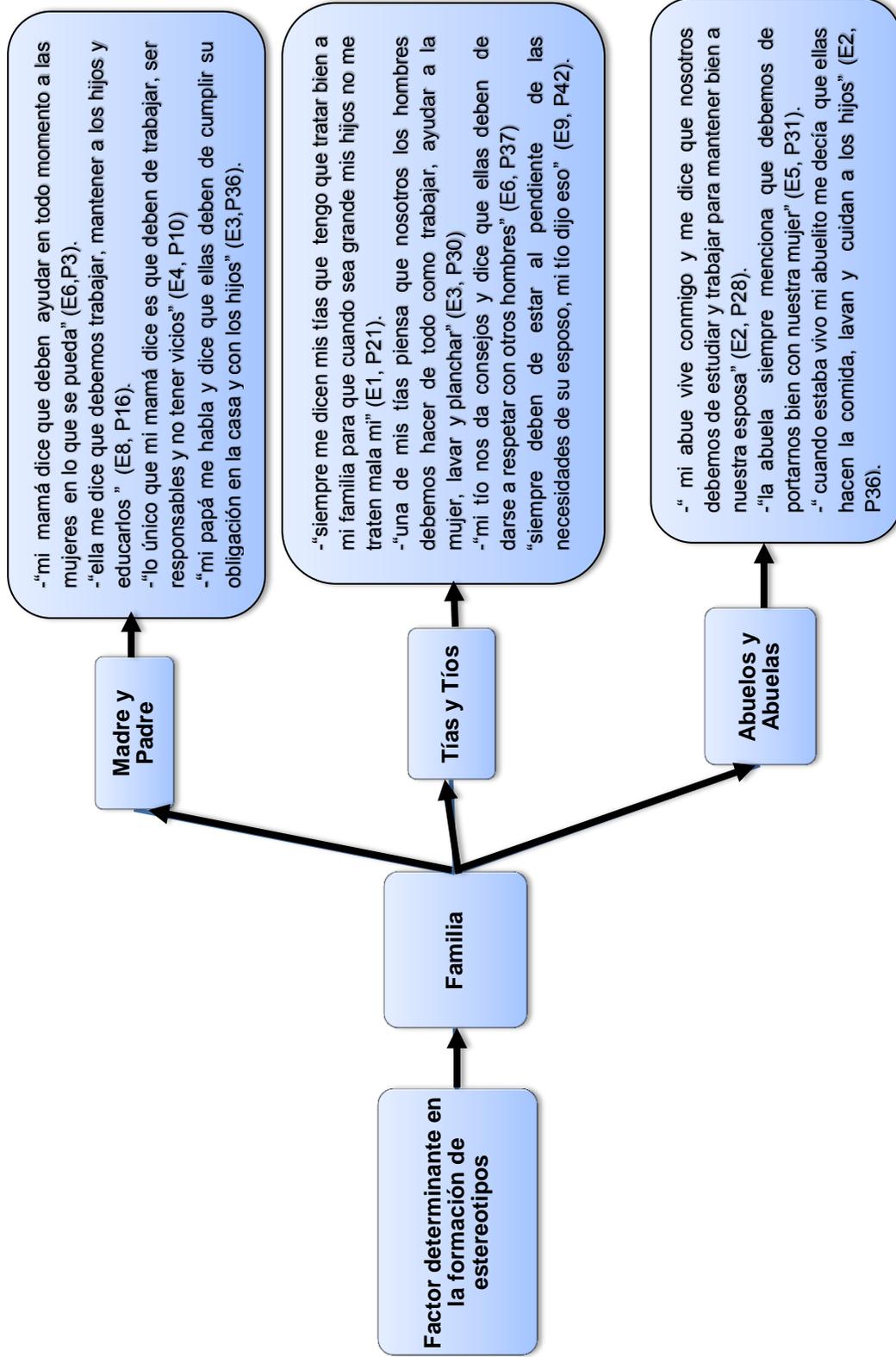
**FUENTE:** Datos Obtenidos en la aplicación del segundo cuestionario de preguntas abiertas a jóvenes hombres de 12 a 15 años que estudian en la escuela Fe y Alegría No. 9, jornada vespertina.

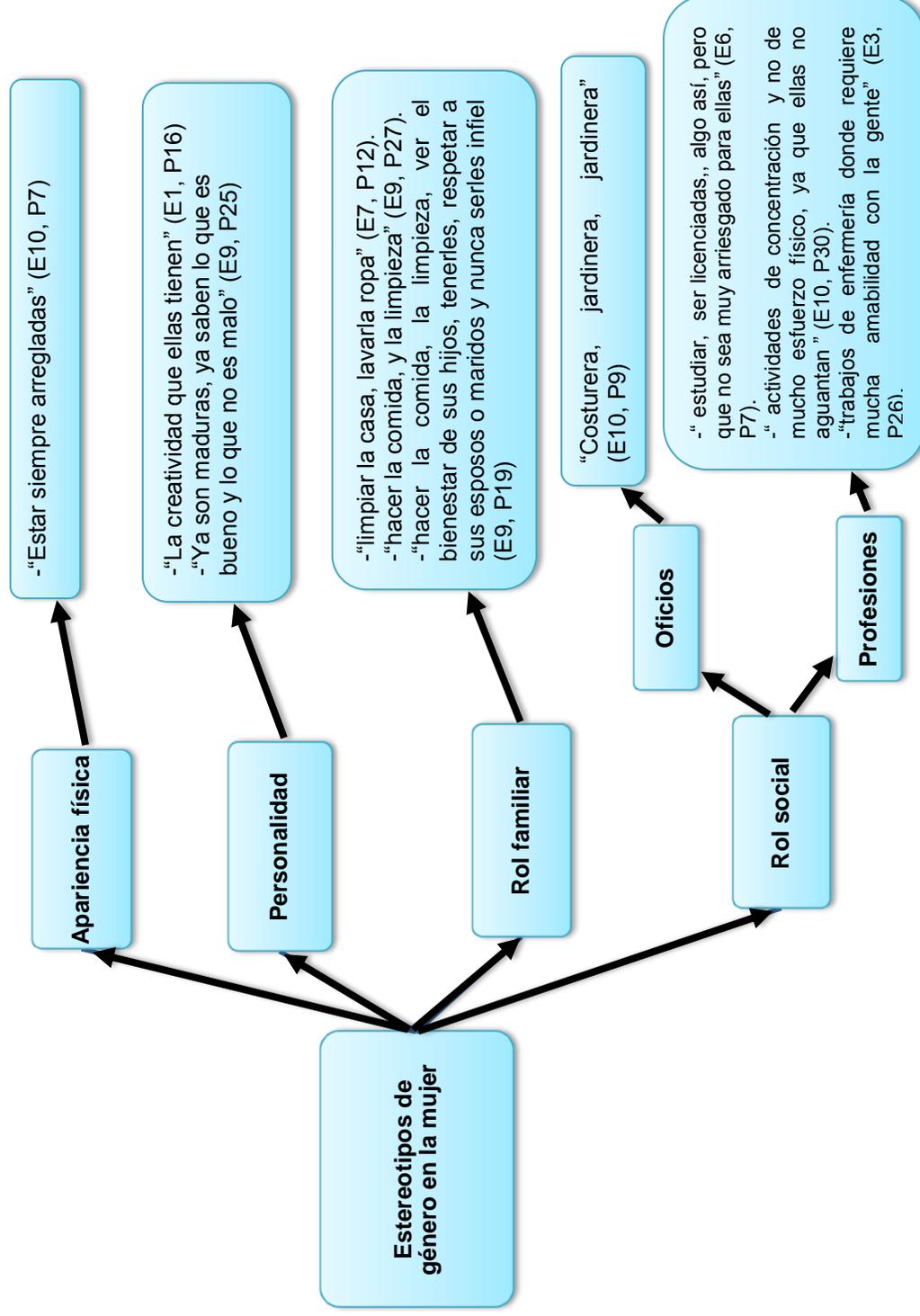
**Interpretación:**

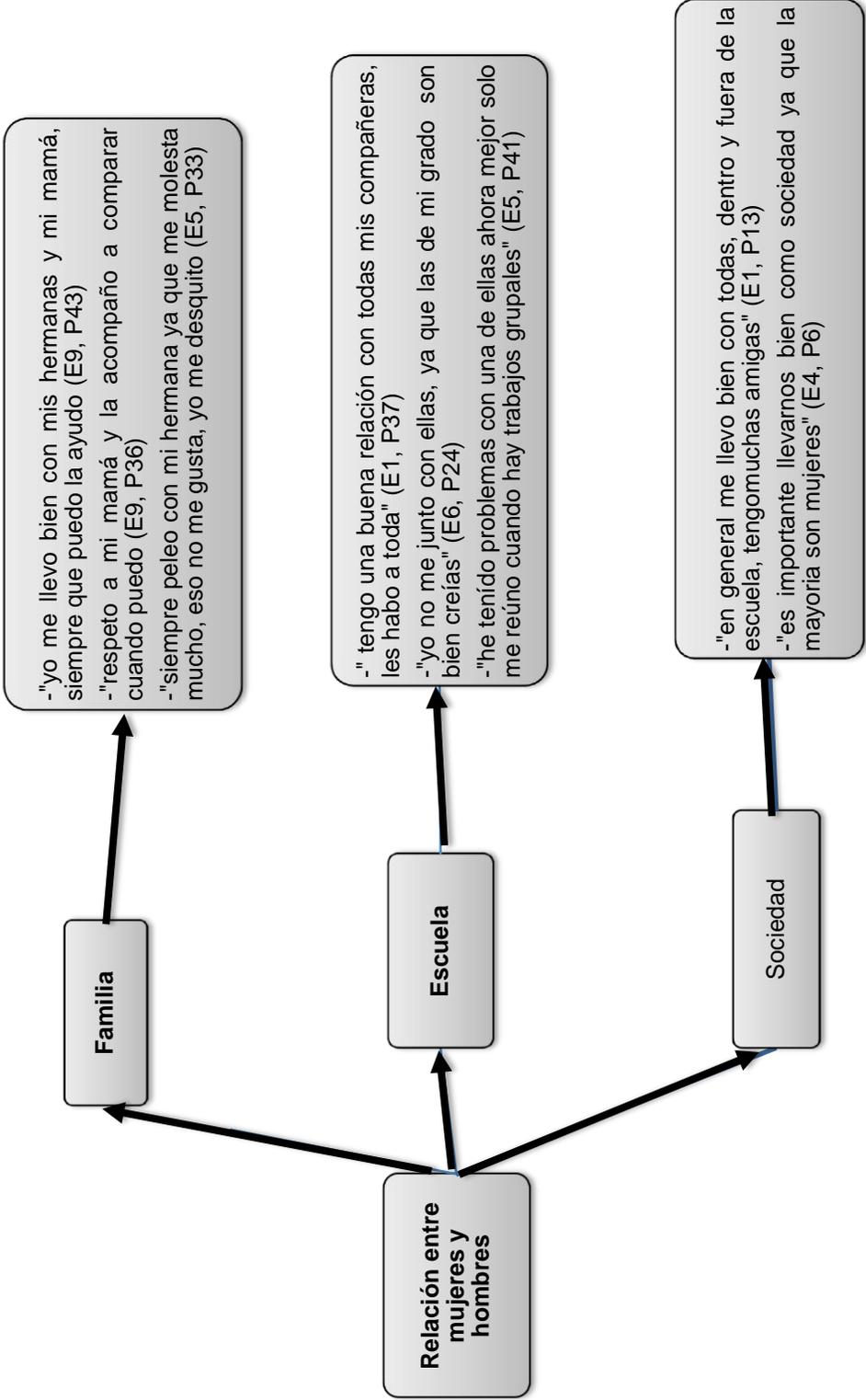
Los resultados determinan que el 25% de los jóvenes hombres perciben a las mujeres como doctoras, el 20% ven a las mujeres como maestras, el 18% cree que las mujeres pueden desempeñar el oficio de mecánica, el 15% indican que ellas pueden ser bomberos, el 12% consideran que ellas pueden desempeñarse como futbolistas y el 10% piensan que las mujeres pueden ser policías.

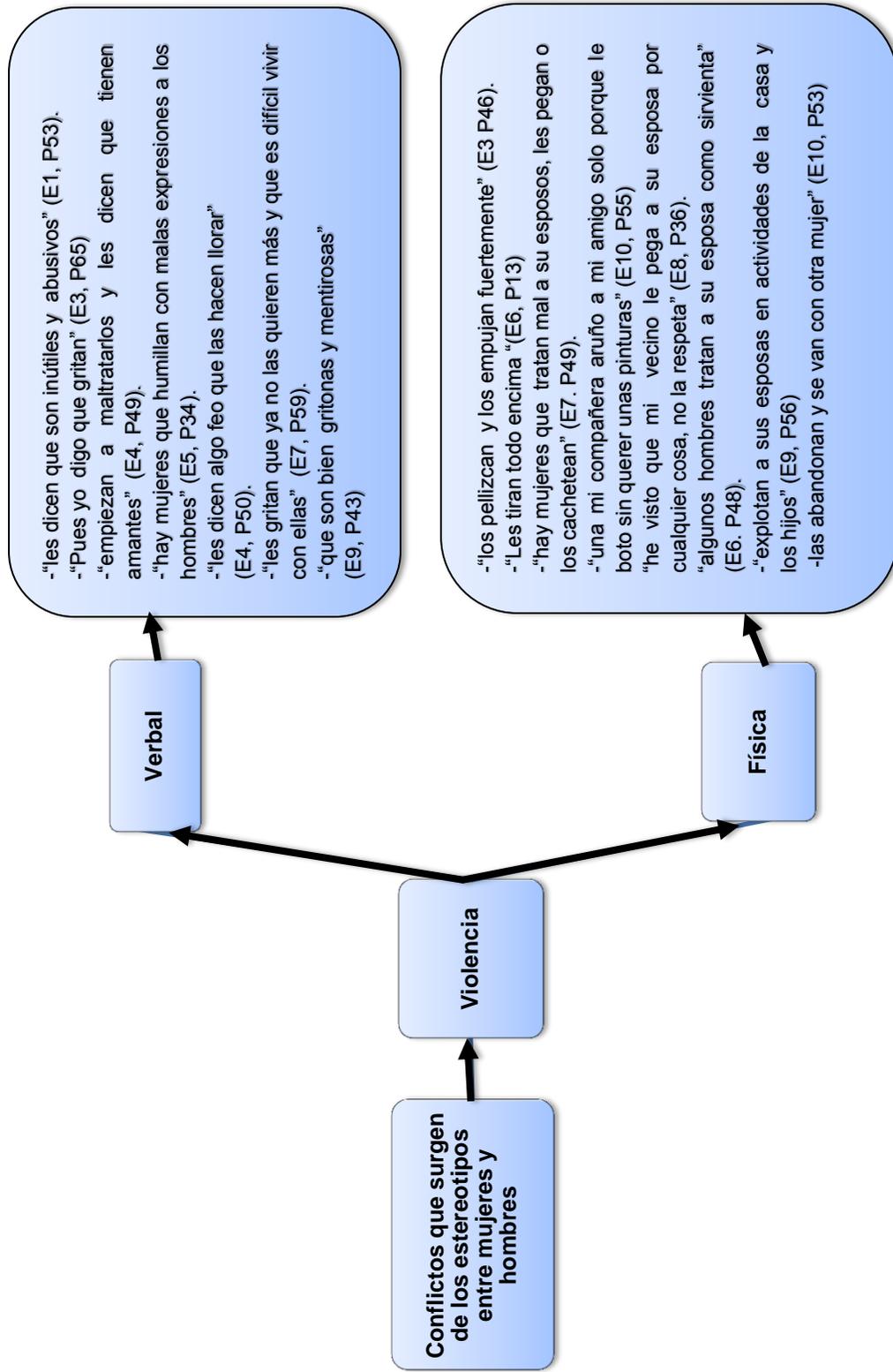
## MAPAS CONCEPTUALES DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

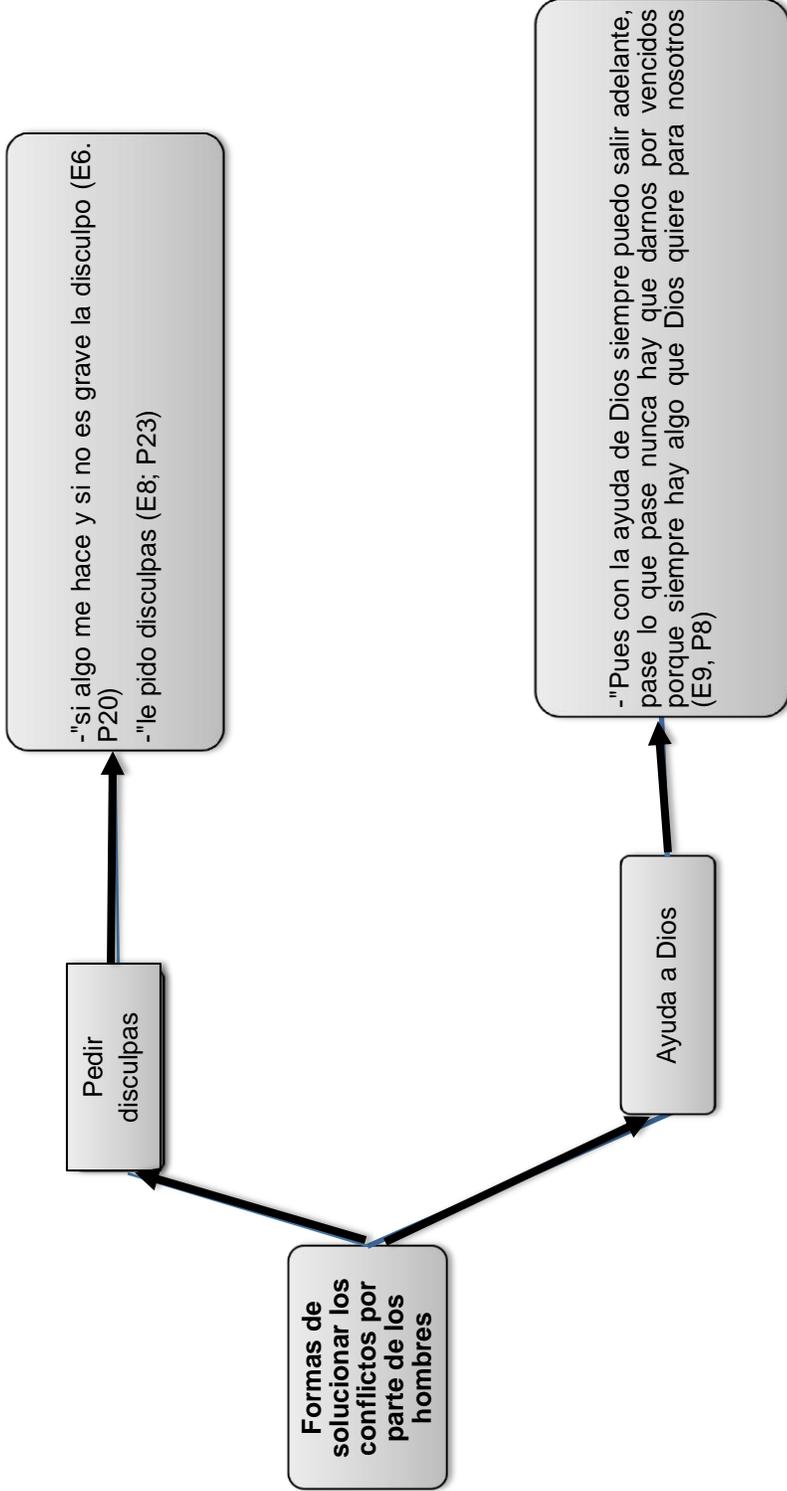




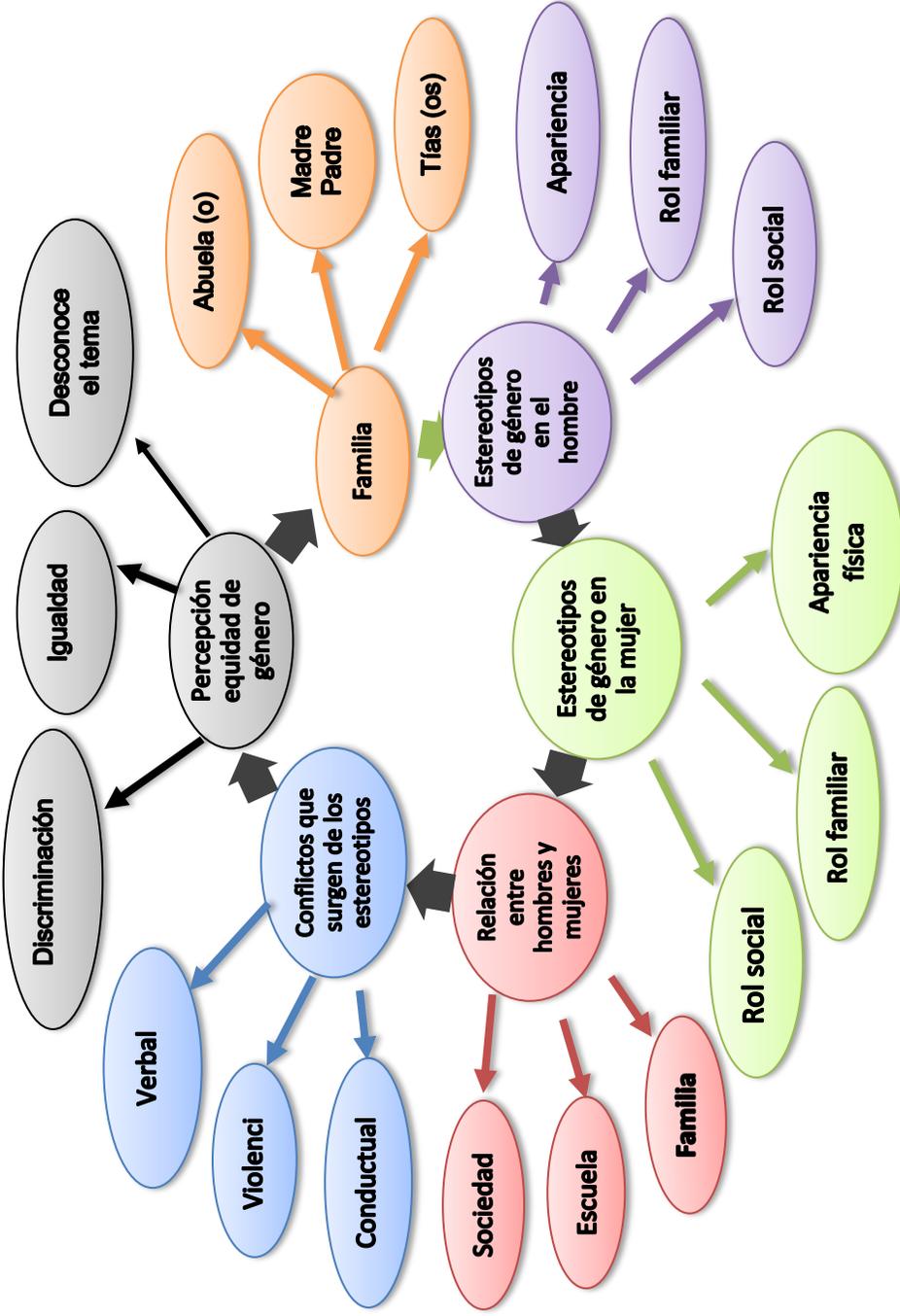








# COMPRESION GLOBAL DE LAS ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD:



## **CAPÍTULO IV**

### **Conclusiones y recomendaciones**

#### **4.1 Conclusiones**

- La familia ha implantado en los jóvenes hombres de 12 a 15 años roles y estereotipos de género que provoca conflictos en la socialización con el sexo opuesto.
- Los estereotipos de género marcan un esquema o modelo que interviene en la ideología social que se forma de un hombre o de una mujer, y también influyen en la autoestima propia de cada uno de ellos o ellas, limitando las capacidades de los seres humanos al motivar ciertos comportamientos y reprimir otros, en función de su sexo.
- Los jóvenes de 12 a 15 años tenían diferentes estereotipos de género establecidos, tales como: los hombres tienen más fuerza, los hombres no lloran, la mujer debe cuidar a la familia y hacer los quehaceres del hogar, el hombre es el que lleva el alimento a la casa y el deber de las mujeres es educar a los hijos.
- Las mujeres y los hombres independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con imparcialidad e igualdad a beneficiarse de los bienes y servicios de la sociedad sin exclusividad de alguna de sus partes, así como a la toma de decisiones en los espacios de la vida social, familiar, política, educativa, cultural y laboral.

- La escuela ha sido portadora de estereotipos, los jóvenes hombres algunas veces se hacen amigos de las jóvenes de su edad porque consideran que ellas son más creativas y estudiosas y ellas les podían ayudar en algún curso escolar.
- Después del programa de talleres, los jóvenes hombres de 12 a 15 años comprendieron que las mujeres y los hombres tienen el mismo poder para decidir su profesión u oficio, que tienen los mismos derechos y obligaciones.
- Después del programa, los jóvenes entendieron que tanto hombres como mujeres son los responsables de la crianza de los hijos en el lugar y deben asumir los compromisos con igualdad y equidad, y que ambos pueden solucionar sus problemas hablando y buscando soluciones prácticas, siendo importante para crear un ambiente de equidad y responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y obligaciones sin exclusividad de sexo.

## **4.2 Recomendaciones**

### **A los padres de familia:**

- Promover los derechos y obligaciones en el ámbito familiar, escolar y social.
- Proporcionar las mismas oportunidades en el ámbito familiar, escolar y laboral, en donde mujeres y hombres puedan estudiar y desempeñarse con equidad.

### **A la población:**

- Los jóvenes hombres deben practicar las estrategias aprendidas durante el programa de talleres para solucionar los conflictos que surgen en las relaciones interpersonales.
- Los jóvenes deben promover los derechos y obligaciones aprendidos durante el programa de talleres.

### **A la Escuela Fe y Alegría**

- Fomentar la Equidad de género en los programas educativos basados en el respeto, igualdad, honestidad y justicia, entre otros, rechazando las barreras de roles o estereotipos otorgados desde el nacimiento (niños o niñas); creando así un marco equitativo que promueva el accionar de todos y todas en el país.

- Capacitar al personal docentes sobre la Equidad de Género para ser promotores de cambio en el plantel educativo.

### **A la Escuela de Ciencias Psicológicas**

- Los Centros de Servicio Psicológico deben implementar talleres para padres en donde se les brinden estrategias que les permita solucionar sus conflictos y mejorar su relación con hombres y mujeres, promoviendo la Equidad de Género.

## BIBLIOGRAFÍA:

- **ALFARO, M.** *Develando el género. El género y nuestra historia personal.* Master Costa Rica: Litho S.A., 1999. 7 p.
- **AMOROS, D.** *Identidad de género.* Managua : Cenzontle, 1992. 114-119 Pp.
- **ASHMORED, R.D.** *El sexo, el género y el individuo.* Los Ángeles: Handbook of, 1987. 78-80 pp.
- **BALL, P.** *Género y desigualdad.* New York: La perspectiva, 2005. 11-13 pp.
- **BANDER, G.** *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa.* Argentina: UNICEF, 1993. 25-29 pp.
- **BENAHABIB, S.** *Una revisión del debate sobre las mujeres-hombres y la teoría moral.* Barcelona : Isegoria, 1992. 75 p.
- **CARRIL BERRO, E.** *Femenino/Masculino: La pérdida de ideales y el duelo.* Mexico: Mundo Mujer, 2003. 66 p.
- **CESLC, L.M.** *Mujeres-hombres en la escuela y la familia: Estereotipo y Perspectiva de género.* México: Comisión Nacional de la mujer, 1997. 217 p.
- **DÍAZ AGUADO, M. S.** *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo de Género.* España : Piramide, 2007. 65 p.
- **IVIRA, R.** *Teoría y proceso de la Orientación.* Los Ángeles: Impresa, 1988. 133 p.
- **LAGARDE, M.** *El género: la perspectiva de género y desarrollo humano y democracia.* España : Horas y Horas, 1996. 53 p.

- **LAGARDE, M.** *La regulación social del género: el género como filtro de poder.* Consejo Nacional de Población. España: Horas y Horas, 1994. 106-115 pp.
- **MACIONIS, J.** *Sociología y género.* México : E. Bazaco, 2007. 93-95 pp.
- **MOLINA, C.** *Debates sobre el género.* Madrid: Focuss, 2000, 255-257pp.
- **MOLINA, C.** *Género y Poder. Sus metáforas: Apuntes para una topografía del patriarcado.* Madrid: Focuss, 2003, 123-125pp.
- **MORALES, F.A.** *Psicología Social: Genes, cultura y género.* España: Capella, 1994. 298 p.
- **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.** *Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud.* México: condor, 2005. 88 p.
- **REPPETO, E.** *Teoría y proceos de la Orientación.* Tercera. Los Ángeles : Impresa, 1988. 133 p.
- **RIVAS, A.T.** *Habilidades sociales y relaciones interpersonales.* Madrid:centenar, 2004. 188-190 pp.
- **SAVIÑON, L.C.** *Mujeres- hombres en la escuela y la familia: Estereotipo y Perspectiva de género.* México:Comision Nacional de la mujer, 1997. 220 p.
- **SEVILLA, A.G.** *La mujer actual en los medios: estereotipos cinematográficos.* Londres: comunicar 12, 1999. 89-90 pp.
- **ZLOBINA, A.** *Equidad de géneros: psicología social, cultural y educacional.* Madrid: Pearson. 276-279 pp.

## BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTOS DE SITIO WEB:

- **BETSELTT.** *Definiciones.* [En línea] 03 de Enero de 2011. [Citado el: 18 de Agosto de 2013.] <http://html.enfoque.com/elespetost.com>.
- **BLOGSPOT.** *Fundamentaciones de Género.* [En línea] 23 de Octubre de 2012. [Citado el: 13 de octubre de 2013.] <http://www.ineditviable.com>.
- **COSMOVISIÓN N.O.** *Géneros.* [En línea] 11 de Diciembre de 2005. [Citado el: 3 de Agosto de 2013.] <http://www.valoresmorales.net/>.
- **CULT.** *Estereotipos.* [En línea] 26 de Junio de 2010. [Citado el: 20 de septiembre de 2013.] <http://html.tuuniverso.org.com>.
- **DOCSBLOG.** *Sociología y su relación con el poder.* [En línea] 10 de Marzo de 2007. [Citado el: 15 de Julio de 2014.] [http:// wikipedia.org](http://wikipedia.org).
- **MCDC.** *Género y relaciones de poder.* [En línea] 26 de septiembre de 2012. [Citado el: 21 de Julio de 2014.] [http:// sincensura.org](http://sincensura.org).
- **NEWW.** *Derechos de todas y todos* [En línea] 13 de Abil de 2010. [Citado el: 4 de Julio de 2014.] <http://www.tuestado.org>.
- **PERSI.** *Punto de Vista.* [En línea] 29 de Marzo de 2006. [Citado el: 7 de Agosto de 2013.] <http://www.monografias.com/trabajos/personalidas.com>.
- **STOPP.** *Protección integral de la niñez y adolescencia* [En línea] 25 de Agosto de 2009. [Citado el: 1 de Julio de 2014.] <http://www.oas.org>.

## **ANEXOS**



Unidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano –CUM-  
**Lesly Jiménez e Irene Tzul**



### TALLER 1: ROMPIENDO BARRERAS

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Crear un ambiente de confianza y establecer normas para un mejor manejo de los talleres.</li> <li>❖ Identificar el conocimiento de los alumnos sobre equidad de género.</li> </ul>	Dinámicas establecidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presentación Oficial y Encuadre</li> <li>❖ Dime tu nombre y te diré quién eres</li> <li>❖ Plasmando parte de mi vida</li> <li>❖ Que entiendo por equidad de Género y ¿Que espero de estos talleres?</li> </ul>	<p><b><u>Recursos Materiales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lana</li> <li>❖ Hojas</li> <li>❖ Lapiceros</li> <li>❖ Cuestionarios</li> <li>❖ Diario de campo</li> </ul> <p><b><u>Recursos humanos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	90 minutos



## TALLER 2: SEXO Y GÉNERO

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Determinar las diferencias entre Sexo y Género.</li> <li>❖ Definir que es Sexo</li> <li>❖ Definir Que es Género.</li> </ul>	Definición de sexo Definición de género: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Género Masculino</li> <li>❖ Género femenino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ malabarismos con pelota</li> <li>❖ grupo de estatuas.</li> <li>❖ ¿Qué es lo esencial de ser mujer y ser hombre?</li> <li>❖ Análisis y síntesis al concluir cada una de las actividades en relación al tema sexo y género.</li> </ul>	<u><b>Recursos Materiales:</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Una o dos pelotas, un cuestionario acerca de las Creencias</li> <li>❖ Listado de palabras</li> <li>❖ Dos tarjetas grandes</li> <li>❖ Pizarrón</li> <li>❖ Tape</li> <li>❖ 3 tarjetas pequeñas amarillas</li> <li>❖ 3 tarjetas pequeñas verdes, papelógrafos.</li> <li>❖ Diario de campo</li> </ul> <u><b>Recursos humanos:</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	90 minutos



### TALLER 3: LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar los principales agentes socializadores</li> <li>❖ Concientizar sobre la importancia de la socialización de género en relación a la construcción de los roles y estereotipos de género.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización de género</li> <li>2. Agentes socializadores:               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Familia</li> <li>❖ Sistema educativo</li> <li>❖ Medios de comunicación</li> </ul> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se prohíbe a las mujeres, se prohíbe a los hombres.</li> <li>❖ Ideales tiempos antaño.</li> <li>❖ Análisis y conclusiones de cada una de las actividades en relación al tema La Socialización de Género</li> </ul>	<p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diario de campo</li> <li>❖ Tarjetas de 2 colores diferentes.</li> <li>❖ Paleógrafos</li> <li>❖ Pelota</li> <li>❖ cuestionario</li> <li>❖ Marcadores</li> <li>❖ Tablero o pizarrón</li> <li>❖ Cinta adhesiva</li> </ul> <p><b>Recursos humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	<p>90 minutos</p>



### TALLER 4: ROLES DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar los estereotipos y roles de género.</li> <li>❖ Sensibilizar sobre la influencia que ejerce los estereotipos y roles de género en nuestra sociedad</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de rol de género</li> <li>2. Definición de estereotipos de género               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ejemplos De Estereotipos De Género</li> <li>❖ Ejemplo De Roles De Género</li> </ul> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ ¡Adivina Qué!</li> <li>❖ Parejas a Ciegas</li> <li>❖ Armando las piezas</li> <li>❖ Análisis y conclusiones de cada una de las actividades en relación al tema la Roles de género y estereotipos de género</li> </ul>	<p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diario de campo</li> <li>❖ Cartulina de varios colores</li> <li>❖ Marcadores</li> <li>❖ Cinta Adhesiva</li> <li>❖ Sobres manila</li> <li>❖ Pañuelo para vendar los ojos.</li> <li>❖ Dibujos de ejemplos de roles de género y estereotipos de género.</li> <li>❖ Cronometro: para determinar el tiempo de cada actividad</li> </ul> <p><b>Recursos humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	90 minutos



### TALLER 5: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LOS ESTEREOTIPOS

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
❖ Proporcionar herramientas que ayuden a los alumnos a aminorar los conflictos causados por los estereotipos	1) Forma violenta 2) Forma pacífica ❖ El consenso ❖ La conciliación ❖ La mediación ❖ El arbitraje	❖ Señor o Señora ❖ Cambio de roles ❖ Los refranes ❖ Análisis y conclusiones de cada una de las actividades en relación al tema Resolución de Conflictos de los Estereotipos.	<u>Recursos Materiales:</u> ❖ Una llave ❖ Fotocopias de refranes ❖ Diario de campo  <u>Recursos humanos:</u> ❖ Investigadoras ❖ Alumnos	90 minutos



## TALLER 6: RELACIONES DE PODER Y GÉNERO

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar cómo influyen las relaciones de poder entre género</li> <li>❖ Detectar algunas estrategias que se utilizan en la pareja para alcanzar el poder en la relación.</li> </ul>	<p>Relaciones de poder y género</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estrategias que usa la pareja para alcanzar poder en la relación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los celos</li> <li>❖ Videos: Equidad de Género y Relaciones de Poder</li> <li>❖ Análisis del video: Análisis y conclusiones de cada una de las actividades en relación al tema Relaciones de Poder y Género.</li> </ul>	<p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cañonera,</li> <li>❖ Computadora,</li> <li>❖ Video</li> <li>❖ Hojas, lapicero</li> <li>❖ Diario de campo</li> </ul> <p><b>Recursos humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	90 minutos



### TALLER 7: MARCO LEGAL EN RELACIÓN A LA EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Describir los derechos y las obligaciones de los hombres y las mujeres en relación a la equidad de género</li> <li>❖ Concientizar sobre la importancia de la aplicación de los derechos y obligaciones para promover la equidad de género.</li> </ul>	<p>Derechos y obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer</li> <li>❖ Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer</li> <li>❖ derecho a la intimidad</li> <li>❖ Igualdad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Canción de equidad de género.</li> <li>❖ Creando mi propia canción</li> <li>❖ Mira lo que pienso</li> <li>❖ Análisis y conclusiones de cada una de las actividades en relación al tema</li> <li>❖ Marco legal en relación a la equidad de género.</li> </ul>	<p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diario de campo</li> <li>❖ Cartulina de varios colores</li> <li>❖ Marcadores</li> <li>❖ Cinta Adhesiva</li> <li>❖ Sobres manila</li> <li>❖ Pañuelo para vendar los ojos.</li> <li>❖ Dibujos de ejemplos de roles de género y estereotipos de género.</li> <li>❖ Cronometro: para determinar el tiempo de cada actividad</li> </ul> <p><b>Recursos humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	90 minutos



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano –CUM-



### TALLER 8: VALORES QUE FOMENTAN LA EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Concientizar a los alumnos sobre la importancia de la equidad de género.</li> <li>❖ Inculcar y aplicar los valores mediante su ejemplo, dentro y fuera del establecimiento educativo para lograr ser multiplicadores de cambios</li> </ul>	<p>Valores que fortalecen la equidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El respeto</li> <li>❖ La Justicia</li> <li>❖ La flexibilidad</li> <li>❖ La Tolerancia</li> <li>❖ La dignidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La palabra clave</li> <li>❖ Videos: Equidad de género</li> <li>❖ Análisis y conclusiones de cada una de las actividades en relación al tema Valores que Fomentan Equidad Género.</li> </ul>	<p><b><u>Recursos Materiales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cinco tarjetas con las palabras: respeto, tolerancia, dignidad, justicia, flexibilidad. Un sobre.</li> <li>❖ Cañonera</li> <li>❖ Computadora</li> <li>❖ Video</li> <li>❖ Diario de campo</li> </ul> <p><b><u>Recursos humanos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	<p>90 minutos</p>





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano –CUM-



Universidad de  
San Carlos de Guatemala

### TALLER 9: RELACIONES INTERPERSONALES SANAS

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proporcionar herramientas que ayuden a los alumnos a mejorar las relaciones interpersonales con sus pares.</li> </ul>	<p><b>Relaciones Interpersonales Sanas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Destrezas para las relaciones interpersonales</li> <li>2. Características de las destrezas para las relaciones interpersonales               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Sociales</li> <li>❖ Comunicación</li> </ul> </li> <li>3. Características de las Relaciones Interpersonales</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Buenos colaboradores</li> <li>❖ Dos líneas y un pañuelo</li> <li>❖ Cualidades del vecino</li> <li>❖ Análisis y conclusiones de cada una de las actividades en relación al tema Relaciones Interpersonales Sanas.</li> </ul>	<p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ una pelota pequeña o un saquito de arena para cada pareja</li> <li>❖ un pañuelo</li> <li>❖ Diario de campo</li> </ul> <p><b>Recursos humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	<p>90 minutos</p>



**TALLER 10: HACIA UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO**

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incentivar a que los y las estudiantes imaginen nuevas formas de ser hombre y de ser mujer diferente del modelo de género tradicional.</li> <li>❖ Evaluar el aprendizaje obtenido por medio de los talleres</li> <li>❖ Reconocer los alcances y dificultades.</li> </ul>	<p>Dinámicas establecidas: Hacia una sociedad con Equidad de Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los hombres y las mujeres del futuro</li> <li>❖ Actividad de Cierre: Conclusiones sobre los talleres</li> </ul>	<p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Papel periódico o pizarra.</li> <li>❖ Marcadores</li> <li>❖ Revistas</li> <li>❖ Tijeras</li> <li>❖ Pegamento</li> <li>❖ Diario de campo</li> </ul> <p><b>Recursos humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Investigadoras</li> <li>❖ Alumnos</li> </ul>	<p>90 minutos</p>



Escuela de Ciencias



Universidad de  
San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano –CUM-  
**Lesly Jiménez e Irene Tzul**



## PROTOCOLO DE ENTREVISTA

### **Datos Generales:**

**Nombre (Iniciales):** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_  
**Sector y zona de residencia:** \_\_\_\_\_

1. ¿Qué es equidad de género?

---

---

2. ¿Cómo tratan los hombres de tu familia a las mujeres?

---

---

3. ¿Qué dice tu abuela, tu mamá o tus tías sobre lo que deben hacer los hombres?

---

---

4. ¿Cómo te llevas con las mujeres de tu misma edad?

---

---

5. ¿Qué tareas o trabajos crees que deben realizar las mujeres?

---

---

6. ¿Qué actividades pueden hacer únicamente las mujeres?

---

---

7. ¿Qué conductas has visto que realizan los hombres cuando están enojados con las mujeres?

---

---

8. ¿Qué tareas o trabajos crees que deben realizar los hombres?

---

---

9. ¿Qué dice tu abuelo, tu papá o tus tíos sobre lo que deben hacer las mujeres?

---

---

10. ¿Qué conductas has visto que realizan las mujeres cuando están enojadas con los hombres?

---

---

11. ¿Cómo deben tratar los hombres a las mujeres?

---

---

12. ¿Cómo deben tratar las mujeres a los hombres?

---

---

13. ¿Algo más que desee agregar?

---

---



Escuela de Ciencias



Universidad de  
San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano –CUM-  
**Lesly Jiménez e Irene Tzul**



## PROTOCOLO DE CUESTIONARIO 1 Y 2

### **Datos Generales:**

**Nombre (Iniciales):** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_  
**Sector y zona de residencia:** \_\_\_\_\_

Marca con un “X”, la respuesta que pienses que es la mejor, contéstalas sinceramente, no hay respuestas incorrectas.

1. ¿Quiénes tienen buena conducta?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

2. ¿Quiénes entregan menos tareas?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

3. ¿A quiénes les llaman la atención los docentes dentro del aula?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

4. ¿Quiénes demuestran agresividad en el noviazgo?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

5. ¿Quiénes deben tener libertad de salir a divertirse?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

6. ¿Quién fuma más?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

7. ¿Quiénes deben de pasar tiempo con los hijos?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

8. ¿Quiénes deben trabajar para llevar alimento a la casa?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

9. ¿Quién debe expresar sus sentimientos?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

10. ¿Quién son muy inteligentes?

Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Igual \_\_\_\_\_

## PROTOCOLO DE CUESTIONARIO 3

**Datos Generales:**

**Nombre (Iniciales):** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_

**Sector y zona de residencia:** \_\_\_\_\_

Contesta las siguientes preguntas de acuerdo a tu experiencia, recuerda, no hay respuestas incorrectas.

1. ¿Qué es equidad de género?

---

---

---

---

2. ¿Qué diferencias existe entre hombres y mujeres?

---

---

---

---

3. ¿Cómo arreglan los problemas las mujeres?

---

---

---

---

4. ¿Cómo arreglas tus problemas?

---

---

---

---

5. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres?

---

---

---

---

6. ¿Cuáles son los derechos de los hombres?

---

---

---

---

7. Escribe dos profesiones u oficios que puedan realizar los hombres:

---

---

---

---

8. Escribe dos profesiones u oficios que puedan realizar las mujeres:

---

---

---

---

## Glosario:

1. **Cosmovisión:** se trata del conjunto de creencias que permiten analizar y reconocer la realidad a partir de la propia existencia. Puede hablarse de la cosmovisión de una persona, una cultura, una época, etc.
2. **Conductas:** está relacionada a la modalidad que tiene una persona para comportarse en diversos ámbitos de su vida; se refiere a las acciones que desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y a los vínculos que establece con su entorno.
3. **Cultura:** es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.
4. **Clases sociales:** es una forma de estratificación social en la cual un grupo de individuos comparten una característica o situación que los asocia socioeconómicamente, es decir, su posición social, el poder adquisitivo que disponen o por la posición que ostentan dentro de una determinada organización.
5. **Dicotomía:** es un fenómeno que implicará la separación en dos partes de una determinada cuestión, aunque ello supone implícitamente la propiedad de exclusión mutua entre las partes que fueron separadas como consecuencia del fenómeno dicotómico.
6. **Dignidad:** es aquel valor intrínseco y supremo que cualquier ser humano puede contribuir a desarrollar a través de sus acciones y comportamiento, hasta su exaltación, independientemente de la situación económica, social, cultural o ideológica que tal o cual persona presente, porque para la dignidad no importa qué pienso, sino más bien qué hago con ese pensamiento.

7. **Detractor:** personas que critican o que no están de acuerdo con algo
8. **Dogmas:** Dogma al principio evidente y esencial de una ciencia, una religión, una doctrina, un sistema, entre otros, es decir, los dogmas son aquellos principios elementales y fundamentos básicos que contienen todos los saberes y conocimientos que las recién mencionadas ostentan.
9. **Estereotipos:** Modos de actuación considerados correctos imputables a un rol determinado, en una sociedad y en un momento dado. Conjunto de creencias y conductas colectivas que se aplican artificialmente, a priori, a todos los miembros de un grupo social determinado.
10. **Etnocentrista:** es un concepto elaborado por la antropología para mencionar la tendencia que lleva a una persona o grupo social a interpretar la realidad a partir de sus propios parámetros culturales.
11. **Equidad:** es aquella cualidad que en quien la dispone lo moverá a dar a cada cual lo que se merece y corresponde.
12. **Feminidad:** es un concepto que alude a los valores, características y comportamientos tanto aprendidos, como a características específicamente biológicas.
13. **Género:** se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.
14. **Introyectar:** es un proceso psicológico por el que se hacen propios rasgos, conductas u otros fragmentos del mundo que nos rodea, especialmente de la personalidad de otros sujetos
15. **Iniquidad:** es una injusticia o maldad pero en términos superlativos, es decir, es una injusticia enorme.
16. **Igualdad:** contexto o situación donde las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades en un determinado aspecto

17. **Identidad:** grupo de rasgos y características que diferencian a un individuo, o grupo de individuos, del resto.
18. **Masculinidad:** un conjunto de construcciones culturales a través de la historia, por las cuales se les asignan a los varones ciertos roles sociales propios de su género.
19. **Machismo:** la actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino.
20. **Neosexismo:** a manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios y los sentimientos residuales negativos hacia las mujeres.
21. **Patriarcado:** es un concepto utilizado por las ciencias sociales, en especial en la antropología, sociología y en los estudios feministas. Hace referencia a una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres.
22. **Percepción:** conocimiento, a una idea o a la sensación interior que surge a raíz de una impresión material derivada de nuestros sentidos.
23. **Prosocial:** Actos realizados en beneficio de otras personas; maneras de responder a éstas con simpatía, condolencia, cooperación, ayuda, rescate, confortamiento y entrega o generosidad.
24. **Psicosocial:** es una rama de la psicología que se ocupa especialmente del funcionamiento de los individuos en sus respectivos entornos sociales, como partes integrantes de una sociedad o comunidad.
25. **Prejuicios:** es el proceso de formación de un concepto o juicio sobre alguna cosa de forma anticipada, es decir una falacia o proposición lógica de un mito, antes de tiempo.
26. **Personalidad:** es una estructura de carácter psicológico que hace referencia al conjunto de rasgos distintivos de un individuo
27. **Roles de Género:** es el proceso de formación de un concepto o juicio sobre alguna cosa de forma anticipada o la elaboración de un juicio sin antes tener ninguna experiencia directa o real.

28. **Sexo:** es una variable biológica y genética que divide a los seres humanos en dos posibilidades solamente: mujer u hombre. La diferencia entre ambos es fácilmente reconocible y se encuentra en los genitales, el aparato reproductor y otras diferencias corporales.
29. **Sumisión:** actitud de la persona o animal que se somete a otra y se deja dominar por ella aceptando su voluntad.
30. **Sexismo:** es el prejuicio o discriminación basada en el sexo o género, también se refiere a las condiciones o actitudes que promueven estereotipos de roles sociales establecidos en diferencias sexuales.
31. **Sexismo Benévolo:** conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas, de forma estereotipada, limitadas a ciertos roles y tiende a producir conductas habitualmente consideradas como prosociales.
32. **Socialización:** es un proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad.
33. **Ecuilización:** aparición de los caracteres sexuales en el curso del desarrollo del individuo.
34. **Sociedad:** una agrupación de personas que constituyen una unidad, con la finalidad de cumplir mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida
35. **Valores:** son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.
36. **Violencia:** tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad.